

*Associació d'Amistat
amb el Poble de Guatemala*

GUATEMALA

a grandes trazos



2.

**Economía global.
El caso de Guatemala**

INDICE

ECONOMIA GLOBAL	3
I. EL ALCA	3
1.INTRODUCCIÓN	3
2. PROCESO	3
3. ASPECTOS A NEGOCIAR	5
4.CONTEXTO SOCIOPOLITICO	6
5.CONSECUENCIAS	8
5.1 ¿Qué representa para los pueblos latinoamericanos?	8
5.2 ¿Qué significa para los gobiernos y las empresas?	9
6. PLANES REGIONALES	10
6.1 TLCAN o NAFTA	10
6.2 Plan Puebla Panamá	11
6.3 Plan Colombia o Iniciativa Regional Andina (IRA)	12
6.4 Plan Dignidad en Bolivia	13
6.5 Operación Nuevos Horizontes	13
7. RESISTENCIA CONTRA EL ALCA	13
8. INFORMACIÓN SOBRE EL ALCA	15
II. EL PLAN PUEBLA PANAMA	16
1.ANTECEDENTES	16
2. DEFINICIÓN	18
3. INICIATIVAS	20
4. OBJETIVOS	23
5. CONSECUENCIAS PARA LOS PAISES AFECTADOS	26
6.INFLUENCIA EN LA POBLACIÓN	27
7.RESISTENCIA AL PLAN PUEBLA PANAMA	29
8.INFORMACIÓN SOBRE PLAN PUEBLA PANAMA	33
EL CASO DE GUATEMALA	35
I. SITUACIÓN DE LA POBREZA EN GUATEMALA	35
1. INDICADORES DE POBREZA	35
2. FACTORES QUE PRODUCEN Y REPRODUCEN LA POBREZA	37
2.1 La dualidad de la estructura productiva agrícola y el sector industrial	37
2.2 La tenencia y acceso a la tierra	39
2.3 El desempleo y los salarios	40

II. AMBITO PRODUCTIVO AGRARIO: EL PROBLEMA DE LA TIERRA

1. ANTECEDENTES HISTORICOS	41
2. CAUSAS DEL PROBLEMA DE LA TIERRA	44
2.1 Distribución desigual de la tierra	44
2.2 Inexistencia de políticas encaminadas al desarrollo justo, integral y sostenible para el medio agrario	48
3. INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y SITUACIÓN AGRARIA ACTUAL	51
4. TIERRA Y MEDIO AMBIENTE: EL PROBLEMA DE LA DEFORESTACIÓN	54

III. AMBITO PRODUCTIVO URBANO: EL SECTOR DE LAS MAQUILAS

1. LA REALIDAD DE LA MAQUILA	56
1.1 Implantación geográfica	56
1.2 Fenómeno de la deslocalización	56
1.3 La nueva deslocalización	57
1.4 Problemas generados por la introducción de las maquilas en los países receptores.....	58
1.5 Las maquilas como paradigma de "modelo de desarrollo social y económico"	60
2. LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN GUATEMALA	61
2.1 Antecedentes y evolución de este sector	61
2.2 Composición de las plantillas en este sector	65
2.3 Condiciones de trabajo	65
2.4 Situación de los derechos laborales en este sector	67
A) Legislación laboral	68
B) Acceso a la atención sanitaria	69
C) Despido directo	69
2.5 Discriminación de genero en las maquilas	70
2.6 El movimiento sindical en el sector de las maquilas	72
BIBLIOGRAFIA	75
ANEXOS	76

I. EL ALCA.

1-INTRODUCCIÓN.

- El ALCA es una propuesta de crear un área de libre comercio de las Américas, presentada durante la realización de la primera cumbre en la ciudad de Miami en 1994. Representa un mercado de 34 países (excepto Cuba).
- Con el ALCA se busca:
 - I. Liquidar las regulaciones arancelarias de los mercados.
 - II. Igualar jurídicamente a las empresas multinacionales con los estados.
 - III. Realizar megaproyectos, como canales transoceánicos, túneles,.. Todo ello con el respaldo de los Estados, los cuales pagaran los costos y financiaran las obras.
 - IV. Pero el ALCA va más allá de ser una zona de libre comercio, El ALCA vulnerará la soberanía de cada uno de los Estados, no permitiendo ningún tipo de política dirigida a la defensa de sus propias actividades productivas.
- La Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, son los que centralizan, con un gran peso de capital norteamericano, las decisiones públicas bajo una perspectiva de mercantilización y de libre circulación de bienes y servicios.
- La naturaleza no es ajena a esta nueva concepción mercantilista, la OMC legisla y obliga, como en otros temas del derecho internacional, sobre la comercialización de bosques, ríos, fuentes de agua, genes de plantas y animales y sobre las patentes genéticas.
- El proyecto del ALCA niega los títulos ancestrales de propiedad colectiva indígena. Desde hace mucho tiempo en toda la zona que afecta el tratado se han dado luchas por hacer respetar su territorio contra las pretensiones de las multinacionales
- El endeudamiento externo también se agudiza con la actual recesión acompañada de la fuga de capital. La dolarización aparece como la única salida de las elites para reducir sus pasivos sin que les importe la quiebra de los países en que viven.

2- PROCESO.

El ALCA nace como una propuesta del gobierno de los Estados Unidos en la **Primera Cumbre de las Américas** realizada en la ciudad de Miami en el año 1994. De la declaración suscrita por los presidentes de los 34 países del hemisferio, allí representados destacan cinco principios: 1) preservación y fortalecimiento de la democracia; 2) erradicación de la pobreza; 3) promoción del desarrollo económico sostenible; 4) apertura de los mercados; y 5) conservación del medio ambiente.

A partir de dicha declaración se inician las "negociaciones" del ALCA, si es que se pueden llamar así ante el evidente y creciente unilateralismo estadounidense. Sería un acuerdo que uniría la economía del hemisferio,

aumentaría la integración social y política entre los países y que se basaría en el mismo modelo de libre comercio que el NAFTA.

Se hicieron pocos progresos hasta la **Segunda Cumbre de las Américas**, que se celebró en abril de 1998 en Santiago, Chile. En esa reunión, los países presentes establecieron un Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) compuesto por los viceministros de comercio de cada país. También se establecieron nueve Grupos de Trabajo para tratar sobre las principales áreas de negociación y tres comités especiales no negociadores.

Tanto los comités como los grupos de trabajo se reunieron con bastante frecuencia durante los años 1999, 2000 y 2001.

Desde el principio, la gran prensa, sus asociaciones y grupos de presión han sido parte integrante del proceso.

Los días 5, 6 y 7 de abril de 2001 tuvo lugar la 6ª Reunión de Ministros responsables del Comercio en el Hemisferio, representando a los 34 países que participan en la negociación del ALCA. En su declaración conjunta, al final de la reunión, afirmaron:

*“Creemos en la importancia de la liberalización del comercio, tanto a nivel mundial como a nivel regional, **para generar crecimiento económico y prosperidad en el hemisferio**. En ese sentido, consideramos importante el fortalecimiento de los procesos de integración y convergencia, los cuales pueden facilitar la consecución de una integración hemisférica plena. Reafirmamos nuestro compromiso con un sistema de comercio mundial más abierto y equilibrado y entendemos que las negociaciones del ALCA facilitarán la consecución de ese objetivo”.* En un documento anexo a esta declaración, los ministros orientan a los grupos de negociación sobre cómo avanzar durante 2002 en cada área específica. La 7ª reunión de Ministros tuvo lugar en octubre de 2002, en Quito, Ecuador.

Del 20 al 22 de abril de 2001, tuvo lugar la **Tercera Cumbre de América**, en Québec, Canadá. En su declaración conjunta, al final de la reunión, dijeron: *“Recibimos con satisfacción el significativo progreso al que hasta ahora se ha llegado para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que incluye la elaboración de un proyecto preliminar de acuerdo ALCA. Como se acordó en la Cumbre de Miami, el **Libre Comercio**, sin acogerse a prácticas desleales, **asociado** a un creciente flujo de **inversiones productivas** y a una mayor **integración económica**, promoverá la **prosperidad regional** y permitirá así el **aumento del nivel de vida**, la **mejora de las condiciones de trabajo** de los pueblos de las Américas y una mejor **protección del medio ambiente**.”* Y añadían: *“Instruimos a nuestros ministros para asegurar que las negociaciones del **Acuerdo ALCA estén concluidas**, a más tardar, **en enero de 2005**, para lograr su **entrada en vigor** cuanto antes, como máximo **en diciembre de 2005**.”*

La Cuarta Cumbre de las Américas tiene lugar en abril de 2003, en Buenos Aires, Argentina. Pese a las declaraciones oficiales, que establecían 2005 como el año de entrada en vigor del ALCA, los **Estados Unidos** presionaban para que sus términos se aprobaran, en la reunión de los Ministros en Quito, Ecuador, en octubre de 2002.

3- ASPECTOS A NEGOCIAR:

- 1) **Servicios:** educación, salud...
“Establecer oportunidades para liberalizar progresivamente el comercio en servicios, en condiciones de seguridad y transparencia y el desarrollo de una estructura que incluya derechos y obligaciones en servicios”. Es decir, los acuerdos relativos a servicios **limitarían la acción de los gobiernos en todas las políticas públicas y facilitarían el acceso de las empresas multinacionales a todos los servicios públicos.**
- 2) **Inversión**
*“Establecer una estructura legal justa y transparente para incentivar la inversión mediante la **creación de un entorno estable y previsible que proteja al inversor, sus inversiones y movimientos similares, sin crear obstáculos a las inversiones procedentes del exterior del hemisferio**”.*
- 3) **Contratos públicos del gobierno:**
“Aumentar el acceso a los mercados de contratos públicos en los países del ALCA”. Con esto se pretende **abrir todos los contratos, servicios y bienes públicos a licitaciones competitivas de empresas de otros países del ALCA.**
- 4) **Acceso al mercado:**
Se pretende **eliminar todos los aranceles** (impuestos que se aplican en las fronteras) **y obstáculos “no arancelarios”.**
- 5) **Agricultura:**
El mandato del grupo de negociación para la agricultura **determina eliminar los subsidios de exportación de los productos agrícolas** que afectan al comercio del hemisferio.
- 6) **Derechos de propiedad intelectual:**
“Reducir argucias existentes en el comercio del hemisferio y fomentar y garantizar la protección adecuada y eficaz de los derechos de propiedad intelectual”. Entre los derechos de propiedad intelectual se incluyen patentar plantas, animales y semillas..
- 7) **Subsidios, antidumping y derechos de compensación**
“Examinar maneras de profundizar las oportunidades existentes establecidas en el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre subsidios y Medidas de Compensación y conseguir un entendimiento común con la intención de perfeccionar, cuando sea posible, las normas y procedimientos referentes al funcionamiento y la aplicación de las leyes de apelación, para no crear obstáculos injustificados al comercio del hemisferio”. El Acuerdo de la OMC establece límites en cuanto a lo que los gobiernos pueden o no subsidiar.

8) **Política de competitividad:**

“Garantizar que los beneficios del proceso de liberalización del ALCA no se verán perjudicados por prácticas comerciales anticompetitivas”. En la práctica, los países latinoamericanos deberían **disolver sus monopolios todavía existentes** (Petrobrás, por ejemplo), **conceder a las empresas multinacionales el derecho a entrar en el país, destruir las empresas nacionales y establecer un nuevo monopolio privado.**

9) **Resolución de diferencias:**

“Fundar un mecanismo justo, transparente y eficaz para la resolución de las diferencias entre los países del ALCA y crear maneras de facilitar y fomentar el uso del arbitraje y otros mecanismos alternativos de solución de las diferencias, para resolver controversias particulares en la estructura del ALCA”. Es este tribunal el que decide si la práctica o la política de un país es un *“obstáculo para el comercio”*.

4-CONTEXTO GEOPOLÍTICO.

Para **hacer frente a los avances de los diferentes procesos de resistencia global y consolidar su hegemonía**, en occidente y en todo el mundo, los Estados Unidos desarrollan las siguientes estrategias:

1. **Estrategia militar norteamericana**

Es mantener la hegemonía militar, como presencia y liderazgo tecnológico que garantiza la expansión económica favorable a los intereses de EEUU. Para ello es necesario:

- impedir que aparezcan otras potencias militares;
- mantener la inviolabilidad del territorio americano;
- proteger los intereses americanos en cualquier país;
- mantener la capacidad de intervención militar directa;
- desarrollar sistemas de armas de alta tecnología ; y
- reducir la probabilidad de pérdidas humanas norteamericanas en combate.

2. **Estrategia política norteamericana**

La estrategia política norteamericana es mantener su hegemonía política, a nivel mundial, a través de un sistema político internacional. Para ello, debe:

- implantar y mantener, por tratado, una organización política internacional que garantice el veto de los EE.UU.
- intervenir para implantar y sostener a regímenes políticos, si conviene; y ayudar a los movimientos políticos de oposición contra gobiernos que son un obstáculo para los intereses económicos americanos.

3. Estrategia económica norteamericana

La estrategia económica de los EE.UU. es mantener la influencia hegemónica de los intereses norteamericanos. Para ello, deberá:

- implantar un sistema económico internacional cuyas normas garanticen la mayor circulación posible de bienes, servicios y capital (pero nunca del trabajo);
- mantener la capacidad de protección de los sectores de la economía norteamericana amenazados por la competitividad extranjera;
- hacer que otros países adopten instituciones, normas actividades y políticas económicas similares a las americanas;
- garantizar el acceso norteamericano directo a las fuentes de materias primas esenciales para la economía norteamericana, en especial, a las fuentes de energía, (petróleo, agua, gas...)
- garantizar la más amplia libertad de acción para las empresas norteamericanas que actúan en otros países;
- impedir la transferencia de tecnología que permita el surgimiento de competidores efectivos en los mercados de tecnología punta.

4. La estrategia de los EE.UU. en las Américas

Estados Unidos manifiestan especial cuidado en mantener su influencia en América Latina

- La estrategia política de los EE.UU. para América Latina tiene como principal objetivo mantener sobre ella el control geopolítico y estructurar un organismo de las Américas que legitime la intervención militar norteamericana.
- La estrategia económica norteamericana para América Latina tiene como objetivo mantener los mercados latinoamericanos abiertos a sus exportaciones, en especial industriales, y sus inversiones.
- La estrategia militar para América Latina tiene como objetivo mantener a las Américas como zona de influencia militar exclusiva de los Norteamericanos. Este objetivo se lograría mediante la influencia sobre el pensamiento estratégico militar, programas de formación de oficiales, venta de armamento y del mantenimiento del desfase tecnológico de las fuerzas armadas.
- La estrategia ideológica para América Latina tiene como objetivo central convertir a los EE.UU. en la nación líder y modelo para los demás Estados del hemisferio.

5. La estrategia de EE.UU. y el ALCA

El ALCA es parte de una operación estratégica norteamericana, de amplio alcance, con objetivos políticos, económicos y militares a largo plazo.

- Los objetivos políticos de la creación del ALCA serían consolidar la influencia norteamericana sobre los Estados de la región, que garanticen su apoyo en sus diferencias con otras potencias. Al mismo tiempo, busca consolidar vínculos de dependencia jurídica de los otros Estados Latinoamericanos.
- El objetivo militar de la creación del ALCA sería situar bajo *protectorado* militar norteamericano a los Estados de América Latina, mediante acuerdos que dificulten o imposibiliten el desarrollo de tecnologías avanzadas, quiere reducir las fuerzas armadas al papel de guardianes del orden interno, transformándolas en fuerzas policiales.
- El objetivo económico con la creación del ALCA sería establecer un territorio económico único en las Américas, con libre circulación de bienes, servicios y capitales, pero sin libre circulación de mano de obra, en especial la cualificada y, gradualmente, conseguir la adopción del dólar como moneda del hemisferio, cuya emisión y circulación estaría bajo el control exclusivo norteamericano.

5-CONSECUENCIAS

El ALCA se ha pensado para beneficiar a pocos y perjudicar a muchos. Por lo tanto, su puesta en marcha se apoya en la falta de conocimiento sobre su significado y en el ocultamiento de la verdad.

5-1 ¿Qué representa para los pueblos latinoamericanos?

- Para los 224 millones de pobres y 90 millones de indigentes latinoamericanos y caribeños, el ALCA significa el refuerzo de la política que los empobrece.
- Para los trabajadores latinoamericanos, el ALCA significa más desempleo, más precarización y menos protección en el trabajo.
- Para los campesinos latinoamericanos, significa la extensión de la agricultura empresarial y la entrada de productos agrícolas de los Estados Unidos en condiciones desleales de competencia.
- Significa también la migración de los productores nacionales, la dependencia en la importación de alimentos y la ruptura de formas tradicionales de trabajo y de comercialización agrícolas.

- Para los pueblos indígenas latinoamericanos, el ALCA significa más invasión de sus territorios, más saqueo de las riquezas del suelo y del subsuelo, más explotación de sus ríos, más invasión de las empresas madereras y las mineras, más robo de sus conocimientos tradicionales y más sumisión e integración al mercado.
- Para las mujeres latinoamericanas, significa más discriminación, mayor explotación en el trabajo y reducción de su valor social al de simple valor de mercado.
- Para los jóvenes latinoamericanos, significa más desempleo y educación privada inaccesible a los no se la pueden pagar;
- Para toda la población latinoamericana, que necesita servicios de salud, el ALCA significa servicios orientados por la lógica del mercado en la cual se atiende a los que pueden pagar.
- Para los empresarios latinoamericanos vinculados a los mercados internos y que todavía no han sido devorados por los circuitos internacionales, el ALCA significa la bancarrota.
- Para todos los que respiran aire, los que se ven afectados por la lluvia o por la sequía, los que dependen del mar y de los ríos, los que dependen del agua potable, el ALCA significa el lucro del mercado que subyuga y depreda el medio ambiente, y nos lleva a todos hacia la catástrofe ambiental.

5-2 ¿Qué significará para gobiernos y empresas?

En el comercio, la propuesta del ALCA sustenta la vieja posición de exigir de los gobiernos latinoamericanos el desarmamiento aduanero y la total apertura y transparencia de los mercados, mientras que los EE.UU. mantienen intacto su sistema de subsidios, sus barreras no aduaneras y sus medidas *antidumping*.

Es el capital quien impone a los Estados una lista de las llamadas “*normas de cumplimiento*”.

En cuanto a la propiedad intelectual, los EE.UU., a través del ALCA, pretenden utilizar su superioridad en cuanto a patentes, para bloquear el desarrollo médico y farmacéutico. Pretenden mantener también el monopolio comercial sobre los resultados del conocimiento (que incluye el tratamiento contra el SIDA, por ejemplo) y saquear los recursos de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales de América Latina.

En las compras del sector público, los EE.UU. no van a permitir que los gobiernos federal, estatal o municipal prefieran hacer sus compras con empresas nacionales. Propone que estas compras se hagan a las empresas que tengan mayor experiencia y volumen de negocios, lo cual equivale a identificar las empresas norteamericanas.

Los empresarios podrán transferir sus empresas a países con menos derechos sociales, lo cual provocará una “guerra fiscal” continental. Además, la importación, sin restricciones, de mercancías más baratas, producidas en países sin derechos sociales y salarios tan rebajados provocará la bancarrota de empresas y el aumento del desempleo.

De forma resumida se puede afirmar que el ALCA es un engaño concentrado repleto de propuestas contra el pueblo latinoamericano. Ya es posible prever sus consecuencias:

- **PÉRDIDA de soberanía nacional, gobierno como *gerente* de los EE.UU., control militar, invasión territorial.**
- **FIN de los derechos de los trabajadores, de propiedad de la tierra, desaparición de la pequeña agricultura,**
- **PRIVATIZACIÓN de servicios públicos, tratados como mercancía: salud, educación, seguridad social...**
- **DESTRUCCIÓN del medio ambiente, contaminación...**
- **EXPLOTACIÓN de las materias primas, de los recursos naturales: selvas, minerales, biodiversidad, plantas medicinales...**
- **REFUERZO DE LOS MONOPOLIOS PRIVADOS**
- **IMPORTACIÓN de semillas, de comida...**
- **MÁS violencia, drogas, migración, fragilidad de los lazos familiares...**
- **INVASIÓN territorial (bases militares, carreteras) y cultural (lengua, valores, costumbres)**
- **DEPENDENCIA económica, política, tecnológica e incluso monetaria, ...**

6- PLANES REGIONALES:

Podemos observar como en América Latina, se vienen construyendo procesos similares, para dar paso a lo que sería el macro-objetivo final: El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que sería un enorme rompecabezas conformado por distintas piezas regionales: a la cabeza y como referente base el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN o NAFTA), y posteriormente el Plan Puebla Panamá (P.P.P), el Plan Colombia o la Iniciativa Regional Andina , el Plan Dignidad y la Operación Nuevos Horizontes. Este corredor económico va desde Alaska hasta Tierra del Fuego(Argentina)

6-1-TLCAN o NAFTA

Se firma en 1995 entre EUA, Canadá y México.

Este tratado representa para **México** una pérdida en todos los aspectos de su economía.

México creció en la década del 70 al 6.6% anual. En los 90 al 3.1%.

Su ingreso per cápita en los 70 fue del 3.4%. En los 90 fue del 1.3%

Deuda externa de México en 1982: 65.000 millones de US, en el 2000:162.000 millones. Trabajo informal y precario creció hoy al 50%.

El 74% de sus importaciones son de EUA y el 89% de sus exportaciones son a EUA. (total dependencia de un solo mercado)

Esto lo producen 300 empresas en gran mayoría transnacionales, lo cual sumado a las maquilas suman el 96% de las exportaciones hacia EUA. Sólo 4% para pequeñas y medianas empresas.

De cada dólar exportado por México sólo 18 ctvs tienen componente mexicano. En el régimen especial de maquilas, sólo 2 ctvs por dólar.

Desde 1995 existen 6.000.000 de trabajadores desplazados del campo mexicano y como se han derrumbado las cadenas productivas nacionales muchos de ellos optan por tratar de cruzar la frontera de EUA.

Se produce un descenso de 25 por ciento en los ingresos de los trabajadores con salarios y de un 40 por ciento en los ingresos de los "auto-empleados".

Un aumento en el empleo en las empresas familiares y por tanto no pagado.

Una pérdida de 50 por ciento del valor del sueldo mínimo en la década de los 90 y del 21 por ciento en los sueldos en el sector público, una pérdida de casi el 21 por ciento en los sueldos en el sector manufacturero.

Cierre de fábricas sindicalizadas en el centro del país, y reubicación de la producción hacia las maquilas, donde es casi imposible de sindicalizarse, debido a la naturaleza cerrada de las fábricas y la amenaza constante de reubicarse en otra parte.

En agricultura determinan los subsidios disfrazados y las altas tecnologías de EUA.

Arroz: México era fuerte productor y se autoabastecía. hoy importa el 50%

Papas: México no puede exportar a EUA por trabas fitosanitarias.

Algodón: México pasa de gran exportador a uno de los mayores importadores.

En **Canadá** tampoco el tratado ha sido el avance esperada la tasa de cambio no se mencionó en el tratado, cuando es determinante en el comercio. Se mantuvo el dólar canadiense artificialmente alto lo que liquidó las empresas exportadoras.

Se perdieron el 21% de los empleos en el sector manufacturero. La tasa de desempleo durante el TLC oscila entre el 9.6% y el 12%. Antes era del 6%. Incluyendo los que trabajan 2 a 3 horas semanales la tasa real está entre el 16 y el 20%.- Se perdieron más de 500.000 empleos solamente en el sector manufacturero. Hay un alto cierre de fabricas canadienses. Las transnacionales están reubicando su producción en los EEUU, en Estados con legislación antisindical y mano de obra barata.

Aumento del nivel de pobreza. Uno de cada once habitantes de Toronto, la ciudad más grande y más industrializada del país, depende para sobrevivir de las ollas comunes, financiadas por la caridad pública; uno de cada cinco habitantes de Toronto depende de una forma u otra de apoyo público - beneficios de desempleo, o asistencia de la provincia o del municipio. Más de un millón de los habitantes de Ontario depende de la asistencia social.

6-2-Plan Puebla Panamá (P.P.P)

El Plan Puebla-Panamá (P.P.P), es ciertamente un megaproyecto transnacional, diseñado desde los EE.UU., promovido principalmente por el nuevo gobierno empresarial de México y para ser aplicado en los empobrecidos nueve estados de la región sur-sureste mexicana (Puebla, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca, Chiapas) y en todos los países de Centroamérica (Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Oficial y teóricamente el PPP se plantea:

- Como una propuesta con iniciativas para el desarrollo social y económico. En realidad no es más que una estrategia para impulsar grandes proyectos con capital extranjero, como base del desarrollo comercial y que favorezcan el proceso de globalización.
- El P.P.P es, en resumen, el megaplan encargado de la articulación Norte-Sur.
- El P.P.P combinado con la creación de un corredor ecológico **mesoamericano** permitirán controlar el flujo de energético hacia el Norte y la explotación de la biodiversidad por la vía de expulsar a los pueblos indígenas como a los colonos que viven en las regiones consideradas como de interés estratégico.

6-3-Plan Colombia o Iniciativa Regional Andina (I.R.A)

En abril del 2000, los defensores del ALCA, consiguieron la aprobación de un paquete de ayuda llamado Plan Colombia, llamado actualmente Iniciativa Regional Andina(I.R.A), inicialmente propuesto por el gobierno colombiano, ratificado por la administración Clinton. El plan consiste en un paquete de 2 billones de dólares para el estado colombiano y principalmente para la guerra, con el principal objetivo de recuperar el control del país, mientras se crea un terreno seguro para la inversión extranjera.

El Plan Andino, es la pieza del rompecabezas más difícil para la instalación del ALCA, por parte EE.UU. , la acción insurgente en las zonas estratégicas de la región y el fuerte peso de la economía del narcotráfico, se suma la fuerte resistencia de los sectores populares a los planes de ajuste y dominación imperialistas con sus acciones militares. La estrategia continental apunta por ahora con este plan:

- Acabar con la guerrilla Colombiana y cualquier oposición, además ocasionar desplazamientos masivos de indígenas y campesinos de sus tierras.
- Someter a la Bolivariana Venezuela, la cual aporta más del 20% del petróleo que consume EE.UU. . Sumado al que produce el sur de México y los nuevos yacimientos de Colombia y Ecuador explica por sí mismo control militar de la región.
- La otra pieza la representa la biodiversidad. Es la parte del continente que encierra unas riquezas de difícil imaginación. Con más 10 millones de kilómetros cuadrados de extensión, los bosques no se interrumpen desde los manglares de la costa pacífica colombiana y ecuatoriana hasta el océano Atlántico en Brasil. Surcado por 7 mil kilómetros de ríos, lagunas y pantanos, alberga el 90% de las especies animales y vegetales del mundo, de ahí la importancia para el futuro evolutivo del planeta. Sin mencionar el "pequeño" detalle de que la cuenca alberga las 2 terceras partes del agua dulce del mundo.

- La pieza que completa el rompecabezas, es el sometimiento del gigante de América del sur Brasil que puede lograr alianzas antineoliberales en la región, hablamos de Venezuela, Ecuador y Bolivia, donde existe una mayor oposición al ALCA.

6-4-Plan Dignidad en Bolivia

En 1.997 el dictador Banzer, presidente de Bolivia por esa época, promueve una iniciativa para sacar a Bolivia del denominado circuito de la coca-cocaína, la cual fue bautizada paradójicamente con el nombre de "Plan Dignidad". Esta propuesta incluía teóricamente cuatro pilares: El desarrollo alternativo; la erradicación de los cultivos pertenecientes a los pequeños productores vía participación de las fuerzas armadas; la prohibición y la prevención.

Pese a que el presupuesto un monto superior a los 900 millones de dólares y que de ese monto 700 estarían destinados al desarrollo alternativo, los hechos demostraron en realidad que la verdadera política estaba destinada a priorizar la erradicación militarizada, atacando el eslabón más débil de la cadena: los pequeños productores.

6-5-Operación Nuevos Horizontes.

Nuevos Horizontes es un esfuerzo humanitario de ayuda de las Fuerzas Armadas de EEUU que se está llevando a cabo en los países devastados por el Huracán Mitch y el Huracán Georges: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

La región de influencia del Plan Puebla Panamá (P.P.P), guarda una invaluable riqueza en recursos estratégicos, (Cuencas hidrológicas, grandes yacimientos minerales, y un enorme potencial agro productor y maderero), que el gobierno de los EE.UU. tiene la clara intención de resguardarlos directamente para sí, mediante sus propias fuerzas armadas. Esto obedece a la previsible resistencia, pacífica o armada, que seguramente surgirá entre la población que sería desplazada de sus tierras.

De este modo, bajo el pretexto de protegerlos de las catástrofes naturales(terremotos, volcanes y huracanes) que frecuentemente azotan la región, han instrumentado este plan que consiste en colocar bases militares Norteamericanas en toda Centro América.

7. RESISTENCIA CONTRA EL ALCA

La preocupación por la propuesta del ALCA ha ido creciendo entre los movimientos sociales y ONG de toda América Latina en los últimos años. En abril de 2001, representantes de varias entidades de distintos países se reunieron en Québec, Canadá, en la Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas y tomaron la decisión de combatir el ALCA en todo el Hemisferio. Lanzaron una Declaración:

¡No al ALCA! ¡Otra América es posible! Los delegados y delegadas de la Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas, afirman su oposición al proyecto de Área Libre Comercio de las Américas, que se viene negociando conjunta y secretamente entre los jefes de Estados y Gobierno y el Foro de Empresarios de las Américas.

La Alianza Social Continental de las Américas servirá para que se oiga la voz de las organizaciones sindicales, populares, del medio ambiente, de mujeres, grupos de derechos humanos, de solidaridad internacional, de asociaciones indígenas, campesinos, estudiantes y de grupos ecuménicos.

Se repudia este proyecto de liberalización del comercio y de las inversiones, de desregulación y de privatización. No se acepta un proyecto neoliberal racista, sexista, injusto y destructor del medio ambiente.

En cambio se propone la construcción de nuevos caminos de integración continental basados en la democracia, en la igualdad, en la solidaridad, en el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos”.

Se ha lanzado el desafío: construir una gran articulación popular continental, y en cada país, para la lucha contra el ALCA, de las más diversas formas.

Los días 13 a 16 de noviembre de 2001 se llevó a cabo en La Habana, Cuba, una Reunión Hemisférica de Lucha contra el ALCA, que reunió a 800 representantes de movimientos sociales de 34 países del continente. La Declaración final de la Reunión afirma:

“Donde se considera ALCA, como manifestación de rapiña imperialista, representa una opción absolutamente inaceptable para estas naciones. Los pueblos de América Latina luchan por una integración que tenga como objetivos centrales la conquista de un verdadero desarrollo económico, social y cultural que busque la eliminación de las enormes desigualdades existentes entre los países y entre mujeres y hombres.

Los pueblos Latinoamericanos no se pueden permitir que los gobiernos acepten el ALCA y debemos exigir que asuman su responsabilidad en la definición de políticas nacionales de desarrollo económico y de promoción del bienestar y de la igualdad social, sobre la base del respeto a la autodeterminación y a la soberanía nacionales”.

Más de 22 sindicatos agrupados en la Plataforma Sindical Común Centroamericana anunciaron que lucharán juntos para evitar que sea ratificado el Tratado de Libre Comercio (TLC) de América Central y Estados Unidos.

El coordinador de la Plataforma, el salvadoreño José Valencia, dijo en conferencia de prensa que los trabajadores del istmo están contra el TLC porque sólo representa pobreza. "Es un David contra un Goliat. Exigimos a nuestros gobiernos consulta y participación en la determinación de las políticas públicas", añadió.

José María Amaya, dirigente del Bloque General Social de El Salvador, dijo que se ha conformado una unión de más de 400 mil trabajadores que se oponen al TLC, "que es una agresión más del imperio yanqui".

El director de la Plataforma Sindical en Nicaragua, José Ángel Bermúdez, detalló que habrá protestas callejeras y manifestaciones independientes en cada país, pero también acciones simultáneas en toda Centroamérica en los próximos meses, que se extenderán el tiempo que sea necesario.

Dora Ruano, de la Unidad de Acción Sindical Popular (UASP), de Guatemala, aseguró que la principal molestia de los sectores populares de la región son los

resultados de la negociación en el tema agrícola, pues "nunca nos consultaron y no conocemos lo que firmaron en nuestro nombre".

El dirigente de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras, René Gustillo, vaticinó que la oposición a la aprobación del TLC será férrea, pues el acuerdo representa "la venta de nuestros países".

8. INFORMACIÓN SOBRE EL ALCA:

Secretaría Continental de la Campaña de Lucha contra el ALCA

sri-cut@uol.com.br

<http://www.asc-hsa.org/>

Comité de Comunicación de la Campaña Continental de Lucha contra el ALCA

noalca@movimientos.org

www.movimiento.org/noalca/

Capítulo Cubano Alianza Social Continental

america@ctc.cu

<http://www.alcaabajo.cu/>

II. EL PLAN PUEBLA PANAMÁ

1-ANTECEDENTES.

Desde los años 80 México y Centroamérica son vistos por EEUU como una zona de vital importancia para los intereses estadounidenses.

En la década de los 90 se han llevado a cabo varios tratados comerciales, el TLCAN o NAFTA, el Tratado México- CA-3..., recientemente se han iniciado acciones para poner en marcha el Tratado de Libre Comercio de EEUU con Centroamérica (TLC USA-CA).

También ha habido una serie de cumbres y reuniones ministeriales sobre el ALCA y en concreto las del Grupo Técnico Interinstitucional para la preparación de la implementación del Plan Puebla Panamá.

Desde inicios de la década de los años noventa el Banco Mundial apoyó un gigantesco programa de conservación y utilización de las riquezas biológicas de Mesoamérica y otras regiones estratégicas del mundo. Para lo cual abrió en los países con estas áreas la posibilidad de aminorar su deuda financiera internacional si establecían programas de manejo ambiental, que fueran monitoreados por organizaciones conservacionistas ambientalistas (que en su mayoría son transnacionales de origen estadounidense).

El proyecto **Corredor de Vida Silvestre en Centroamérica** o **Corredor Biológico Mesoamericano** nace durante una conferencia realizada en Costa Rica en septiembre de 1993, bajo el auspicio del Proyecto Paseo Pantera. De aquí parten las primeras negociaciones del Banco Mundial con los gobiernos centroamericanos.

Con la finalidad de proteger la biodiversidad en la región y apoyar al sustento local se ponen en marcha dos proyectos apoyados por el Banco Mundial: el Corredor Biológico Mesoamericano y el Corredor Coralino Mesoamericano. Los indígenas sospechan que el motivo real de estos proyectos es permitir la extracción de estos recursos por las corporaciones transnacionales en vez de protegerlos para uso local; acusan a estos proyectos de ser una versión "verde" del PPP.

Hay una gran desconfianza por parte de las organizaciones sociales y no gubernamentales mexicanas y sobre todo de las centroamericanas, que en no pocas ocasiones han sido conocedoras de las plantaciones agroexportadoras transnacionales, de la ocupación militar estadounidense directa, del embargo de los derechos democráticos, de los talleres maquiladores, del manejo antidemográfico y excluyente del ambientalismo y el ecoturismo de inspiración transnacional, del saqueo de los conocimientos indígenas locales sobre biodiversidad y de la construcción de vías interoceánicas al servicio directo del imperio estadounidense.

Se suma la desconfianza histórica de los pueblos centroamericanos por el abuso y discriminación que los mexicanos como nación han ejercido contra

millones de inmigrantes procedentes de allá, que se ven obligados a venir a trabajar a México o a tener que atravesar el territorio mexicano en busca de empleo en los Estados Unidos.

La creación de corredores industriales de maquilas en las regiones del Caribe, Centroamérica y México es un instrumento del capital para crear desempleo y descenso salarial entre los trabajadores estadounidenses y canadienses. Este mega proyecto regional, como antesala del ALCA, podría empeorar muy severamente las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del norte. Si pocos días antes de los ataques contra las torres de Nueva York y el Pentágono no resultaba difícil encontrar sonrisas de mofa por la interpretación geopolítica del PPP, después de la intensa expansión estratégica de los intereses de Estados Unidos en Asia Central ya nadie se extraña de la forma en que esta nación procede ahora en América del Sur, hablando no sólo de toma de medidas mas severas contra el terrorismo en Colombia, sino también presionando abiertamente al gobierno de Brasil para que abandone, sin más, su iniciativa del MERCOSUR, y se incorpore disciplinadamente al ALCA.

El actual control de América Latina y sus principales recursos estratégicos (principalmente la Biodiversidad y su posición geográfica ístmicas, y secundariamente su petróleo y agua), es la antípoda geopolítica de las acciones estratégicas que el Imperio de la Justicia Infinita perpetra en Afganistán o en Irak, replanteando su control de los principales yacimientos de petróleo, gas y de minerales en el mundo. Hoy más que antes resaltan las diversas necesidades que los Estados Unidos tienen de consolidar su control hegemónico sobre los principales bienes estratégicos, incluyendo los principales corredores ya no sólo marítimos, sino también los terrestres, para la integración multimodal del hemisferio norte.

Pero la principal riqueza natural de América Latina ya no es el petróleo, ni tampoco lo serán los minerales o el agua. La principal fuerza productiva de todo el continente es su biodiversidad. Por la manera en que esta brinda nuevas materias primas a la revolucionaria ingeniería genética. La cual no se restringe a la creación de nuevos alimentos, medicamentos, drogas, armas biológicas, etc., sino que incluye la búsqueda de innovaciones tan complejas y estratégicas como la elaboración de *microchips* biológicos o *biochips* (en base al diseño artificial de una nueva estructura celular) al servicio de la electroinformática, así como la posible sustitución y mejoramiento del código binario de los actuales microprocesadores con los mecanismos del código genético.

Mientras la ingeniería genética conforma, por diversas rutas, la punta de lanza del actual proceso de innovación tecnológica, su materia prima general (la biodiversidad) y, con ella, la región de América Latina incrementan extraordinariamente su importancia estratégica. Por ello, si bien se discute si México es la tercera, cuarta o quinta potencia mundial de biodiversidad. La primera, por supuesto, es Brasil, aunque la región internacional de la Selva del Amazonas sea mucho más rica. No casualmente, se considera a Colombia la tercera potencia mundial, después de Indonesia. Pero si miramos el recurso más allá de las jurisdicciones nacionales, la segunda región en biodiversidad

del planeta es el Corredor Biológico Mesoamericano, que se ubica justamente entre Panamá y los estados sureños de Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

De ahí, que sea esta la principal riqueza estratégica que está en juego no sólo dentro del Plan Puebla Panamá, sino sobre todo dentro del ALCA. Y que, en función de ello, los términos en que se establezca el uso de las riquezas biológicas del Corredor Biológico Mesoamericano como parte del PPP, se sentarán los precedentes claves para la apropiación estratégica de los todos los recursos biológicos latinoamericanos.

2-DEFINICIÓN

El Plan Puebla Panamá se plantea como un proyecto que servirá para “Potenciar la riqueza humana y ecológica de la región mesoamericana dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica”.

El PPP, supuestamente resolverá los problemas de hambre y miseria secular en las regiones del sureste de México, no sólo en situación de crisis extrema, sino incluso de guerra. El problema estriba en que las acciones curativas propuestas, son medidas neoliberales extremas, incluso peores que las adoptadas por los regímenes anteriores. La desconfianza proviene entonces de los sectores más depauperados. Pues temen que sea esta la puntilla final, que los termine de hundir en su miseria

El PPP para los pueblos mesoamericanos, su biodiversidad, sus recursos naturales, su población y su territorio es una gran amenaza y se verán afectados por el plan y otras inversiones colaterales que no se mencionan en el documento oficial, pero que se están realizando como la construcción de represas en la zona, que afectarán a 27 ríos, el gasoducto entre Tabasco y Panamá, etc.

No extraña entonces que las dudas y resquemores por el PPP, sean las mismas que las grandes políticas de gobiernos precedentes levantaron: el temor por el agravamiento de la pérdida de la soberanía del país. Así como que este plan sea utilizado por los Estados Unidos para apuntalar su Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) destinado de debilitar aún mas la economía y autonomía política de América Latina.

Detrás de este plan hay varias motivaciones, una de ellas es que el comercio de Estados Unidos y el Sudeste asiático se ha incrementado en los últimos años y dado que el 80% de la actividad económica de los EEUU se encuentra entre el Mississipi y la costa del Atlántico, no es de extrañar que haya elegido para la ruta comercial el istmo centroamericano, ya que las rutas actuales son muy caras y poco rápidas.

La planicie costera de la parte mexicana del Golfo, constituye el paso terrestre (y acuático) que permite enlazar toda la producción y extracción de las riquezas del sureste de México y Centroamérica con el este de los Estados Unidos.

Para llevar a cabo este proyecto se construirán corredores logísticos y biológicos. Existen dos grandes sistemas de corredores logísticos cuyas principales infraestructuras son las ciudades, las carreteras, los puertos, ferrocarriles y aeropuertos. Así como las redes de tendido eléctrico, las plantas

de generación de electricidad, las conducciones de gas petróleo y derivados, los acueductos, los tendidos telefónicos de fibra óptica, los servidores de internet, etc. Entre estas infraestructuras, llama particularmente la atención el programa de construcción de un gigantesco gasoducto entre Ciudad PEMEX y Panamá.

Sin embargo, esta inmensa línea de flujo transcontinental no es el fin fundamental del PPP. Pues ella sirve, mas bien, como una arteria central que alimenta y enlaza entre sí a los posibles corredores interoceánicos que podrían abrirse en cada uno de los países centroamericanos y en el sureste de México. Hay contraste entre los mapas del diagnóstico mexicano de la región centroamericana realizado por el Equipo de Transición de Fox, donde se identifican corredores interoceánicos en todos los países centroamericanos, y los mapas del BID, que tan solo proponen estas rutas para el Istmo de Tehuantepec, el corredor de Honduras y el canal de Panamá. Lo que, expresa conflictos y, tal vez, manipulaciones en las políticas de desarrollo regional. Por cuanto es sabido que en Nicaragua, durante los últimos dos años, se ha discutido en el Congreso mismo la pertinencia de construir no sólo un corredor seco intermodal, sino incluso un nuevo canal de agua que supla al de Panamá.

La importancia mundial de los corredores interoceánicos, útiles sobre todo para la conexión de los importantes litorales Atlánticos de América del Norte y América del Sur, con todo el universo comercial de la Cuenca del Pacífico, supera con mucho la importancia regional del gran corredor transcontinental que vincula por tierra a todas las naciones centroamericanas y al sureste de México con la Unión Americana.

El PPP enfoca su atención en el desarrollo del corredor costero del Pacífico centroamericano y en el corredor costero del Golfo de México. De realizarse este plan, el único corredor en que ambos podrían enlazarse, sería el Istmo de Tehuantepec.

- **Los corredores mexicanos** surcan las dos costas (Golfo de México y Pacífico) con dos líneas de conexión interoceánica.
- **El corredor de Centroamérica** con múltiples infraestructuras de flujo, correría en la costa del Pacífico enlazando dos corredores interoceánicos (uno en Honduras y otro en Panamá)

Un eje carretero central (de Puebla a Panamá), otro secundario (de Puerto Progreso y Cancún hasta Cutuco), un gasoducto (de Cd. PEMEX a Panamá) y una serie de tendidos eléctricos (de la región chiapaneca de Las Cañadas a Panamá) conectarían entre sí todas las infraestructuras mexicanas y centroamericanas. El gasoducto transportaría el energético de los yacimientos de Tabasco y Campeche, enlazando las regiones petroleras de la Selva Lacandona y del Petén con los ductos interoceánicos de Guatemala, para después internarse en las tierras centroamericanas. Con ello podrían alimentarse numerosas plantas gasoelectricas. Al tiempo que esta infraestructura podría finalmente conectarse con otros proyectos de gasoductos submarinos dirigidos a Panamá, pero desde Colombia y Venezuela.

Simultáneamente en las zonas más conservadas se integra el llamado **Corredor Biológico Mesoamericano**. En México todavía no está acabado de definir, pero en Centroamérica ocupará la mayor parte de su costa atlántica; en casi toda la selva maya; en las costas caribeñas y en centro de la península del Yucatán; en dos corredores paralelos, en las Montañas del Norte y en la Sierra Madre del Sur, del estado de Chiapas.

En el caso del Corredor Biológico Mesoamericano lo que se observa es un programa general de uso del suelo, el agua, los bosques, algunas especies biológicas, los servicios ambientales, pero sobre todo el conjunto de la biodiversidad silvestre y doméstica y la diversidad cultural como banco de información biocultural.

El programa debería servir para coordinar todas las actividades de la conservación, sin embargo el manejo de este tipo de corredores está asociado a procesos masivos de expulsión de la población rural indígena, a la privatización de los bancos genéticos, al uso de la investigación científica como puerta de entrada para la privatización de los conocimientos biológicos y ecológicos de las culturas indígenas, a la plantación de especies nocivas (eucalipto, teca, palma...), a la apertura de ranchos cinegéticos, a la explotación comercial de recursos exóticos y al ecoturismo.

El PPP no sólo son infraestructuras también están previstas una serie de actividades económicas como es la industria maquiladora, los agronegocios, la biotecnología o el turismo. Se prevén tres tipos de **actividades productivas**:

- a- Las propiamente industriales dentro de las cuales entrarían la industria convencional (petrolera o petroquímica) y la maquila (textil o microeléctrica).
- b- Los negocios asociados a la riqueza biológica, como agricultura convencional, industria de agroexportación, plantaciones forestales, plantaciones exóticas (helechos o plantas medicinales), biotecnología de clonación, producción de semillas, cultivo de peces, la privatización de las Áreas Naturales Protegidas, etc.
- c- Los servicios turísticos de turismo convencional, de aventura, turismo cultural y ecoturismo.

En algunos documentos preparatorios aparecen otras actividades económicas que tienen que ver con el medio ambiente, pero sobre todo se omiten varias, como las actividades mineras, tratamiento de basura industrial, la deforestación, la privatización de las cuencas hídricas, el aprovechamiento energético del sol y el viento, el narcotráfico, las remesas en dólares de los trabajadores migrantes, etc.

3 – INICIATIVAS.

Según la **lógica desarrollista neoliberal** este plan debería sentar las bases infraestructurales para que la región pueda abrirse al mercado internacional lo que comportaría un gran desarrollo económico.

El PPP se concreta en ocho iniciativas mesoamericanas y los proyectos que estas traen consigo:

3-1. Iniciativa mesoamericana de desarrollo sustentable.

Se plantea para la conservación y el manejo de los recursos naturales renovables y mecanismos participativos en la gestión medioambiental.

Los proyectos para llevar a cabo esta iniciativa son:

- a) Desarrollo y armonización de gestión ambiental.
- b) Mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales.
- c) Respetar el patrimonio cultural indígena y reforzar las capacidades en la toma de decisiones de las comunidades locales.
- d) Potenciar el valor económico de los recursos naturales y la generación de ingresos.
- e) Proteger la biodiversidad terrestre, costera y marítima y conservar las áreas protegidas.

3-2. Iniciativa mesoamericana de desarrollo humano.

Pretende reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población más desfavorecida, formación de mano de obra cualificada y desarrollo microempresarial. Los proyectos de esta iniciativa son los siguientes:

- a) Capacitación para el trabajo.
- b) Sistema de información estadística sobre migraciones.
- c) Participación de las comunidades indígenas y afro caribeñas en el desarrollo local.
- d) Uso, manejo y conservación de los recursos naturales por parte de las organizaciones campesinas indígenas y afro caribeñas.

3-3. Iniciativa mesoamericana de prevención y mitigación de desastres.

Se proponen dos tipos de acción:

- Reducción de riesgo de desastres como elemento de estrategia de desarrollo.
- Implementación de los proyectos siguientes:
 - a) Desarrollo de mercados de seguros para riesgos de catástrofe.
 - b) Concienciación pública para la prevención de desastres.
 - c) Información hidrometeorológica.

3-4. Iniciativa mesoamericana de promoción de turismo.

En ella afirman que se promoverá el turismo ecológico, cultural e histórico. Contempla un plan de inversión, que por supuesto estará en manos de empresarios extranjeros y regionales, sin tener en cuenta para nada a las comunidades indígenas que habitan en este momento en la zona. Programas turísticos tan pintorescos como "Mundo Maya" se piensan ampliar a lo que sería "Playa Maya".

3-5. Iniciativa mesoamericana de facilitación de intercambio comercial.

Dice fomentar el intercambio comercial en la región mediante la ampliación del comercio, una reducción de los costos de transacción y la participación de pequeñas y medianas empresas. Se compone de cuatro proyectos:

- a) Facilitación de negocios y homologación de tratados comerciales.
- b) Modernización y armonización de aduanas para facilitar el control del tránsito de personas y “mercancías”.
- c) Promoción de la pequeña y mediana empresa.

3-6. Iniciativa mesoamericana de integración vial.

La idea es reducir el costo de los transportes promoviendo la construcción de nuevas vías y la rehabilitación y mejora de las ya existentes. Se llevará a cabo a través de diversos corredores:

- a) Corredor del Pacífico, que conecta Puebla con Panamá.
- b) Corredor del Atlántico, que conecta Cutuco en El Salvador con Progreso en México e integra México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador.
- c) Los corredores interiores de México que, incluyen el transísmico que une Coatzacoalcos con Salina Cruz, el de Progreso y Villa Hermosa.

3-7. Iniciativa mesoamericana de interconexión eléctrica.

Se propone unificar e interconectar los mercados eléctricos para promover un aumento de inversiones privadas. Se concreta en tres proyectos:

- a) La interconexión de los países centroamericanos (SIEPAC)
- b) La interconexión Guatemala- México.
- c) La interconexión Belice-Guatemala.
- d) Creación de un mercado regional de electricidad.

La SIEPAC será la base para la integración energética en la región no sólo en lo referente a la electricidad ,sino que servirá para la introducción del gas natural y reforzará los sistemas de comunicaciones e informática mediante la instalación de fibra óptica.(La empresa propietaria de la línea SIEPAC es mayoritariamente ENDESA, empresa responsable del bloqueo del río Ebro con el PHN, el genocidio de los Mapuches en Chile, y de otros conflictos relacionados con materias energéticas. La fusión de ENDESA y IBERDROLA la convierte en la primera multinacional mundial en número de clientes.)

3-8. Iniciativa mesoamericana de integración de servicios de telecomunicaciones.

Implica desarrollar la infraestructura de interconexión informática y telecomunicaciones de la región y crear el marco que fomente una mayor inversión pública y privada en conectividad.

Se trata de la construcción regional de una red de fibra óptica. En la actualidad cada país está construyendo en función de sus necesidades.

El conjunto de estas **iniciativas** tienen una lectura clara, a pesar de que a veces las palabras digan otra cosa, todas están encaminadas a favorecer la política neoliberal que impera en el mundo actualmente. La conservación de la

biodiversidad servirá para que tengan vía libre las multinacionales de las medicinas, agroquímicas, semillas, informática, etc. El desarrollo humano estará en función de las necesidades del capital inversor, maquilas, agroexportadoras (nada de campesinos). La circulación de las personas cada vez estará más controlada. La relación de intercambio y la capacidad de negociación entre los países pobres y ricos ha sido y será con este plan absolutamente desigual. la modernización de las infraestructuras servirá básicamente para facilitar el movimiento de las mercancías y el aumento de ganancias a las empresas inversoras (estadounidenses y europeas).

4- OBJETIVOS

Se quiere presentar el Plan como una estrategia económica, cuyo objetivo es erradicar la pobreza de la zona , pues de los 64 millones de habitantes que viven en el sur-sureste de México y en los siete países Centroamericanos la mayoría son pobres.

Sin embargo, detrás de los argumentos humanitarios están los intereses comerciales. El PPP permitirá a las empresas la posibilidad de disminuir costos, de transporte, de mano de obra y liberarse de otros costos de producción (aranceles, impuestos...) buscando vías de transporte rápidas desde la región al resto del mundo y el acceso de los Estados Unidos a las principales fuentes de energía.

Los EEUU y Europa quieren productos de consumo baratos producidos en el sur y en el este, especialmente en los países de Asia y el Pacífico. Pero entre los productores y los consumidores hay un obstáculo: Mesoamérica .

El PPP tiene varios objetivos, pero los centrales son:

- 1- La construcción de la infraestructura de transporte de la región;
- 2- La promoción de la industrialización; y
- 3- El desalojo de las comunidades campesinas.

En primer lugar trata de organizar la región en corredores de tránsito interoceánico que comuniquen al este de los EUA con la Cuenca del Pacífico. Para ello se habla del desarrollo de nuevos ejes de infraestructura interoceánica en la actual región del Canal de Panamá, en Honduras y el Istmo de Tehuantepec, principalmente. Y aunque se ha barajado la creación de corredores secos en Nicaragua, Guatemala y Costa Rica, o incluso una nueva vía de agua en Nicaragua, al final, estas últimas opciones parece ser que han sido descartadas.

Los territorios ístmicos del sur son de extraordinaria importancia, ya que no sólo resultan poco montañosos, sino que al igual de lo que ocurre en la frontera de México con Estados Unidos, se encuentran llenos de una barata y abundante población.

Ello sin tener en cuenta que estas nuevas rutas, en lo que a ferrocarriles se refiere, ya han pasado a ser propiedad privada, principalmente estadounidense. Lo que remata la subordinación de los espacios, las riquezas estratégicas y las infraestructuras mexicanas bajo los espacios, las riquezas, las infraestructuras y los capitales estadounidenses.

El segundo objetivo del PPP consiste en una reorganización económica de la región que permita la explotación intensiva de fuerza de trabajo barata y de los recursos estratégicos del país.

Tal vez el documento más importante para la redacción de la propuesta oficial del gobierno mexicano es el de Santiago Levy, Georgina Kessel y Enrique Dávila ex funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Secretaría de Hacienda durante el sexenio de Zedillo, texto que lleva por título: “El Sur también existe. Un ensayo sobre el desarrollo regional de México.”

El documento de Santiago Levi es estratégico por la manera en que justifica la reorganización del territorio nacional y del desarrollo regional del sureste con base a una crítica general pero severa de la estructura que durante todo el siglo XX adoptó el desarrollo agrario, industrial, demográfico y de las infraestructuras de todo el país.

El texto se refiere a México, pero puede aplicarse a toda la zona afectada desde Puebla a Panamá. Monta demagógicamente su crítica general al país en el dramático reclamo social que hoy exige solucionar los severos problemas de miseria e injusticia imperantes en el sureste de México. Para ello se propone el desarrollo de las riquezas naturales y económicas del sureste, presuponiendo que el crecimiento de las mismas habrá de generar automáticamente un proceso de distribución general de la riqueza.

Resumiendo brevemente, el documento plantea que el país ha construido durante el siglo XX de manera equivocada sus espacios agrícola, industrial, demográfico y de infraestructuras de transporte. Así, por ejemplo, la producción mexicana de cereales localizada en el centro y norte de México, para estos autores absurdamente encaminada en el siglo XX a producir una soberanía nacional alimentaria, actualmente se desmantela, más que para cederle el espacio a lo que podría ser la futura producción agrícola del sureste –con la cual casi no se piensa alimentar a nadie pues sobre todo se trata de plantaciones de eucalipto, teca, melina, palma africana, etc.– para cederle el paso a la producción agrícola (cada vez más transgénica) del cinturón cerealero de Estados Unidos.

Mientras la agroexportación de productos tropicales del sureste mexicano se la diseña para resolver el abasto de materias primas industriales (aceite, papel, cartón, madera, resinas, etc.) y algunos productos alimentarios exóticos (hortalizas y frutas) que difícilmente se pueden cultivar en los propios Estados Unidos.

Otra incongruencia general en el diagnóstico del país y del sureste de México realizado por Levi, Kessel y Dávila puede observarse cuando hablan de la necesidad descentralizar la industria nacional, pues en vez de proponer formas que permitan expandir y fortalecer las cadenas productivas, en realidad de lo único que hablan es de sustituir en masa las viejas cadenas industriales por una pseudo industria maquiladora, que no fortalece la demanda masiva de materias primas nacionales, no estimula el nacimiento y/o el crecimiento de otras ramas industriales, tampoco favorece la investigación y la inventiva nacional.

No casualmente la propuesta energética estadounidense para el Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA) está enfocada, entre otras cosas, a concluir la privatización y desnacionalización de los recursos energéticos de América Latina que hasta la fecha no han podido ser expropiados. Contexto dentro del cual debe pensarse la construcción del gasoducto de Venezuela hacia Panamá. La articulación de esta línea con la propuesta de gasoducto centroamericano del BID dejaría construida una línea que permitiría mover hidrocarburos de Venezuela a Centroamérica, a Tabasco, e incluso hasta Texas; pues todo esto se sumaría al gasoducto que ya existe hace muchos años en el Golfo de México.

En tercer lugar se planea integrar en siete corredores a los millones de campesinos que serán expulsados de sus tierras, para poder ser empleados en las industrias que ahí se vayan abriendo. Sobre todo, industria maquiladora que permita conectar las mercancías estadounidenses o asiáticas que transitarán velozmente entre los centros dinámicos de la economía mundial. Si bien, los corredores también funcionarán como arterias por las cuales no sólo se moverán las materias primas y los productos de la maquila, sino también de invernaderos de agroexportación altamente productivos, de incineradores de basura altamente tóxica, o por los cuales también se extraerán los recursos estratégicos nacionales (minerales, petróleo, agua y biodiversidad)

Hay que promover simultáneamente la salida de gente tanto de la ciudad de México como del medio rural, en dirección a las ciudades intermedias, principalmente a las ubicadas en los corredores de integración urbano regional. Si bien, la migración campesina resulta prioritaria, supuestamente por cuanto dicha población carece de servicios de salud, educación, transportes, etc., pero más bien por el hecho de que su presencia masiva en el medio rural impide el nuevo uso agrícola, minero, petrolero y biológico del sureste, que permitirá el despegue de la nueva economía de exportación, mientras su concentración en las ciudades intermedias favorecerá el despegue de la industria maquiladora.

En las regiones rurales el vaciamiento demográfico se impulsa con la aplicación de políticas públicas que estrangulan la mediana y pequeña economía campesina y destruyen las formas de propiedad colectiva de la tierra (políticas de precios, apertura a los productos agrícolas estadounidenses, etc.). Pero también, mediante la manipulación de programas públicos de educación, alimentación y salud aparentemente destinados a la atención de los más pobres del campo, pero más bien, encaminados a desplazar campesinos hacia los centros urbanos próximos. a los municipios, corrupción, narcotráfico. Etc. O simple y llanamente promoviendo la militarización y paramilitarización contra las organizaciones campesinas decididas a mantenerse en el medio rural al precio que sea.

Aunque en la segunda mitad del siglo XX la receta para corregir los grandes problemas de la pobreza rural mediante políticas de control del crecimiento demográfico y políticas migratorias hacia las ciudades es una idea ampliamente aceptada entre geógrafos, economistas y demógrafos –pues supuestamente sólo así los Estados pobres del tercer mundo podrán ahorrar lo suficiente, ofertar sus servicios de salud, educación, comunicaciones, transportes, etc.–

hoy a inicios del siglo XXI, la aplicación mecánica de esta fórmula está resultando ambiental y culturalmente catastrófica.

Si la teoría para la solución de la pobreza rural resulta válida en alguna región del mundo, en el caso de regiones con alta diversidad cultural y biodiversidad, como el sureste de México y Centroamérica, resulta desastrosa por la manera en que promueve la destrucción de la población indígena, principal grupo mundial involucrado hace miles de años en la domesticación, la conservación y el desarrollo de todo tipo de biodiversidad. Hoy principal recurso estratégico de cualquier nación que tenga la fortuna de contar con ella.

Destrucción cultural y demográfica que tampoco se justifica señalando que la población rural hoy es uno de los principales factores de destrucción del medio ambiente, pues ello además de olvidar derechos humanos elementales, también se desentiende del hecho de que, a pesar de todo, las regiones mejor conservadas del mundo, son curiosamente donde más grupos indígenas se mantienen física y culturalmente vivos

5- CONSECUENCIAS PARA LOS PAÍSES AFECTADOS.

El PPP no es un plan comandado por una sola mente, dedicada a “conquistar el mundo.” Se trata, mas bien de un producto colectivo muy sofisticado, que busca las mejores oportunidades lucrativas en la región para los principales grupos de poder económico, evidentemente concentrados en los Estados Unidos y en Europa. Es la continuación de toda una serie de políticas económicas neoliberales que, mientras traen riqueza para unos pocos, perpetúan la pobreza, la dependencia y la destrucción de las riquezas naturales y culturales para el sur de México y Centroamérica.

El PPP va a crear un marco económico, político y social que modificará la vida de todos los países afectados:

- a) **Existe un incremento del comercio mundial**, producto de la eliminación de las barreras arancelarias. Esta apertura de mercados y desregularización tiene unos efectos desastrosos para los países pobres, puesto que quedan totalmente desprotegidos frente a las grandes industrias multinacionales que son las que imponen sus precios.
- b) **Las empresas transnacionales son enormemente potentes** y actúan con absoluta impunidad en su búsqueda del máximo beneficio económico. La lista de ejemplos sería interminable, pero veamos un par sobre empresas españolas:
 - *Telefónica está implicada en actos de corrupción y blanqueo de dinero. Cada año obtiene miles de millones de dólares de sus inversiones en América Latina.
 - *Cuando el MITCH en Nicaragua, parte de la ayuda del gobierno español fue para la construcción de una carretera en una zona que no había sido afectada. Al final de la carretera había una playa donde se alzaba un complejo turístico de “Sol Meliá” de capital español.
- c) **La especulación financiera** es el paradigma de la globalización, los capitales tienen total libertad de movimiento y tienen capacidad de influencia en el mercado para hacer subir o bajar las cotizaciones de cualquier producto o moneda.

- d) **La renuncia del estado del bienestar**, pues cada vez más el estado deja en manos de la iniciativa privada los servicios básicos. Estas empresas lo que buscan son beneficios y no bienestar para las personas.
*Unión FENOSA, empresa española, ha cometido múltiples irregularidades en la privatización de la electricidad en Guatemala y además las comunidades rurales han visto aumentados sus pagos mensuales de luz en cantidades desorbitadas, que no pueden pagar.
- e) **La tecnología está vigilada**, y es muy difícil que los países del sur puedan librarse de pagar patentes de cualquier producto.
- f) **Las estructuras militares vigilan todas estas políticas** sirviendo a los intereses de los más ricos y poderosos.
*El gasto militar anual en el mundo (antes del 11 de septiembre) ascendía a 780 mil millones de dólares. Sin embargo para la educación en la enseñanza básica se destinaban sólo 6 mil millones.
- g) **La inmigración**, la cual se combate como si fuera el principal problema de los países ricos, levantando muros de la vergüenza, militarizando las fronteras, dictando leyes discriminatorias y en definitiva violando los derechos humanos. Sin embargo a los países ricos les interesa tener una cuota determinada de inmigrantes sin papeles para continuar siendo competitivos en el actual marco de economía neoliberal, mano de obra barata y sin derechos para abaratar los costes de producción.

6- INFLUENCIAS EN LA POBLACIÓN.

De llevarse a cabo los programas de modernización rural del PPP, en Centroamérica y el sur- sureste de México ocurrirían expulsiones campesinas masivas, pues se habla de que en la región deberán de quedar en pie un par de millones de campesinos (cuando en la actualidad viven en la zona mas de diez millones). Los nuevos flujos vendrían a engrosar las filas de migrantes clandestinos hacia los Estados Unidos, o los barrios de desempleados y trabajadores de la maquila en las nuevas ciudades.

Uno de los sacrificios mas fuertes recae en las comunidades indígenas, con pérdida de sus tierras, lenguas, relaciones comunitarias, conocimientos, usos y costumbres. De todos los procesos de destrucción de las relaciones comunitarias, este es el más costoso. Porque se trata de las relaciones de solidaridad y cohesión que tienen miles de años de haber sido construidas. En este caso, las pérdidas culturales son irreversibles y tienen consecuencias insospechadas en la devastación de todos los demás tejidos comunitarios que las culturas mestizas han logrado establecer.

La maquila y su corrosiva cultura (de superexplotación, de destrucción de derechos laborales, de denigración de la dignidad de los trabajadores, de forzamiento al trabajo infantil, de destrucción de los sistemas educativos, de prostitución, de consumo de drogas, etc.) también es un extraordinario instrumento para la destrucción de cualquier tipo de tejido social.

La proletarización masiva de campesinos, mujeres y niños, el desempleo creciente y la superexplotación son parte del mismo circulo vicioso, porque arrinconan más al país a tener que aceptar la maquila como la única solución.

Que en realidad no es solución alguna, sino una forma humillante de depredar la vida, o sea, de morir como nación, como sociedad y como trabajadores.

Los efectos para la mayoría de la población de la región Mesoamericana son varios:

- Se da un proceso continuo de **neutralización** de los Estados Centroamericanos y del sur-sureste de México, puesto que estos subordinan los intereses nacionales al capital internacional.
- Se facilita todavía más, la **extracción de recursos naturales** de la región por parte de compañías extranjeras, llevando los beneficios a sus países de origen y causando daños ecológicos irreparables.
- Se va a **incrementar el turismo**, cuyos beneficios van a las grandes empresas que venden paquetes turísticos como el Mundo Maya, en donde las comunidades no tienen participación alguna.
- Mayor **control militar sobre la población**, por medio de programas militares que enfocan su trabajo al desempeño de funciones hasta ahora no ejecutadas por ellos, como “Nuevos Horizontes” que se llevó a cabo en el Petén a inicios del 2001 y tuvo la función de capacitar a los oficiales militares de la región en el cuidado ambiental.
- Va a crear **dependencia alimentaria** de la región, puesto que los productos agrícolas y alimenticios en general, van a responder a las necesidades de los países ricos y cada vez cubrirán menos las necesidades las necesidades alimentarias de la población de la zona. Con lo cual seguirá desapareciendo la propiedad comunitaria indígena y campesina de la tierra, la economía local y los conocimientos locales, así como las concesiones forestales comunitarias, para dar paso a nuevos latifundios empresariales.
- Se propiciará una **mayor introducción de transgénicos**, de los que EEUU es el mayor productor del mundo, favoreciendo así, la contaminación genética con especies autóctonas, la dependencia económica, pérdida de conocimientos seculares, efectos negativos en las personas y el medio ambiente.
- Se seguirá con la **privatización de los servicios públicos** y de los recursos estratégicos.
- Habrá un **desplazamiento de los campesinos**, del área rural a la ciudad; su fuente de ingresos pasará a ser la maquila.
- Se incrementará la **feminización de la pobreza**, puesto que la mujer es la más afectada en este panorama de economía global. Perjudicadas por los recortes en las políticas de bienestar social, obligadas a trabajar en la economía informal, o explotadas como trabajadoras de las maquilas.
- El programa no responde a las necesidades de la población, sino a los **intereses expansionistas del capital norteamericano** hacia Asia y la costa oeste de los Estados Unidos.

- La población local queda relegada al papel de **mano de obra barata** para las maquila o las nuevas fincas de monocultivos de exportación.
- Se privatizarán las áreas protegidas y la conservación de las áreas naturales, lo que conllevará al **despojo de tierras a los campesinos**, así como el control de los recursos naturales (agua, bosques, tierra...).
- La apertura de carreteras, la construcción de infraestructuras, la urbanización descontrolada, la instalación de maquilas, el turismo de aventura... va a traer consigo significativos **impactos sobre el ambiente social y natural de la región**. Impactos como deforestación, contaminación del suelo y del agua, pérdida de la flora y fauna y la desaparición de culturas tradicionales.
- **El artesanado local y las pequeñas empresas industriales y de servicios desaparecerán** por la competencia de las empresas mexicanas y estadounidenses.
- El plan también trata de impulsar la regulación del mercado laboral, estableciendo, **estrictos controles de los flujos migratorios** en el sur para que no lleguen a la frontera entre México y los EEUU. La mano de obra centroamericana sería empleada principalmente en las industrias maquiladoras y otros grandes proyectos productivos del Plan Puebla Panamá.

7-RESISTENCIA AL PLAN PUEBLA PANAMÁ

El hecho más significativo del Plan Puebla Panamá es la manera en que conjuga dentro de un solo programa el manejo de corredores urbanos y biológicos. Pues en ambos casos se trata de iniciativas de integración y formas de control de carácter global, que en el caso de la región México-Centroamericana deberán coordinar el manejo de dos nudos de riqueza de carácter estratégico mundial: el paso interoceánico entre el este de los Estados Unidos y la biodiversidad latinoamericana. Al tiempo que deberán intentar subordinar definitivamente uno de los núcleos de población mas antiguos del mundo. La población indígena mesoamericana.

La trama de corredores urbanos y biológicos se conforma como una nueva realidad material, tecnológica, social y geográfica, que impone global y localmente una nueva correlación de fuerzas que permite implantar por doquier salarios miserables, jornadas de trabajo como las del siglo XIX, el retorno al trabajo infantil, el desmantelamiento de las legislaciones fabriles que garantizaban el derecho a la salud, la educación, la vivienda, el empleo de por vida, las jubilaciones, etc. La erosión de la biodiversidad y las culturas originarias, el saqueo de riquezas biológicas y saber local y la destrucción de las comunidades. La estampida migratoria, mientras el uso de las drogas dentro y fuera del taller, dentro o fuera de las comunidades, así como la prostitución de las jóvenes trabajadoras y desempleadas en los nuevos clusters maquiladores, alienta la destrucción de todas las relaciones familiares y comunitarias.

Frente a esto que hoy sucede, de manera mas o menos desigual, se realizan encuentros de diversos tipos de organizaciones para identificar los problemas comunes que comparten entre sí indígenas, campesinos, trabajadores, profesionales, desempleados, prostitutas, amas de casa, mujeres jóvenes, ONG, grupos de la tercera edad, estudiantes, ecologistas...etc. Reuniones nacionales e internacionales cada vez más numerosos y frecuentes, para la conformación de nuevas agendas comunes de resistencia, locales, regionales o globales.

Nuevo proceso de resistencia, cuya fuerza dependerá de la capacidad de organizarse, así como de la capacidad que los diversos grupos afines tengan para tejer formas de supervivencia, de lucha y vida colectivas. De la capacidad que entre todos se logre de construir nuevas formas de comunidad. Que abran posibilidades factibles de producir y consumir, o al menos de reproducir de forma simple o ampliada estas formas colectivas de resistencia.

El éxito dependerá, por lo mismo, de la claridad con que colectivamente se logre identificar **todas las nuevas formas de control** que el capital usa contra todos, así como del tino que se tenga para construir nuevas formas de resistencia, autogestión, movilización, asociación general, capacidad de maduración y auto transformación.

Dentro de esta labor compleja, los talleres destinados a recuperar en colectivo el saber local de la gente, resulta indispensable no sólo para armar el rompecabezas de todo lo que ocurre dentro de las localidades y regiones (información que se pierde cuando las asambleas comunitarias se disuelven), sino también para mostrar, en los hechos mismos, la fuerza real que cada individuo tiene dentro de los colectivos. Trabajo de sistematización de la información inmediata, que necesariamente debe articularse a la lectura de materiales que describen y critican la situación general del mundo. Para ello se requiere adicionalmente reorganizar los viejos grupos de estudio, discusión y reflexión, así como la creación de múltiples instrumentos de comunicación colectiva que multipliquen la labor reflexiva de estos grupos.

La resistencia al Plan Puebla Panamá se está llevado a cabo en diversos foros desde que se tiene conocimiento del plan, pero aquí sólo nombraremos algunos de los que se han llevado a cabo en los dos últimos años. Los activistas y población afectada organizaron una **conferencia en Guatemala en marzo del 2002** en respuesta a la amenaza del incremento en la construcción de represas.

Uno de los proyectos hidroeléctricos es el de **Boca del Cerro**, un plan conjunto entre México y Guatemala en el río Usumacinta, y aunque los planes no están terminados, ni se ha dado a conocer al público, pero las comunidades de alrededor temen que el proyecto de la represa (una de las 4 planeadas para ese río bajo el PPP) inunde hasta un tercio del área del Petén, dañando zonas de gran biodiversidad y destruyendo sitios arqueológicos.

Las represas se han implantado y se siguen implantando sin conocimiento ni consentimiento de los afectados: **Chixoy** en la comunidad de Río Negro en los años 80 les costó una masacre de 400 muertos, **El Tigre**, un proyecto entre Honduras y El Salvador que afectará a más de 40.000 de las comunidades Lenca, **El Chaparral** en El Salvador, etc.

En julio del 2002 en Managua se reunieron más de mil delegados de 350 organizaciones mesoamericanas y otros países para celebrar **el III Foro Mesoamericano** para analizar los efectos del PPP, el ALCA y los TLC así como los resultados más visibles de la globalización neoliberal y los planes de ajuste que imponen los organismos financieros internacionales encabezados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

En el marco de los debates el Foro conoció las resoluciones de los encuentros de dirigentes campesinos, maquilas y represas de la región y se adoptaron los mismos como parte integrante de los acuerdos. Las comunidades se encuentran a menudo en inferioridad de condiciones por la escasez de información recibida sobre los proyectos.

Las diferentes mesas de trabajo concluyeron con un rechazo total al Plan Puebla Panamá, ALCA y TLC porque los mismos son ajenos al desarrollo sustentable de los pueblos, comprometen la biodiversidad, profundizan la situación de pobreza y generan un mayor endeudamiento. Al mismo tiempo constituyen la expresión de los intereses del gobierno estadounidense y de las empresas transnacionales en detrimento de los derechos más fundamentales. Identificaron que el principal problema con el que se topan las organizaciones populares para la formulación de propuestas y alternativas es el dominio del sistema capitalista como forma de organización política, económica, social y cultural.

Se detecta un auge de la militarización en toda América Latina por parte del gobierno estadounidense.

Se hizo un especial énfasis en la violación de los derechos más elementales que sufren los migrantes, los jóvenes, las mujeres, niños y ancianos.

Entre los acuerdos políticos más importantes que se consiguieron en el Foro destacan:

- Absoluto rechazo del sistema capitalista, así como la negativa al pago de la deuda externa.
- La soberanía alimentaria es una necesidad de los pueblos impostergable y la misma pasa por una lucha para frenar la avalancha de semillas transgénicas y salvaguardar la riqueza biológica del Corredor Mesoamericano.
- El desarrollo local y popular, el fortalecimiento de la autonomía municipal y regional, así como los derechos de los pueblos indígenas.
- Trabajo que respete los derechos de hombres y mujeres.
- Educación, salud y cultura que no se limite al desarrollo de las habilidades elementales para ser funcionales al sistema.
- Necesidad de estar informados para no convertirse en consumidores y usuarios pasivos.

En el Foro se expresó de diversas maneras el apoyo a la resistencia organizada que en diferentes países los pueblos impulsan para impedir la privatización de los principales servicios contemplados en los mega planes y los tratados de libre comercio. Mención especial merece la lucha de los y las

trabajadoras de Costa Rica, que con jornadas de lucha consiguieron frenar la ley de privatización contra el Instituto Costarricense de Electricidad; se

reconoció el levantamiento de San Salvador de Atenco en su lucha por impedir un aeropuerto en sus tierras ancestrales; así como las ocupaciones de 50 fincas en Guatemala por el derecho a la tierra. De la misma manera el Foro expresó su apoyo a la Resistencia Zapatista y su demanda legítima de autonomía; y condenó el bloqueo estadounidense contra el pueblo cubano.

Las organizaciones asistentes al Foro reafirmaron su categórica oposición al PPP y manifestaron su aspiración a construir una economía social y popular, sin políticas impuestas por organismos financieros que subordinan a los pueblos y los convierten en esclavos del libre comercio. Igualmente ratificaron su disposición a resistir utilizando todas las formas de movilización social que estén a su alcance.

A finales de noviembre del 2002 se celebró **el Foro Regional “XPIA’NE XQUENDANABANI NISA DO’ XTINU”** “Vida y Cultura de nuestro sistema lagunario”, donde se reunieron los pescadores zapotecas y huaves del estado de Oaxaca para analizar la situación del proyecto camaronícola y emitieron el siguiente pronunciamiento:

- 1-Nos oponemos rotundamente a la instalación de granjas camaronícolas y a la destrucción de los manglares, palmares, flora y fauna de la zona de Playa Unión , Guie y Unión Hidalgo (Oaxaca)
- 2-El proyecto no contempla propuesta alguna que constituya una opción de vida digna para las comunidades, que desde siglos aprovechan y comparten los recursos naturales de las lagunas del istmo.
- 3-El proyecto ignora los derechos de las comunidades indígenas y desconoce la naturaleza y cultura del sistema lacustre (54 estanques)
- 4-La empresa Acuícola Oaxaca Pacífico S.P.R. (DAOP) reconoce que se generaría un proceso de contaminación por el uso de agroquímicos y antibióticos cuya eliminación total no está garantizada, dada la magnitud del proyecto.
- 5-La acumulación de sustancias químicas causaría la extinción de especies acuáticas...
- 6-El proyecto contempla la deforestación de 450 hectáreas de manglares, selva baja y palmares para la construcción de sus instalaciones.

En definitiva el proyecto buscaba ganancias rápidas sin importarle las consecuencias a nivel humano, social y ecológica. La lucha contra este proyecto tuvo éxito y fue rechazado por impacto ambiental.

Del 16 al 18 de mayo del 2003 en San Juan Guichicovi (Oaxaca) se realiza el Encuentro Nacional Resistencia y Respuesta Mesoamericana a la Globalización Neoliberal con asistencia de organizaciones de México, Centroamérica y Estados Unidos. Acaba el encuentro con los siguientes acuerdos:

- Rechazar el desalojo de las comunidades de Montes Azules, Chiapas.
- Pronunciarse contra la represión en la Universidad de Oaxaca de los colectivos CIPO, RFM.

- Apoyo a la comunidad de Boca del Monte que podría ser afectada por la construcción de la carretera transistmica y que se están resistiendo en la venta de sus tierras.
- Apoyo a los compañeros de Santa María Chimalapas por las agresiones armadas que están sufriendo por los ganaderos de Colonia Cuauhtémoc por la disputa de 13 mil hectáreas de tierra.
- Apoyo a los compañeros de San Isidro Aloapan para que se ratifique la sentencia a favor de los comuneros.
- El rechazo a la ley Abascal que destruye y deroga los derechos de los trabajadores y que el gobierno federal quiere aprobar.
- Denunciar y exigir la libertad de los presos políticos y de conciencia de todo el país.
- Denunciar la represión y censura contra las radios comunitarias.

A finales de julio del 2003 se celebró el **IV Foro Social en Tegucigalpa (Honduras)** fue un foro de discusión y reflexión donde se vio la necesidad de:

- Fortalecer las luchas y movimientos en contra del PPP.
- Consolidar un espacio de coordinación de todas la luchas.
- Impulsar y fortalecer procesos que multipliquen las experiencias alternativas al plan.

En todos los países afectados existe una resistencia activa al PPP, resistencia que se da desde las comunidades rurales y desde los núcleos urbanos. Los mesoamericanos rechazan la lógica comercial que los convertirá en esclavos de la codicia empresarial. Aspiran a ser dueños de su destino con alternativas que sean realmente de progreso económico, social y cultural.

8. Sitios de Internet:

Sitios oficiales:

Banco Interamericano de Desarrollo:
<http://www.iadb.org/ppp/>

El gobierno mexicano sobre el PPP:
<http://ppp.presidencia.gob.mx/PPP/>

Comisión Económica para América Latina de la ONU:
<http://www.sicanet.org.sv/>

INCAE:
<http://www.incae.ac.cr/ES/>

Secretaría de Integración Centroamericana:
<http://www.sieca.org.gt/>

Mapas de Proyectos del PPP:

<http://www.laneta.apc.org/oaxaca/megaproyecto/mapaschicos/Mcuadro1/mapasc1.html>

<http://www.ciepac.org/images/maps/siepac.gif>

http://www.geocities.com/investigacion_rural/ppp/PNUMA_CBM.jpg

Sitios de Organizaciones y redes Mesoamericanas resistiendo al PPP:

<http://www.mesoamericasite.org/>

<http://barreda@laneta.apc.org/nuevaneta/Index3.shtml>

<http://www.malc.org.mx/>

<http://chiapas.indymedia.org/>

<http://www.ciepac.org/ppp.htm>

<http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp.htm>

<http://vsppp.8m.com>

<http://usuarios.lycos.es/xelaju/xela.htm>

<http://www.foromanagua.com.ni/>

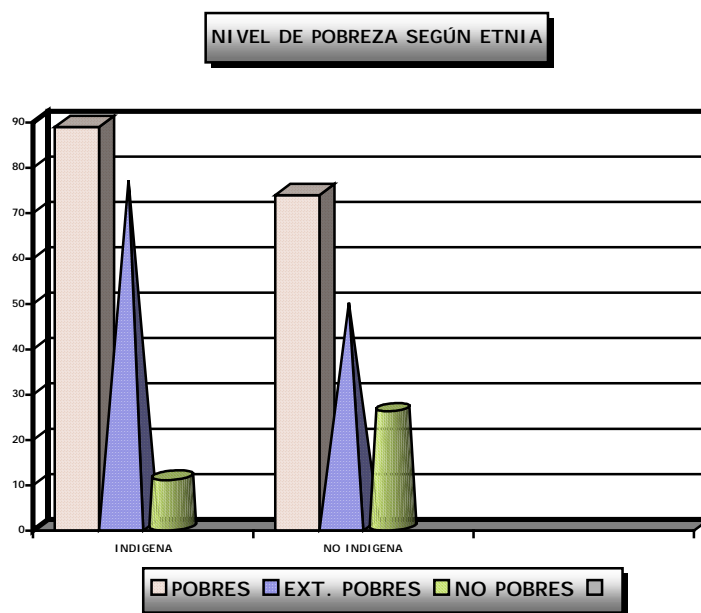
<http://www.tropicoverde.org>

A estos vínculos se puede acceder directamente desde: <http://www.acerca.org>

I. SITUACIÓN DE LA POBREZA EN GUATEMALA

1. INDICADORES DE POBREZA¹

El 79% de la población guatemalteca es pobre, el 60% es extremadamente pobre y únicamente el 20% no es pobre. Aunque la pobreza afecta a la sociedad guatemalteca en general, dentro del análisis de la pobreza en cuanto a los ingresos sobresale como grupo más vulnerable la población indígena, predominantemente Maya y dentro de ella los agricultores, quienes presentan los más altos índices de insatisfacción de necesidades básicas. El 60% de la población es indígena y el 40% es ladina.



Las regiones más pobres de Guatemala son aquellas donde la población es mayoritariamente indígena (zona norte: Alta y Baja Verapaz, zona suroccidental: Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango entre otras, zona noroccidental: Huehuetenango y El Quiché). En la región metropolitana, donde la población es menos pobre, la población indígena baja notoriamente, concretamente el 22%. El 89,5% de la población indígena de Guatemala es pobre, el 76% es extremadamente pobre y el 10,50 no es pobre. En contraste con lo anterior, el 74% de la población no indígena es pobre, el 49% es extremadamente pobre y el 26% no es pobre.

¹ El criterio de determinación de pobreza y extrema pobreza se establece a través del grado de satisfacción de necesidades básicas como son: condiciones de infraestructura de vivienda, acceso al sistema educativo y sanitario, etc. a la vez que conjuntamente al nivel de ingresos.

Grados de Insatisfacción de las necesidades básicas en la población indígena

64% de las viviendas no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.

61% de las familias viven en condiciones de hacinamiento.

65% de las familias carecen de servicio intradomiciliar de agua potable.

58% de las familias no dispone de sistemas de eliminación de excretas.

66% de la población en edad escolar no asiste a la escuela.

77% de la población indígena es analfabeta de la cual el 82% de este porcentaje son mujeres.

75% de la población no tiene acceso a servicios de salud.

La esperanza de vida en los departamentos donde reside el mayor número de población indígena, es decir Totonicapán y Huehuetenango, oscila entre los 54 y los 63 años respectivamente, en contraste con los 67 años que alcanzan los habitantes de la capital. El índice de natalidad alto, un 43% de la población es menor de 14 años, conjuntamente a esta esperanza de vida se traduce en la existencia de una población bastante joven presentando una pirámide de población con base ancha.

La mortalidad oscila entre 14.3 por mil en Huehuetenango y el 7,5 por mil en la capital. Por lo que hace referencia a la mortalidad infantil es de 78 por cada mil nacidos vivos en Totonicapan y de 45 por cada mil nacidos vivos en la capital.

La desnutrición de la población escolar en Totonicapan llega a 78% y en la capital a 24%. El nivel de desnutrición de la población guatemalteca es muy alto, lógicamente está relacionada con los bajos ingresos de las familias, conjuntamente con los malos hábitos o patrones alimenticios, el bajo rendimiento de las cosechas y el alto costo de los bienes alimenticios.

Asimismo, el 39,5% de los hogares urbanos cuenta con energía eléctrica mientras que sólo el 24,6% de los hogares rurales cuenta con esta infraestructura clave para el desarrollo.

Un 26.4% del total de la población económicamente activa goza de los servicios del seguro social.

El acceso a la educación esta fuertemente restringido. De acuerdo con las estadísticas del Informe de Desarrollo Humano del 2000 en Guatemala: 1998 el porcentaje de población analfabeta en el país era de 31,7%. Las causas básicamente se encuentran: en la falta de escuelas, la deficiente infraestructura de esta y los pocos medios que se dispone, la dispersión de las comunidades, el absentismo, deserción escolar debido a las migraciones internas y la incorporación de una forma parcial o total a las actividades

productivas o domesticas, este fenómeno se da principalmente entre las niñas, el monolingüismo de los/as alumnos/as y de los/as profesores/as, los primeros hablando su lengua materna y los segundos solamente el castellano.

Igualmente es problemático el acceso a la salud ya que esta muy limitado debido a que, por una parte, no todas las comunidades cuentan con infraestructura de esta naturaleza y por otro, porque carecen de recursos humanos. Asimismo, la dispersión de las comunidades influye en el difícil acceso a los centros o puestos de salud ubicados en las áreas urbanas, a lo que se debe agregar la deficiente atención que se presta, y una cama hospitalaria sirve para 1.733 habitantes de la región.

El acceso al servicio de agua potable también es limitado, tanto en las áreas urbanas como rurales. En el área urbana un 38,8% de los hogares está conectado a una red de agua, mientras que en el área rural se reduce al 24,7%. En el tema de sanidad ambiental, un 31,8% de los hogares urbanos está conectado a una red de drenajes, mientras que en el área rural este indicador es de 0,8%. Las causas radican en el costo elevado de acceso a este servicio, la escasez de fuentes de agua y la dispersión de las comunidades.

2. PRINCIPALES FACTORES QUE PRODUCEN I REPRODUCEN LA POBREZA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

2.1 La dualidad de la estructura productiva agrícola y el sector industrial

En Guatemala, como otros países del tercer mundo coexisten dos estructuras productivas, en la actividad agrícola, con características totalmente distintas que genera, por una parte, beneficio y crecimiento económico y por otra estancamiento y empobrecimiento, produciendo y perpetuando las desigualdades económicas y sociales existentes. La existencia de estos dos modelos de producción se producen por causas estructurales que deben analizarse no solamente a través de una lectura económica (interna del país e internacional asociada a la mundialización de la económica y a la deuda externa) sino que también esta asociado a causas sociales (conflictos entre clases sociales, discriminación étnica), políticas (dictaduras, corrupción, falta de políticas públicas, aplicación de políticas neoliberales etc.) históricas (conflicto armados, colonización, imperialismo de EEUU) y del acceso y tenencia de tierra.

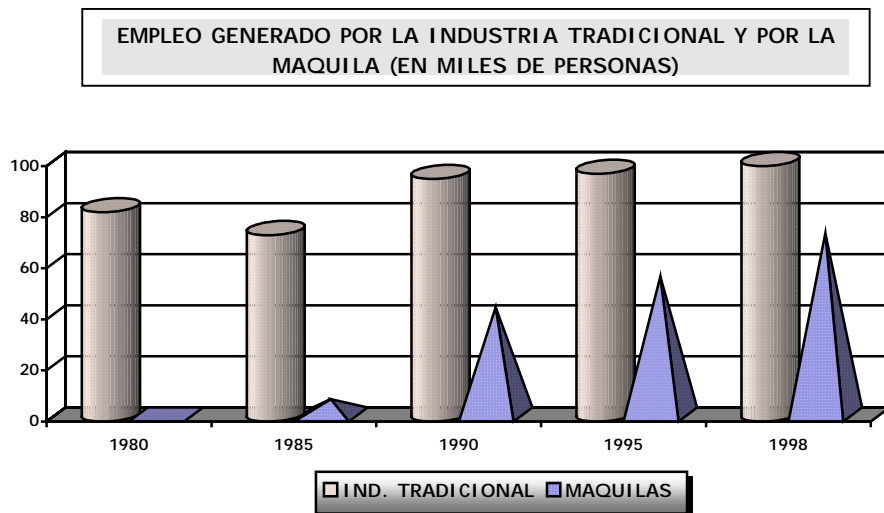
Nos encontramos con un sector productivo que posee las tierras más productivas y de mejor calidad (costa sur y bocacosta) son grandes extensiones de terreno (latifundios) que se dedican a la agro exportación de café, caña de azúcar, cardamomo y algodón. Sus propietarios son los terratenientes ladinos y especialmente de multinacionales extranjeras proveniente de EEUU y Alemania. Poseen los medios esenciales de producción, mano de obra barata (temporeros que no pueden subsistir bajo el segundo modelo de producción que describiremos a continuación), maquinaria y tecnología que les permite aplicar sistemas agrícolas modernos y a la vez que también cuenta con recursos financieros y capital. Este sector es el que genera grandes beneficios económicos, los cuales no repercuten al

crecimiento de la economía guatemalteca ya que la mayor parte salen del país.

El otro sector agrícola es el de la subsistencia, produce para el consumo familiar y para el mercado interior. La tierra es de mala calidad y su

producción es muy baja (altiplano) ya que esta sometida a cultivos intensivos (sin seguir un sistema de barbecho) y situada en tierras areniscas y en grandes pendientes. Son pequeñas extensiones de terreno (minifundios) que producen granos básicos (frijoles, maíz), patatas, etc. Sus propietarios son mayoritariamente indígenas y ladinos pobres. Utilizan métodos tradicionales, no poseen medios básicos de producción, ni capital ni posibilidad de conseguirlo mediante el acceso a créditos.

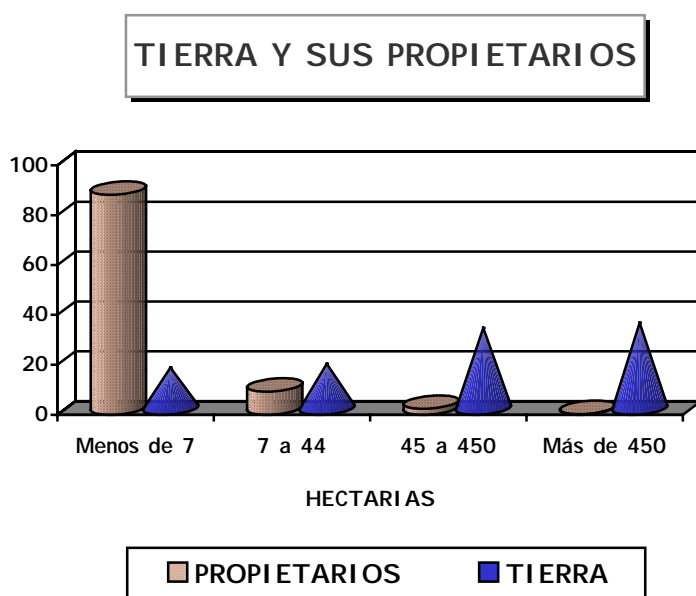
Sí la producción agrícola se encuentra básicamente en la costa sur y en el altiplano, la actividad industrial, principalmente el sector de la maquila, se concentra en la región metropolitana. En los últimos años, la industria maquiladora ha jugado un papel importante en la economía de Guatemala como fuente de empleo, aunque este es muy precario. Este es un sector de capital principalmente externo donde sus beneficios y su competitividad se basan fundamentalmente en la explotación de una mano de obra no cualificada y en la violación sistemática de los derechos laborales. Esta fuerza de trabajo está constituida por un alto porcentaje de mujeres que, debido a factores históricos y culturales, sufren diariamente la violencia derivada de la discriminación de género.



Es importante destacar que la reaparición en los últimos años del capital externo no se orienta principalmente a la inversión productiva, sino que básicamente sostiene el crecimiento de este país el sector comercio y los servicios bancarios. Paralelamente se han consolidado las opciones económicas perversas que se expresan en el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero.

2.2 La tenencia y acceso a la tierra

La agricultura es la actividad principal de la economía guatemalteca. Constituye la base de la producción de bienes, tanto para la satisfacción del mercado interno, como para la captación de divisas por exportaciones. En ella se encuentra ocupada la mayor parte de la población. Sin embargo el sistema de tenencia, el alto grado de concentración agraria, las dificultades de acceso y las relaciones sociales de producción en que se sustentan, son causa del empobrecimiento rural, subempleo, migración, problemas alimentarios y deterioro del medio ambiente.



Los siguientes datos reflejan en que medida la tenencia y el acceso a la tierra son causa de la pobreza del pueblo maya i ladinos pobres:

- El 2% de la población guatemalteca posee el 97% de las tierras
- El 10% de la población guatemalteca concentra casi la mitad de los ingresos de toda la población.
- En las regiones más pobres se encuentran los más altos índices de concentración de tierras.
- Las más altas tasas de pobreza y de pobreza extrema se presentan en la población rural, que es mayoritariamente indígena y que se encuentra directamente vinculada a la agricultura.
- El 89,5% de la población indígena es pobre
- El 86,8% de las personas y el 83,5 de los hogares del área rural son pobres
- El 86,5% de los agricultores son pobres
- El 81,7% de los agricultores se encuentran en extrema pobreza

2.3 El desempleo y los salarios

Las altas tasas de desempleo y subdesempleo y los bajos salarios que percibe la población son causas fundamentales de la situación de pobreza que afronta el pueblo maya.

La población actual del país es de 11,2 millones de habitantes y crece a una tasa anual promedio de 2,8%. La PEA de 10 años y más es de aproximadamente de 3.24 millones de guatemaltecos y esta conformada en 76% de hombres y 24% de mujeres. De ella, el 58% se encuentra en el sector agrícola, el 14% en el sector industrial, el 7% en el comercio y servicios financieros, el 12% en servicios y el 9% restante en otras actividades. Aproximadamente entre 80 mil y 100 mil personas se incorporan anualmente al mercado de trabajo.

Se estima que el 47% de los guatemaltecos está desempleado o subempleado, o bien realiza actividades informales, como resultado de la falta de fuentes de trabajo. El desempleo se ha ido agravando de forma creciente en la medida en que las actividades productivas han cedido espacio al sector servicios. El desempleo total pasó del 30% de la PEA en 1980 al 36% en 1995, concentrándose el 50% en las actividades agropecuarias.

En el año 1997 el 5,6% de la PEA se encontraba cesante y el 41% estaba subempleada.

El 73% de la PEA es pobre. De la PEA ocupada pobre el 75% está subempleada y el 25% son ocupados plenos.

Una de las fuentes básicas de la pobreza urbana es dentro del sector informal de la economía. En 1993 se estimó que había en la ciudad de Guatemala 13 mil ventas callejeras de las cuales el 80% estaban en manos de personas indígenas provenientes, en su mayoría, del altiplano noroccidental del país, quienes ganaban entre 11 y 20 Q diarios, aproximadamente 600 mensuales, trabajando como mínimo 52 horas mensuales.

Los montos de los salarios mínimos, se constituyen en importantes factores determinantes de la pobreza de ingreso. Al respecto, es importante resaltar que el ingreso mínimo que debe percibir una familia guatemalteca para cubrir sus necesidades alimenticias debe ser de 2.260 mil Q.

II. AMBITO PRODUCTIVO AGRARIO: EL PROBLEMA DE LA TIERRA

La agricultura es la actividad principal de la economía guatemalteca. A esta actividad económica se dedica la mayoría de la población. Sin embargo esta fuente de riqueza es la causa de la pobreza y la desigualdad social existente en el medio rural guatemalteco que se expresan en el subempleo, la migración, etc. Esta situación se produce por la tenencia de la tierra fuertemente concentrada conjuntamente con las dificultades de acceso a ésta. Esta actividad se construye sobre una estructura agraria concentrada y excluyente.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

La tenencia desigual de los recursos productivos agrícolas, especialmente la tierra, es un problema que por su tamaño y su carácter estructural, genera y reproduce las condiciones de pobreza de grandes sectores sociales. La actual estructura agraria se formó a partir de dos momentos históricos: la época de la invasión española y de colonización, y en la época de las reformas liberales que estuvo influida y determinada por la manera en que el capitalismo a nivel mundial se iba conformando, por la revolución industrial y por la división internacional de trabajo.

La época de la conquista causó la finalización del propio proceso de desarrollo de los pueblos indígenas guatemaltecos, de sus formas de organización económica y política, y de sus expresiones sociales, culturales y espirituales. En esta época, la elite conquistadora y sus descendientes directos, por medio de la encomienda y el repartimiento, se apropiaron de las tierras comunales y sometieron a los pueblos conquistados a la esclavitud y el servilismo.

Durante aquella época se inicio un proceso de usurpación sistemática a través de las denominadas “mercedes de tierra”, que eran recompensas a los servicios militares de los soldados españoles o de las “composiciones” mediante las cuales se legalizaban las expropiaciones a cambio de un pago de una cantidad de dinero a la corona, estas tierras eran adjudicadas a los colonos españoles. Los nuevos propietarios aprovechaban después la imprecisión de los límites territoriales y la desprotección legal de los indígenas para ampliar libremente sus propiedades e implantar formas esclavistas i feudales coloniales de explotación de la mano de obra indígena y mestiza. Así, de una forma gradual se consolido una oligarquía latifundista que podemos considerarla como antecesora de la poderosa clase terrateniente y que en la actualidad controla el poder político y militar en Guatemala.

Con la declaración de la Independencia en el 1821, también se consiguieron que todo tipo de actividad comercial quedará fuera de control de España. Hasta 1944 se fueron alternando en el poder políticos liberales y conservadores. Tanto unos como los otros se sustentaron en un Estado que respondía totalmente a los intereses económicos de la oligarquía criolla, para dar continuidad al desarrollo de un latifundista burgués que iba en detrimento de las tierras comunales o de los pequeñas propiedades de campesinos

mestizos, los cuales intentaron sin éxito hacerse un espacio en la economía agraria guatemalteca.

Más tarde, durante el reparto agrario liberal se despojó, especialmente de las tierras comunales y de la de los pequeños productores a los indígenas, arrinconándolos en las regiones que no tenía importancia económica para la oligarquía terrateniente. Desde entonces, la fuerza de trabajo se encuentra en esas áreas que ahora son las regiones minifundistas, siendo una especie de reserva de fuerza de trabajo, y a la vez, el pilar fundamental que sostiene la economía nacional.

Durante el segundo período del mandato liberal, iniciado el 1871, se decretaron leyes que permitían la expropiación de tierras de propiedad eclesiástica, y se declararon terrenos baldíos grandes extensiones de tierra que hasta el momento habían sido de las comunidades indígenas. Estas tierras eran posteriormente subastadas al mejor postor, repartidas a dedo por el dictador de turno entre los principales dirigentes liberales, bien adquiridos por terratenientes criollos, especuladores e inversiones extranjeras. Estos nuevos propietarios que iban concentrando a sus fincas cada vez más territorios, fueron denominados popularmente “finqueros”.

Paralelamente, la escasez de mano de obra para hacer producir estas fincas, orientadas hacia la agro exportación y convertidas en modernas plantaciones de café y caña de azúcar, se fue resolviendo gracias a medidas como la legalización del trabajo forzado en el medio rural institucionalizado por el Congreso Nacional. Estos trabajos forzados se justificaban con el pretexto de cobrar las deudas contraídas por los indígenas y mestizos, frecuentes víctimas de manipuladoras maquinaciones de los finqueros, y de las cuales también fueron víctimas los pequeños y medianos propietarios agrarios que acababan aceptando préstamos, créditos con altos intereses y compras a bajo precio de sus propiedades por parte de los finqueros ricos.

Paradójicamente, la mala gestión de estos latifundistas hizo que tierras y beneficios fueran quedando hipotecados a favor de casas comerciales, grandes empresarios, consorcios y bancos, todos de origen alemán, de manera que, en el momento que iba penetrando en el país la sombra imperialista norteamericana, encarnada en la United Fruit Company, Guatemala fue entre finales del siglo XIX y principios del XX una semicolonias alemana. Durante este periodo, continuo potenciándose el desarrollo de la caficultora sin que se hiciera ninguna modificación sustancial a la situación de esclavismo y explotación de los campesinos.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, todos los bienes acumulados en manos alemanas fueron confiscadas, echo que ocasionó un vacío de poder en el medio rural que, juntamente con la continua sobreexplotación de la población indígena i ladina pobre, propició las movilizaciones populares. Esta nueva situación generó el enderrocamiento del régimen dictatorial del general y finquero Jorge Ubico, con el estallido de la Revolución el 1944.

Uno de los principales logros de este proceso revolucionario que duro exactamente diez años, fue la Ley de Reforma Agraria. Esta ley fue promovida por el gobierno de Jacobo Arbenz, que había llegado al poder en el año 1951 y fue aprobada en el Congreso en 1952, por una abrumadora mayoría. El hecho de que por primera vez desde los tiempos de la invasión

colonial, se dé prioridad a los intereses de los campesinos por encima de los ricos propietarios de fincas fue, de suponer, fuente de grandes controversias dentro de los grupos de poder económicos que hasta el momento habían controlado a voluntad en Guatemala.

Uno de los puntos más importantes de la Reforma Agraria fue el proceso de expropiación, que en este caso afectaba a latifundios de propiedad privada que sobrepasaran los 670 acres, o que, siendo entre 233 y 670 acres, se cultivaran menos de las dos terceras partes del territorio, y esto se producía frecuentemente en las grandes fincas, que se reservaban grandes áreas sin cultivar o en reposo, ya fuera por aplicación de un sistema de barbecho o bien por trasladar los cultivos en caso de plagas o enfermedades. De este modo uno de los intereses que se vieron más perjudicados por la Reforma fue los de la United Fruit Company que, por aquella época, había aglutinado la extensión más amplia de tierras en manos de una sola empresa y que vio como perdía el 70% de los terrenos.

El objetivo de estas expropiaciones era la posterior distribución de estas tierras (juntamente con otras de propiedad estatal que provenían mayoritariamente de las confiscaciones de terrenos alemanes hechas en 1941) para proveer de parcelas individuales a los campesinos sin tierra, cosa que tampoco no gusto a la comunidad indígena que habría preferido una reforma comunal, centrada principalmente en las tierras perdidas durante la expansión caficultora del siglo XIX. Sin embargo este proyecto de Reforma Agraria es bastante moderado ya que no pretendía expropiar íntegramente las propiedades de las grandes plantaciones sino únicamente aquel porcentaje de tierras baldías que no estaban siendo trabajadas. La reacción histórica ante este proyecto de reforma fue totalmente desproporcionada ya que provoco en 1954 una intervención encubierta por parte de la CIA que fue reconocida hace poco años por el gobierno americano durante la administración Clinton. Esta reacción se explica por la sensación de amenaza contra los intereses de empresas norteamericanas cuyos propietarios estaban vinculadas a miembros del gobierno. La actitud y reacción de la oligarquía y de los intereses internacionales fue intoxicar la opinión publica relacionando la Reforma Agraria de Arbenz con la contaminación por parte de países vecinos (por ejemplo Cuba) de ideas comunistas a través del no respeto a la propiedad privada.

A lo largo de las siguientes décadas y hasta 1986, se sucedieron los gobiernos dictatoriales de marcado carácter militar que fueron un instrumento ideal para defender los intereses de los terratenientes y de las inversiones norteamericanas. En los años 60, y ante la imposibilidad de defender ningún derecho por la vía política, surgen los primeros movimientos guerrilleros que posteriormente constituirían la URNG. A principios de los años 80, las brutales masacres y las políticas de tierras arrasadas llevadas a cabo por el ejercito que obligaron a las comunidades rurales indígenas a dispersarse, huyendo a otras zonas de Guatemala menos accesibles o refugiándose en el sur de México.

Dentro del movimiento popular este marco histórico de reforma, insólito hasta el momento en Guatemala, favoreció la aparición y el asentamiento de un gran número de organizaciones populares. Las organizaciones populares son una de las principales amenazas al monopolio económico latifundista

guatemalteco y, superando estos largos años de violenta represión, han ido evolucionando hasta ahora. El amplio espectro de sus objetivos incluye la lucha de los campesinos indígenas para poder volver a establecerse en las tierras de las cuales han sido expulsados al largo de un proceso de casi 500 años, proceso que continuaba definiéndose por su carácter estructuralmente injusto, violento y racista aunque la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, que haya puesto fin a más de 36 años de conflicto armado y guerra contrainsurgente.

2. CAUSAS DEL PROBLEMA DE LA TIERRA

Tal y como hemos visto, la desposesión y la usurpación de las tierras de los pueblos indígenas por parte de los colonizadores españoles y la posterior implantación de sistemas esclavistas y de explotación se constituyen como una de las causas principales para explicar la problemática de la tierra, que genera, a su vez una fuente de desigualdades sociales y económicas todavía mayores a las existentes en la cultura maya. A esta causa primigenia se le añaden diferentes causas explicativas de esta problemática, que a continuación pasaremos a enumerar y posteriormente las desarrollaremos en este apartado y el siguiente:

- Distribución desigual de la tierra: concentración de la tierra
- Salarios mínimos insuficientes
- Condiciones laborales infrahumanas
 - Prevalencia de prácticas precapitalistas, como el colonato, la aparcería, los pagos en especie, el enganchamiento, ausencia de contratos y prestaciones sociales.
- Escaso desarrollo tecnológico y capacitación de la fuerza de trabajo
- Inexistencia de políticas encaminadas a aplicar una reforma agraria
- Ausencia de políticas complementarias a la reforma agraria: tributaria, jurídicas, financieras, de asistencia técnica, reforma de la seguridad social en el campo, proteccionistas del Estado, políticas sociales de compensación y de participación social.
- Incumplimiento de los Acuerdos de Paz sobre los aspectos socioeconómicos
- Falta de canales de distribución de la producción de los campesinos
- Mundialización de la economía
- El deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente

2.1. Distribución desigual de la tierra

En Guatemala existe una injusta distribución de la tierra, que se basa en la desposesión de que fueron objeto los pueblos indígenas que habitaban el territorio antes de la invasión española, y que se refleja en la estructura agraria fundamentalmente dual, por un lado, unas zonas pobres caracterizadas por una situación de minifundios muy pequeños y empobrecidos, en manos de un campesinado que no tiene acceso a créditos y que además tiene que enfrentarse con unas políticas agrarias realmente hostiles a sus intereses, y por otro lado nos encontramos que en las zonas con mayor potencial agrícola se produce una gran concentración de la tierra

que es acaparada por enormes estancias ganaderas o plantaciones

agroindustriales de miles de hectáreas, generalmente dedicadas a cultivos comerciales y de exportación.

En este contexto de la estructura agraria, desde hace bastantes años el caso de Guatemala es especialmente grave, es un caso extremo, puesto que, por dar algunos datos, según el censo de 1979, unos 12 mil terratenientes (aproximadamente el 2% del total de propietarios del país) se repartían dos terceras partes de la superficie agrícola nacional, y no sólo dos terceras partes cualquiera, sino en general las mejores tierras desde el punto de vista de su potencial agroexportador, y además, un alto porcentaje de estas tierras las mantienen sin ser explotadas; por el contrario, tenemos 417 mil minifundistas (el 80% del total de propietarios) que se repartían únicamente un 10% de la superficie agrícola del país.

Los latifundios son propiedades privadas de gran extensión, llamadas fincas multifamiliares, por ser mayores de mil hectáreas, establecidas en las tierras más fértiles y productivas de Guatemala. En estas fincas se practica el arrendamiento de tierras en condiciones abusivas, además se caracterizan por el ausentismo de sus propietarios y por la ociosidad agraria. Su principal actividad esta orientada a los cultivos agrícolas de exportación, especialmente café, algodón, caña de azúcar, banano y cardamomo. Su exportación está en manos de unas 200 familias (criollos, ladinos y extranjeros) que explotan sus tierras, y de paso a sus trabajadores/as, dentro de un sistema que recuerda mucho al feudalismo, donde el capataz es dueño de las mujeres, hombres y niños que trabajan allí en condiciones infrahumanas y de explotación, estos son reproductores de mano de obra barata. Para su funcionamiento necesita fuerza de trabajo estacional como complemento al trabajo de las familias de colonos que representan la fuerza de trabajo para las tareas de trabajo permanente.

Los minifundios son terrenos de poca extensión en ellos se practica la agricultura tradicional. Su actividad principal es la producción de alimentos básicos como el maíz, frijoles, arroz, papas y calabaza, tanto para el consumo familiar como para el mercado interno. Se divide en: 1) Fincas de entre 15 y 20 hectáreas. Son las que permiten a sus propietarios, mayoritariamente ladinos, subsistir. Parte de sus cosechas las venden a los mercados interiores. 2) Fincas de menos de 15 hectáreas. La mayoría de ellas están situadas en lugares de difícil acceso y las en tierras más pobres, distribuidas entre unas 800.000 familias indígenas. Aquí estamos frente a la mayor parte de la población rural pobre, que posee tierra bajo los regímenes jurídicos de comunidad germana y romana heredados de los españoles y reforzadas por las políticas del siglo pasado bajo la falsa creencia, paradójicamente, de evitar con ello el minifundismo. Su producción es de autoconsumo, pero no es suficiente ya que no genera los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas durante todo el año, lo que les obliga a emigrar temporalmente a los latifundios y trabajar en sus cultivos a cambio de bajos sueldos.

Paralelamente a este sistema dual de propiedad existe un porcentaje importante de la población rural que no posee tierra para trabajarla directamente, por lo que se emplea en la producción de artesanías, en el

sector informal de ventas, asalariado agrícola permanente o temporal en fincas agroexportadoras o bien emigra a la ciudad ante la falta de

oportunidades. Una parte de este segmento de la población rural alquila pequeñas extensiones de tierra y básicamente para la siembra de maíz. . En este segmento se concentra el mayor porcentaje de la población en extrema pobreza y la mayor parte de la población indígena que trabajan en fincas de cultivos permanentes de exportación, según las épocas del año.

La agudización del problema de la tierra especialmente en las comunidades indígenas y la atomización de las parcelas provoca un fenómeno migratorio estacional donde la dinámica poblacional de las áreas rurales es buscar ocupación, por temporadas como semiproletariado en las grandes fincas. Dándose en casos extremos migraciones definitivas hacia las principales ciudades del país, especialmente la capital, e incluso fuera del país buscando empleo.

Aproximadamente medio millón de campesinos indígenas que viven en el altiplano occidental, bajan anualmente a la costa sur y bocacosta para trabajar temporalmente en la recolección de las cosechas de agro exportación. Se calcula que el 80% de la fuerza de trabajo estacional en los latifundios es indígena. Estos grandes contingentes de campesinos que se movilizan masivamente hacia las fincas de exportación en temporadas de cosecha trabajan en condiciones muy precarias: hacinamiento, insalubridad, falta de seguridad laboral y son víctimas de la explotación pues se les pagan bajos salarios, generalmente por debajo del salario mínimo establecido por ley. La creciente oferta de fuerza de trabajo agrícola, frente a una demanda casi invariable y a la maquinización del campo, tiende a ejercer presiones a la baja de los salarios. Si bien, el salario que percibe el trabajador agrícola rural es bajo, el que resulta más afectado es el trabajador temporero.

Cabe resaltar que todavía prevalecen en el campo las practicas coloniales como pagar parte del salario en especies, es decir, pagar al trabajador temporero de las grandes fincas, una parte del salario, mediante la "ración", consistente en ciertos productos de consumo alimentario básico (maíz, frijol, etc por un valor aproximado de 10 Q a la semana), a la vez que también aun se sigue practicando el sistema denominado "enganche" o lo que es lo mismo el pago anticipado de una parte del salario. Este es un sistema de contratación basado en el ofrecimiento a los temporeros de dinero a cuenta que luego se les descuenta del salario y que, debido a las abusivas condiciones de la transacción, se produce un endeudamiento perpetuo que obliga al campesino a trabajar año tras año temporalmente en las fincas. Esta situación esta muy extendida por el sector agrario guatemalteco, se estima que una gran mayoría de los campesinos, concretamente el 63% de los trabajadores temporales se encuentran en esta situación.

Las causas, la situación y las condiciones en que viven y trabajan los campesinos son descritas en el libro "El clamor de la tierra" de Rigoberta Menchu. En el capítulo *Las condiciones de vida en el antiplano y las fincas* se relatan de una forma personal, sencilla y clara lo expuesto en este apartado, debido a esto y con el fin de ilustrar la situación agraria de este país consideramos necesario transcribir en el presente apartado una parte importante de este capítulo:

" El fracaso de la revolución de 1944, significa el fortalecimiento de los terratenientes y su consolidación política como oligarquía. Esto quiere decir que en Guatemala toda la organización del Estado y su aparato represivo (desde el ejército hasta el último matón a sueldo) gira en torno a la movilización de nuestro trabajo para satisfacer las demandas de la economía del café y de unos cuantos productos más de exportación: el algodón, la caña de azúcar y el cardamomo. Quiere decir también que los campesinos somos la fuente más importante de riqueza nacional. A costa de nuestro trabajo comen, y muy bien, la gran mayoría de los adinerados del país, además de policías, empleados y funcionarios del gobierno.

Pero, ¿cómo funciona todo esto?. Otra vez, para comprender, hay que regresar al problema de la tierra. En Guatemala, existen diferentes regiones geográficas. Estas se pueden reducir a algunas áreas fundamentales: el altiplano central, la costa del sur, bocacosta, por la pendiente de los volcanes, las regiones selváticas al norte y las áridas al oriente. A pesar de que nuestros antepasados hayan ocupado sucesivamente todo lo que ahora corresponde al territorio nacional, la presión continua de colonialistas españoles, terratenientes ladinos y monopolistas extranjeros nos ha expulsado de la región más fértil y generosa del país: la costa sur" "Con el tiempo, la codicia de los usurpadores barrió a nuestras tierras comunales y arrinconó a nuestras poblaciones en la región fría del antiplano. Este proceso concluyó a finales del siglo pasado, coincidiendo con el auge de la exportación del café. En el altiplano se concentran entonces nuestros pueblos y la gran mayoría de nuestra gente. El problema es que, a pesar del cariño que le tenemos, la tierra allí no es buena y sobre todo no es suficiente para todos. Si bien casi todas las familias disponen aunque sea de un pedacito para sembrar, casi nunca alcanza para sostener a toda una familia y es así como la necesidad nos obliga a buscar empleo en la costa.

La particularidad del cultivo del café es que requiere de un gran número de laborantes durante la época de cosecha y limpieza. Cada finca tiene cierto número de familias residentes que se hacen cargo de los trabajos de rutina, pero cuando viene la hora del corte es necesario mandar a traer un gran número de trabajadores de afuera. Nuestros pueblos del antiplano son la principal fuente de abasto para esta demanda.

Aunque lejana, la finca se convierte así en parte central de nuestra vida. Allá vamos desde recién nacidos, colgados de los hombros de nuestras madres, durante largas jornadas de trabajo. Allá disipamos nuestra juventud. Allá morimos de mil enfermedades que los ricos ni siquiera conocen.

El sistema de enganche es el enlace que nos vincula con el terrateniente de la costa. En temporada de cosecha y de limpieza, es decir en agosto, septiembre y enero, el finquero necesita mano de obra eventual. Para reclutar a los trabajadores acude a los llamados contratistas. Generalmente el contratista llega al pueblo del antiplano unos cuantos días antes de una fiesta importante. En el pueblo hay necesidad de gastar para cubrir los cargos ceremoniales y de bebidas. El contratista, que siempre es conocedor de las costumbres y de la gente, se muestra generoso y anticipa dinero a cambio de la promesa de ir a trabajar. El deudor enseña su cédula de vecindad y sus datos son anotados junto con la cantidad prestada" "El día acordado viene

un camión y recoge a los trabajadores que son conocidos como "cuadrilleros". No hay escape posible porque el contratista conoce personalmente a la gente enganchada y todo el mundo sabe que no conviene romper la promesa.

Al llegar a la finca, después de un viaje de muchas horas en que vamos amontonados como ganado, los trabajadores somos instalados en galeras o en algunos casos abajo de una ceiba..." "No hay agua potable, solo pozos y ríos..." no hay tratamiento médico. Tampoco hay ración, sino que cada ocho días se nos entrega cierta cantidad de maíz que luego se descuenta del salario a precios corrientes. Aquí hay una trampa porque el finquero siempre compra el maíz cuando está barato y nos lo vende cuando está caro. A veces es del año anterior, así que a menudo está picado y hasta podrido.

El trabajo en la finca empieza temprano. El cuadrillero se levanta a las cuatro de la mañana y a las cinco ya está en los campos. En ellos transcurre el día bajo un sol infernal y con animalitos que no dejan de molestar. Se le paga a destajo: el café cortado es puesto en canastos y después en sacos. Cada trabajador carga lo que corta hasta llegar al lugar de la pesa que a veces puede estar a varios kilómetros de distancia. Las mujeres cargan a sus niños: son las que más sufren. Los caporales, con los revólveres en la cintura, montados en caballos, vigilan todo el tiempo. A la hora de pesar, los hombres de confianza del administrador operan la balanza de una manera fraudulenta, robando hasta veinte libras por saco...". "El dinero ganado es apuntado y abonado por quincena. Al momento de pagar se descuenta la cantidad anticipada mas lo que el trabajador se ha gastado en la tienda de raya. Las fincas son a menudo apartadas de los pueblos, así que no hay opción para comprar. Además la tienda de raya extiende crédito liberal y estimula el consumo de comida chatarra y el alcohol, también a crédito. Sobra decir que todo esto es vendido a precios exorbitantes y de una calidad ínfima. En total, una buena parte del dinero que el finquero desembolsa por concepto de salario le es regresado después como ganancia comercial fraudulenta..." Al concluirse la temporada de trabajo, a menudo padeciendo alguna enfermedad de tierra caliente, nos regresamos a nuestros pueblos igual de miserables, pues el dinero ganado solo alcanza para comprar las semillas que vamos a utilizar en las parcelas. Nada de educación, medicina, vestido o diversión".

2.2 Inexistencia de políticas encaminadas al desarrollo justo, integral y sostenible del medio agrario

La situación descrita en el apartado anterior, como es, los bajos ingresos de las familias rurales e indígenas, la excesiva concentración de la tierra en pocas manos, la distribución desigual de la tierra, la ociosidad de recursos agrarios, el insuficiente grado de cualificación de la fuerza de trabajo en los minifundios y las pésimas condiciones laborales de los campesinos, etc demandan una urgente reforma agraria a través de la implementación de políticas agrarias que regulen el uso y tenencia de tierras, complementadas por la aplicación de políticas: tributarias, jurídicas, de asistencia técnica, financieras, reforma de la seguridad social en el campo, proteccionistas por parte del Estado, políticas sociales de compensación y de participación social.

El primer paso a esta necesaria reforma es legislar el uso, la tenencia y la propiedad de la tierra que generaría una situación de desarrollo justo y

sostenible para el medio agrario. El Estado, mediante la adquisición de tierras por ley, tiene que proporcionar tierras a las familias campesinas que no poseen tierras. Al mismo tiempo que expropiar por ley las tierras ociosas y traspasarlas a campesinos pobres. Para facilitar el acceso a la tierra, sería conveniente la creación de un fondo de tierras, administrado por un departamento especial que en principio tendría que priorizar las necesidades de los sectores más desfavorecidos. Este fondo de tierras estaría formado por terrenos estatales, tierras adquiridas por el gobierno mediante recursos propios o bien por donaciones o préstamos internacionales y finalmente por tierras ociosas expropiadas.

Posteriormente a la creación de un fondo de tierras sería necesario disponer de un sistema catastral donde registrar las tierras, es decir, su ubicación, la extensión, los propietarios y la relación legal de la población con su territorio. Guatemala únicamente cuenta con un Registro de la Propiedad basado en una norma civil, copiada textualmente del Código Civil Español del siglo pasado. En este registro se inscriben derechos sobre bienes inmuebles, pero no se lleva control de estos bienes inmuebles a través del sistema catastral. La realización del catastro nos permitiría visualizar el estado de la realidad agraria guatemalteca que es caótico y por supuesto totalmente injusto, a la vez que posibilitaría la implementación de políticas tributarias, es decir, cada propietario tributaria según la extensión de sus fincas, esta medida corregiría la inexistencia de recaudación de impuestos directos derivados de la propiedad de la tierra. También solucionaría los litigios de la propiedad provocados por problemas de ubicación física, por la falta de definición de linderos y derechos provocando innumerables conflictos, desalojos, estafas, etc que incrementa todavía más el clima de violencia existente en este país. Cálculos preliminares, realizados en base a la investigación registral de los proyectos piloto catastrales de UTJ-PROTIERRA, señalan que más del 70% del territorio nacional tiene problemas de ubicación e inscripción de derechos reales en el Registro de la propiedad. El impacto de este dato es demoledor sobre la base de una realidad histórica construida a partir de lo agrario y donde la principal riqueza y las relaciones entre los ciudadanos se llevan a cabo en el ambiente agrario. Por tanto, la construcción de una realidad jurídico-agraria basada en la creación de un sistema catastral se convierte en un elemento estratégico para la definición de una nueva política de desarrollo económico y social.

Esta Reforma Agraria, basada fundamentalmente en la creación de un fondo de tierras, en la redistribución de tierras y en la aplicación de un sistema catastral, tiene que ir acompañada de unas medidas colaterales y complementarias, ya contempladas en su momento en la Reforma de Arbenz, como son:

- Una autentica reforma tributaria por medio de la recaudación de los impuestos directos que afectaría principalmente a la clase propietaria de los medios de producción y que permitiría agrandar las arcas del estado y de este modo poder aplicar políticas sociales que palien en lo posible la situación de injusticia social existente en este país.
- En el ámbito jurídico sería conveniente que la reglamentación sobre la resolución de conflictos de tierra tendría que ser, en lo posible, ágil y accesible para los campesinos.

- También sería vital el cumplimiento de las leyes que regulan el uso y tenencia de la tierra, tanto por parte del legislativo como de la estancia judicial.
- Apoyar los procesos de planificación del desarrollo rural en áreas mínimas (regiones, cuencas, etc.).
- Proporcionar asesoramiento legal y asistencia técnica con el objetivo de incrementar la productividad y a la diversificar la producción.
- Facilitar el acceso a la promoción de créditos y servicios financieros favorables a pequeños y medianos campesinos ya que este apoyo financiero será fundamental para la subsistencia económica del campesino, a esto hay que añadir la modernización de la legislación bancaria de modo que los plazos, periodos de gracia, intereses sean adecuados al tipo de actividad agrícola.
- Crear un marco regulatorio que permita al pequeño y mediano productor negociar directamente con el comprador, garantizando los contratos y los precios. Sería necesario al mismo tiempo subsidiar la producción y comercialización de granos básicos.
- Proporcionar a los campesinos canales de distribución para su producción agraria.
- Aplicación de políticas de desarrollo participativo. Para llegar a cabo este objetivo es importante incentivar, apoyar la organización de los campesinos y fortalecer las formas de producción agraria (ECAS, cooperativas, asociaciones). La organización de los campesinos de forma legal y reconocida será un elemento clave para poder intervenir en la resolución de conflictos, de acceso a la tierra, para conseguir créditos, negociar precios y acceder a canales de distribución.
- Revisar y aplicar la legislación laboral existente, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los campesinos, a la vez que revisar e incrementar el salario mínimo.
- Otra medida necesaria sería aplicar políticas proteccionistas por parte del Estado guatemalteco creando algún tipo de empresa estatal que se encargara de la comercialización de un determinado producto, con un precio de garantía para el productor, pero lo cierto es que la tendencia en América Latina en la última década está siendo más bien la contraria, es decir, aplicándose políticas neoliberales salvajes como es la eliminación de bancos agrícolas públicos que conceden créditos al pequeño productor campesino, eliminar las empresas estatales que compraban a un precio de garantía, etc.

Hasta este momento hemos hablado de un marco teórico ideal pero naturalmente la realidad es otra y muy diferente, como veremos a partir de este momento y especialmente en el apartado siguiente.

Una verdadera reforma agraria es un fenómeno realmente complejo y con un coste económico elevado a esto se le añade el problema de la comercialización y los canales de distribución en manos de verdaderas mafias de intermediarios que se aprovechan de la capacidad monopolica que tienen de imponer sus precios a los campesinos y sobre todo se aprovechan de la trampa del crédito, es decir, de que el pequeño productor no tiene acceso a crédito bancarios y muchas veces son ellos mismos los que se los conceden, así de este modo tienen al productor totalmente atrapado. La Dictadura del

mercado internacional, la ley del libre mercado, es decir el sistema de oferta-demanda, muchas veces solamente se aplica a los pequeños productores ya que frecuentemente estas grandes explotaciones reciben un trato de favor por parte de los estados.

En la práctica no tiene nada que ver el sistema de asignación de precios del productor, por ejemplo del café con la ley de la oferta y la demanda, sino que es el resultado de una serie de actuaciones mafiosas, casi de extorsión económica controladas por una serie de transnacionales que son las que controlan y prácticamente monopolizan la compra de grano a los países exportadores y el procesamiento distribución en los mercados consumidores del norte. Especialmente a partir del crac que se produjo en el año 89, cuando se acaba el acuerdo internacional del café se entra en un periodo de libre mercado que lo primero que hace es producir un descenso en picado de los precios de venta internacionales y que ha reforzado mucho el poder de esas empresas transnacionales que tienen grandes stocks acumulados y que se pueden permitir estrangular económicamente a los países exportadores. Guatemala no es una excepción no olvidemos que es uno de los principales exportadores de café y que por tanto esta inmersa en este mercado globalizado que le ha llevado a vivir una profunda crisis que todavía acentúa aun más el nivel de pobreza y las desigualdades sociales

La situación agraria en que se encuentra esta zona, desde luego no es nueva, pero si que se esta sé esta agravando, especialmente con toda esta implantación de políticas económicas de corte neoliberal. Esta ofensiva neoliberal está provocando en la actualidad una alarmante involución del problema de la tierra en América Latina, agravada por la liquidación de las medidas proteccionistas existentes en mayor o menor grado en muchos países. Actualmente estamos asistiendo a una tendencia general hacia el aumento de la dependencia económica de los países como consecuencia de estas políticas económicas neoliberales.

3. INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y SITUACIÓN AGRARIA ACTUAL

El incumplimiento de los Acuerdos de Paz es sin duda una de las causas más importantes para explicar la problemática de la tierra en el momento actual, por este motivo consideramos conveniente dedicarle un apartado a este tema.

El 29 de diciembre de 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, se iniciaba una nueva etapa para todas las organizaciones campesinas que desde hace ya unas cuantas décadas han centrado sus esfuerzos a resolver el problema de la tierra a Guatemala. Desde el movimiento popular estos acuerdos fueron entendidos como una oportunidad histórica para iniciar una transformación profunda de la realidad socioeconómica de país. Si bien los acuerdos de paz no significaban una solución inmediata al conflicto, si que representaban un nuevo punto de partida a partir del cual continuar reivindicando las tierras que les pertenecen y, en definitiva, un reparto justo del área rural para poder desarrollar la agricultura fuera del marco latifundista que hoy caracteriza la situación agrícola en Guatemala. Los Acuerdos de Paz y concretamente el Acuerdo Socioeconomico proporcionaron un marco jurídico para conseguir una sociedad justa e igualitaria, en esta línea estos Acuerdos expresan *“Que una paz firme y duradera debe cimentarse sobre el desarrollo socioeconómico*

orientado al bien común y que responde a las necesidades de la población”, y respecto al desarrollo rural “Que en el área rural se necesita una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra y otros recurso productivos, que brinden seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos“.

En el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se definen una serie de líneas de actuación que tendrían que dar respuesta a la situación de la población que habita el área rural en condiciones de pobreza y pobreza extrema, de la población desarraigada y de los refugiados que no pueden retornar por falta de tierras donde establecerse. El acuerdo califica como fundamental e ineludible la resolución de la problemática agraria y se reconoce la necesidad de una transformación de la estructura de tenencia y el uso de la tierra, para incorporar la población privada de recursos al desarrollo económico, social y político de Guatemala y conseguir así una estabilidad económica en el sí de la comunidad rural. Esto implica resolver el actual desequilibrio causado por la concentración de recursos en manos de una minoría y restablecer la identidad cultural que vincula las comunidades indígenas con la tierra y que se ha visto paulatinamente deteriorado a lo largo de toda la evolución histórica posterior a la conquista. En los Acuerdos el gobierno se compromete a *“impulsar una estrategia integral que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria, y que incluyen la tenencia y el uso de los recursos naturales, los sistemas y mecanismo de crédito, el procesamiento y la comercialización, la legislación agraria y la seguridad jurídica, las relaciones laborales y la organización de la población rural”.*

Como era previsible, en base a lo sucedido en otros procesos de paz en Latinoamérica, los Acuerdos de Paz no se cumplen en ninguno de sus capítulos, debido fundamentalmente a que atentan contra los intereses económicos de la clase poseedora de los medios de producción y a la falta de voluntad política de los gobiernos de turno. Desde que se firmaron hasta el momento actual se ha producido un incumplimiento sistemático en materia de desarrollo agrario, o lo que es lo mismo, no se ha producido una distribución de tierras, ni se ha creado un verdadero fondo de tierras, ni se ha realizado un catastro, ni se han aplicado unas medidas complementarias que permitan mantener de forma sostenible y con un criterio de justicia el pretendido desarrollo agrario para este país. En lugar de aplicar estos Acuerdos en los termino establecidos lo que ha hecho es crear uno pseudo fondo de tierras que se nutre básicamente de tierras estatales. Se adjudican a los campesinos sin tierras parcelas ubicadas en la zona norte del país concretamente en el departamento del Petén donde todavía hay tierras de propiedad estatal. Otra fuente de tierras para este fondo se realiza a través de la compra de tierras por parte del Estado a los grandes finqueros que vender parcelas a unos precios elevadísimos, llegando a veces a pedir el 100% por encima del precio, cantidad que el Estado no puede pagar ya que no tiene recursos económicos para comprar tierras que se puedan ofertar al fondo de tierras. Una vez más vemos que el poder económico aprovecha la coyuntura para favorecer sus intereses, en este caso los terratenientes especulan con el precio de la tierra y en este momento el Estado o la población tiene que comprar las tierras que les fueron arrebatados a estos últimos, al precio que impone los terratenientes al mercado. Actualmente en el mercado agrario solamente se encuentran

fincas con un precio por encima de su valor o con precios asequibles pero en la mayoría de los casos improductivas.

De ningún modo esto es una reforma agraria 1) ya que no se fundamenta en la distribución de la tierra a través de expropiaciones de tierras baldías o abandonadas y únicamente cede tierras que son del patrimonio del país y 2) además son tierras no aptas para el cultivo dado que están situadas en un hábitat de selva húmeda tropical, son suelos muy pobres en nutrientes, muy ácidos y muchas de estas zonas son inundables y 3) contribuyen a la creciente deforestación de la selva.

Continuando en la misma dinámica, tampoco se ha realizado el catastro, la ausencia de este sistema de registro genera conflictos de tierra, frecuentemente en este país se produce el solapamiento de diversos documentos de propiedad sobre un mismo terreno. A esto hay que añadir, en la mayoría de los casos, el desconocimiento de los derechos que amparan a los campesinos o la falta de asesoramiento legal a estos, juntamente con el funcionamiento dudoso del sistema judicial guatemalteco, hace que no tengan ninguna oportunidad en el momento de reclamar sus propiedades. En la mayor parte de los casos no existe la seguridad jurídica de la tierra, especialmente en el Petén, el departamento de Alta Verapaz y en el Quiché. La mayor parte de los campesinos no han podido ni tan solo inscribir sus tierras en el registro de la propiedad para garantizar legalmente que son los legítimos propietarios. En el Petén hay muchas fincas que no se conoce quien son los verdaderos dueños y cuando los campesinos se organizan y empiezan a trabajar estas fincas que están abandonadas aparecen supuestos propietarios que generalmente son finqueros y reclaman la propiedad de estas tierras, cuando muchas veces no lo son, pero como tienen medios, contactos y recursos consiguen hacerse con papeles donde certifican que son los dueños.

Ante esta situación, con frecuencia, los campesinos de una forma organizada bajo el movimiento popular campesino (CUC, CONDEG, CONIC, etc) ocupan fincas desocupadas como reacción a la falta de tierras o al no aprovechamiento de estas. Se estima que a finales de los años noventa existían 1,2 millones de hectáreas sin trabajar, acaparadas por los finqueros que constituyen el 2% de la población guatemalteca. Con las ocupaciones se reclama un reparto más justo del territorio cultivable y los derechos de los campesinos a recuperar tierras que les habían pertenecido y que son su fuente de subsistencia. Naturalmente esto genera importantes conflictos ya que se producen desalojos de estas fincas, los cuales en algunos casos se llevan a cabo por parte de las fuerzas de seguridad de forma muy violenta.

La ley del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) establece que las tierras que no están siendo utilizadas deben ser expropiadas y ser adjudicadas a los campesinos. Sin embargo esto no suele aplicarse. En la década de los años 80 durante el conflicto armado parte de la de la población tuvo que abandonar sus tierras siendo su legítimo propietario, y se desplazaron unos a México y otros a diferentes departamentos del país, a los pocos meses de este suceso el INTA las declaró en abandono voluntario. Cuando se tipifica como abandono voluntario el INTA puede recuperar esas tierras y otorgarlas a otras personas, que en la mayoría de los casos se adjudicaron a militares que contribuyeron a la represión en este país. Como

podemos comprobar la ley se aplica de forma desigual ya que en este momento existen tierras inactivas donde los propietarios son los grandes finqueros y en cambio no pasan a formar parte del fondo de tierras. El problema de la tierra continua cuando regresan los refugiados de México ya que por un lado se encontraron sus tierras ocupadas y sé hacia necesario determinar la titularidad de las propiedades y por el otro que los pequeños terrenos de tierras que les fueron concedidos por el Estado, dado que retornaron de forma colectiva, también tuvieron problemas de titularidad y por tanto con una inseguridad jurídica de las mismas.

Los diferentes gobiernos de este país no han tenido la voluntad política de establecer unas medidas para resolver los conflictos de tierra, únicamente ha creado una serie de instituciones como son el INTA, FONTIERRA, FONAPAZ, FONAGRO etc., que funcionan de forma independiente, totalmente descoordinados entre ellas y sus acciones no están regidas por ninguna estrategia integral todo esto provoca que los campesinos se pierden en ese laberinto institucional y no puedan solucionarse estos litigios. Dada esta situación no es extraño que en la mayoría de los casos de conflictos de la tierra no se opte por la vía de la negociación o del ámbito jurídico para su resolución sino por la vía de la violencia, para el gobierno es más fácil resolver estos problemas a través de desalojos violentos. En el mejor de los casos donde se resuelve o se adjudican algunas tierras para la población campesina, no se acompaña de otras medidas para que el campesinado pueda continuar trabajando la tierra, como seria entre otras, el acceso a créditos favorables a bajos intereses, en Guatemala únicamente cabe la posibilidad de acceder a créditos pero con intereses muy elevados y esto provoca un efecto perverso ya que en lugar de resolver las necesidades del campesinado lo que genera es más endeudamiento hasta el extremo de tener que vender esas tierras a los grandes propietarios para poder pagar los intereses bancarios.

A esto se le suma la falta de voluntad por parte del Estado de crear canales de distribución y comercialización, los pequeños campesinos no tienen acceso a la distribución de sus productos a un mercado directo. Los intermediarios, como en la mayoría de veces no hay carreteras, llegan a comprar el producto al lugar pero a precios muy bajos, tan bajos que el campesino no obtiene ningún beneficio. Los campesinos que fueron receptores de tierras de los fondos estatales se encuentran totalmente aislados de los mercados, puesto que los problemas de comunicación son muy grandes y los costes económicos de enviar el producto de estas zonas de selva hacia los mercados urbanos son tan elevados que de ninguna manera es rentable.

Paralelamente a la aplicación de estas medidas en los acuerdos sobre aspectos Socioeconómicos y situación agraria, el Gobierno se comprometió a fortalecer la participación social y los mecanismos democráticos de participación con el fin de apoyar la legalización de las organizaciones campesinas para poder intervenir en la resolución de conflictos y acceso a la tierra. La situación es la misma que hemos descrito, en la actualidad ni tan siquiera se ha publicado un reglamento que regule las asociaciones civiles y comités de campesinos.

Por último cabe mencionar una cuestión vital para entender la situación agraria actual y es que el gobierno no ha diseñado una verdadera reforma

tributaria, se ha implementado unas insuficientes medidas fiscales que afecten el sector económico más poderoso y que den como resultado el contar con los recursos financieros necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos en los Acuerdos. Esta claro que si el gobierno no aplica medidas para incrementar la recaudación de los impuestos, nunca se dispondrá de recursos económicos para aportar a un fondo de tierras y por tanto cumplir los Acuerdos de Paz.

4. Tierra y medio ambiental: El problema de la deforestación

Guatemala es un país con un fuerte potencial de aprovechamiento de sus recursos naturales. Se estima que el 70% del suelo nacional es de vocación forestal y de hecho el 22% del territorio son bosques primarios y áreas protegidas, concentrándose, en el altiplano occidental, la mayor parte de tierras forestales para aprovechamiento a escala comercial. El sistema de áreas protegidas de Petén abarca un área de casi 18.000 Km² y es una de las más importantes del mundo. Paradojicamente, es en esa área donde se concentra la mayor pobreza del país y la mayor parte de la población indígena. Es bien cierta la afirmación de que es un país de pobres que almuerza en mesa de oro.

La deforestación de bosques y selvas se está convirtiendo, cada día más en una cuestión preocupante. Entre 1960 y 1980 el área nacional cubierta con bosques primarios disminuyó aproximadamente de un 77% a un 72%. Entre 1980 y 1988 la deforestación destruyó 1.355.000 hectáreas adicionales, dejando con bosques primarios únicamente al 30% de la nación. Las causas de esta deforestación se explican básicamente por:

- La explotación maderera que representa una de las causas principales de esta deforestación.
- El avance de la frontera agrícola principalmente en la zona norte del país en el departamento del Petén. Los campesinos desposeídos buscan tierra para su supervivencia, aunque los suelos de las selvas suelen ser incapaces de sostener un cultivo por largo tiempo ya que son suelos muy pobres en nutrientes y muy ácidos. A esto se le suma el consumo de leña y la creciente ganadería.

El proceso de deforestación esta ocasionando unos daños al medio ambiente como son: la perdida de la diversidad biológica, la erosión de los suelos, la sedimentación de los ríos y la disminución de la disponibilidad de agua en la región. El proceso de desforestación afecta principalmente a la población de escasos recursos, ya que esto significa por un lado una disponibilidad limitada de madera para leña y para construir sus viviendas y por otro, la disminución de especies vegetales e incluso animales que les permiten ganarse la vida.

A demás de la deforestación, Guatemala padece otros problemas ambientales como la degradación de los suelos, deterioro de las cuencas, abuso de los pesticidas, aguas contaminadas, etc. La utilización de productos agroquímicos para mejorar la productividad, en las grandes fincas y la falta de orientación sobre el adecuado uso y manejo de los mismos ha dado como resultado, no sólo el deterioro y la contaminación del suelo, por la aplicación de dosis

altamente concentradas, sino también el de otros recursos naturales como el agua y el aire. Existe una tendencia a limpiar las bombas que se han utilizado para la aplicación de agroquímicos, o en lanzar los envases vacíos, a las fuentes de agua, en lugares donde los animales beben y las personas la consumen para lavar y bañarse. Esto provoca la muerte de los peces y otros animales que viven en el agua, así como la intoxicación de animales domésticos. Los agricultores y sus familias no escapan a esta situación a las consecuencias de esta situación ya que se produce un progresivo deterioro de la salud de las familias rurales.

Sin embargo no es únicamente la aplicación de agroquímicos lo que provoca daño en el medio ambiente. Contribuyen también a ello, la practica del cultivo en pendientes sin protección alguna, como barreras vivas muertas o acequias, la ausencia de rotación de cultivos, la práctica de la roza que muchas veces ocasiona incendios forestales, el alto consumo de leña por parte de las familias, la falta de reforestación y la utilización descontrolada de leña.

III. AMBITO PRODUCTIVO URBANO: EI SECTOR DE LAS MAQUILAS ²

1. LA REALIDAD DE LAS MAQUILAS

Las maquilas son empresas procesadoras, subcontratadas e instaladas en zonas francas, o sea, geográficamente situadas en territorios nacionales por fuera de ellos a efectos fiscales y respecto a la legislación laboral. El capital inversor es norteamericano, chino y coreano o del propio país. Se encargan de una parte de la producción del textil, calzado, aluminio, orfebrería y tabaco destinado en su totalidad a la exportación al mercado norteamericano y europeo.

1.1 Implantación geográfica

Este tipo de actividad se instala en las zonas francas de los países asiáticos, México, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Belice, Panamá y República Dominicana, que cuentan con una extensión de 533.000 km² y una población de 35 millones de habitantes de una gran diversidad cultural y lingüística: indígenas, blancos, mestizos, afrocaribeños y asiáticos.

Entre estos países y dentro de los mismos encontramos grandes diferencias sociales y económicas (tres de cada cinco habitantes de la región viven en condiciones de pobreza y dos de cada cinco en la indigencia), desequilibrios demográficos (la mayor parte de la población se concentra en la zona del Pacífico) y un fuerte analfabetismo (uno de cada tres centroamericanos es analfabeto). El desempleo es muy importante y afecta a una gran parte de la población.

1.2 El fenómeno de la deslocalización

En las décadas de los 70 y los 80, las grandes marcas empezaron a desplazar la producción de los países industrializados (Europa y Estados Unidos) a los nuevos países en vías de desarrollo de Asia y América Central. Este desplazamiento fue motivado fundamentalmente por la búsqueda del aumento de la productividad y la reducción de los costes de los salarios, que en estos países resultaban mucho más baratos.

La mayor parte de las veces que las empresas multinacionales se trasladan a estos países, instalan sus filiales en zonas francas; es decir, zonas industriales creadas por los gobiernos del Sur, especialmente para atraer las inversiones de las multinacionales. En estas zonas, los gobiernos ofrecen a las empresas numerosos privilegios económicos: no pagan impuestos, pueden sacar el dinero del país fácilmente y además el gobierno mantiene una estructura de empresas de servicios para las propias multinacionales. Las empresas confeccionan con materias primas y maquinaria que proviene del Norte, y las vuelven a enviar hacia los centros comerciales en el Norte.

² Este capítulo se ha basado principalmente en el estudio realizado por la Fundació Pau i Solidaritat de Catalunya

A medida que el concepto de las zonas francas se extendió por el mundo, los gobiernos vieron que debían agregar más incentivos para atraer a sus enclaves a estos inversores: edificios subsidiarios para las fábricas, líneas de telecomunicaciones, abastecimiento de energía y la más preocupante de todas las garantías, la mano de obra permanentemente barata y dócil. Estas zonas francas de exportación no contribuyen al desarrollo industrial de los países en los que se instalan. De hecho, esas empresas se caracterizan por un débil nivel de transferencia de tecnologías y por la localización de actividades monótonas que no permiten el desarrollo de las capacidades de los trabajadores. De esta forma, exprimiendo al máximo sus presupuestos, y recurriendo de nuevo al crédito internacional (que por otra parte contribuía a aligerar las inversiones de las firmas extranjeras), los gobiernos centroamericanos costearon la construcción de toda la infraestructura necesaria para la instalación de las empresas extranjeras, para luego ofrecerles impresionantes ventajas fiscales y arancelarias. Con este tipo de legislación, Centroamérica reproducía el esquema del viejo enclave bananero; para el país receptor el beneficio se limitaba a los salarios percibidos para los/as trabajadores/as, salarios insignificantes que apenas contribuían a sacar a la población de la miseria. En el caso concreto de América Central, se puede afirmar que la proliferación de las zonas francas de exportación no es sino la prolongación del “modelo” del maldesarrollo económico heredado de la colonización. Después de haber incentivado durante la primera mitad del siglo XX un modelo de “desarrollo hacia el interior”, una vez agotado este modelo a principios de los años 70, Centroamérica volvió a encontrarse frente al fenómeno del cual históricamente había pretendido escapar: la dependencia exterior. Situada a tres horas de vuelo del mercado de consumo más importante del mundo, Centroamérica ha decidido basar su desarrollo en la exportación, ya no de productos agrícolas como hasta entonces lo había hecho, sino de productos industriales. La región tenía mucho que ofrecer: una mano de obra barata, vigilada por un aparato militar y policial, una infraestructura y sistemas de gestión relativamente modernos, y gobiernos dispuestos a realizar todo tipo de concesiones para atraer a su territorio a los inversores extranjeros

Desde el punto de vista económico de estos países, estas industrias instaladas en las zonas francas únicamente para la exportación han sido un fracaso ya que este modelo industrial ha obligado a los países centroamericanos a entablar una competencia ruinosa para atraer a las empresas multinacionales. A menudo el coste por el endeudamiento público ha sido superior al aumento de ingresos por concepto de exportación.

1.3 La nueva deslocalización

Actualmente se está produciendo en el fenómeno de la deslocalización una nueva tendencia que se explica a través de tres factores claves:

- La búsqueda de nuevos paraísos fiscales: La búsqueda de un nuevo modelo efectivo, ha impulsado una gran parte de las fábricas a deslocalizar las sweatshops (fábricas de sudor) hacia otras partes del mundo, como serían los países asiáticos. En parte esta transición del modelo maquilador radica en la voluntad de permutar el modelo productivo intensivo en mano de obra; a tales efectos, países como Vietnam, Egipto entre otros donde los

costes laborales son un 50% más bajos que a Centroamérica hecho que posibilita unos beneficios todavía más elevados para las multinacionales y por lo tanto un volumen más alto de capital reinvertible en la tecnificación de la empresa.

- La desaceleración económica de los Estados Unidos de América: Aunque n los atentados al World Trade Center, acaecidos el 11 de septiembre de 2001, comportó para los EEUU una caída fulminante en la bolsa mundial con la reducción drástica de la mano de obra ocupada en las maquilas, la desaceleración económica de los EEUU se había desencadenado a lo largo del 2000. En Centroamérica esta situación se trasladó en una disminución exacerbante de la demanda de producción maquilera dándose una disminución del 50% de la producción de las zonas francas en detrimento de la mano de obra ocupada. Los países latinoamericanos han vivido una disminución del crecimiento de su producto interior bruto como consecuencia directa de la disminución de la producción fabril nacional que depende directamente de las demandas provenientes de las multinacionales y por lo tanto de los mercados de consumo de los países del Norte. Respecto a ello cabe tener en cuenta que en algunos países el 68% de entrada de divisas se hace a través de las zonas francas.
- La legislación laboral del país: Las zonas francas se caracterizan por una contratación informal, falta de pago de los costos laborales como son la seguridad social, las prestaciones a los trabajadores/as, y un largo etcétera. Con la aparición de nuevos espacios potenciales de producción uno de los factores favorables decisorios radica en el rol del estado, es decir, si éste otorgará mecanismos que facilitan la actividad empresarial sin intervenciones ni mecanismos de control o bien si se exhortará a las factorías para que cumplan con el código laboral vigente del país. El modelo maquilador lejos de agotarse se trasladará a otros países donde los incentivos de inversión son más atractivos ante increíbles beneficios a cambio de una ínfima inversión.

1.4 Problemáticas generadas por la introducción de las maquilas en los países receptores

Lejos de lo que podría parecer, las maquilas no suponen una aportación importante a la renta de los países donde se ubican. Por una parte no transfieren tecnología ni capacitan a la mano de obra, ya que tan solo trasladan las partes del proceso de producción que requiere poca especialización, son trabajos reiterativos donde lo importante es la producción. No pagan impuestos y los salarios son muy bajos. Es más, las deficientes condiciones de trabajo en materia de salud e higiene están provocando graves problemas sanitarios en forma de enfermedades profesionales que las estructuras sanitarias locales no tienen capacidad para resolver. Los países que están acogiendo la industria maquiladora tienen estructuras estatales débiles, en muchos casos fruto de graves confrontaciones civiles, con una violencia endémica y unas cotas de corrupción importantes. Esto facilita en gran medida que las empresas puedan esquivar cualquier dificultad legal y rentabilizar al máximo su presencia en el país. Estos Estados con cotas de desempleo y pobreza insostenibles ven en las maquilas una fuente de divisas y de trabajo que les permite un pequeño respiro frente a la grave situación económica y el consiguiente conflicto social.

La amenaza permanente de las multinacionales de abandonar el país en caso de cualquier tipo de dificultad, implica que los mismos gobiernos dificulten la organización sindical de los trabajadores/as. Las huelgas son vistas como agresiones a la inversión extranjera y por lo tanto perjudiciales a los intereses nacionales. El nivel de organización sindical en las maquilas es, en general, muy débil y la afiliación a los sindicatos es muy baja, teniendo en cuenta la gran cantidad de trabajadores/as que emplea este sector. Esta debilidad viene favorecida por causas de fondo como es el neoliberalismo y su insistencia en debilitar las estructuras estatales dando la prioridad al mercado que dificulta el trabajo de sindicatos acostumbrados a gobiernos paternalistas. Los sindicatos ven, así, disminuir sustancialmente su papel como actores sociales importantes en la escena política de los países. Los sindicatos también se enfrentan a otras dificultades, en este caso provocadas por las propias características de la nueva clase trabajadora que se está gestando en las empresas maquiladoras: de origen campesino, en su mayoría, analfabetas, muy jóvenes, sin experiencia de trabajo en la industria con fuertes limitaciones para conseguir una identificación con su lugar de trabajo y su condición de trabajadores/as, con jornadas de trabajo agotadoras y una gran rotación de personal. Todo esto, sumado a la persecución, represión y listas negras (que circulan entre los empresarios maquiladores para evitar la contratación de los trabajadores/as despedidos/as por razones sindicales) que sufren ante cualquier intento de organizar un sindicato, explican las dificultades que sufren las organizaciones obreras a la hora de implantarse en el sector maquilador. La clandestinidad se convierte en una necesidad de primer orden a la hora de organizar y legalizar un sindicato. En junio de 2000 de 881 empresas maquiladoras del área de Centroamérica, solo 57 tenían presencia sindical (28 en Honduras, 15 en Costa Rica, 10 en Nicaragua, 4 en el Salvador) y no había de ningún tipo en Guatemala. Sin contar Honduras, el sindicalismo centroamericano no consigue reunir ni tan siquiera al 0,5% de la población trabajadora de estas fábricas. Finalmente hay que añadir que los sindicatos no han sido capaces de diseñar una estrategia que les permita acercarse a este nuevo proletariado ni de responder a sus necesidades tanto por su origen sociocultural, como por su condición de mujeres.

Paralelamente a las problemáticas relacionadas propiamente con esta actividad se han generado otros problemas colaterales. El rápido crecimiento de las maquilas ha pasado a engrosar fuertes corrientes migratorias desde el ámbito rural al urbano. Se han producido una auténtica “implosión demográfica” o lo que es lo mismo, una fuerte redistribución de la población. Se ha pasado de un poblamiento disperso y en pequeños grupos a grandes concentraciones industriales o agrícolas. Esto ha provocado problemas de desarraigo familiar y, sobre todo, de crecimiento de zonas con unos niveles de habitabilidad muy precarias. Poblaciones como Villanueva Choloma, en Honduras ha visto triplicado su población en 5 años de 50.000 habitantes a 150.000. Estas poblaciones se han visto sometidas a una súbita invasión. Esto ocasiona grandes dificultades en las ciudades receptoras que ya tienen previamente unas fuertes lagunas en materia de servicios básicos. Ahora estas comunidades se enfrentan a graves problemas ecológicos, sanitarios y de urbanización pues no tienen capacidad para instalar al alud de nuevos llegados que han emigrado a estas zonas. La falta de viviendas ha promovido fenómenos especulativos al crecer de forma tan súbita la demanda. Los habitáculos son pequeños, precarios, sin ninguna condición, muchas veces

alejados de las fábricas. Las trabajadoras deben sumar muchas veces una hora de ida y otra de vuelta a su jornada laboral, ya que este es el tiempo que tardan en realizar el camino a pie de un lugar a otro. La falta de servicios básicos y las malas condiciones sanitarias exponen a millones de personas a sufrir enfermedades graves o a perder sus pertenencias e incluso sus vidas por los desbordamientos de ríos o terremotos y a otros fenómenos naturales en las zonas donde han tenido que ubicar sus precarios hogares. El hecho de que estas empresas no tengan ningún tipo de compromiso social y fiscal y la inconsistencia institucional y económica de los municipios donde se han instalado, ha impedido que éstos hayan podido procurar mejores condiciones de vida para los nuevos trabajadores/as. Algunos arrendatarios obtienen muchos beneficios al hacinar a las trabajadoras de las maquilas en habitaciones de pocos metros cuadrados.

Otra de las problemáticas generada por la instalación de las maquilas en estos países, no tanto vinculadas con las condiciones materiales sino más bien relacionadas con aspectos culturales es, en la mayoría de los casos, una pérdida de identidad y de la práctica de las tradiciones. Las mujeres guatemaltecas que trabajan en las maquiladoras dejan de vestir el traje tradicional (corte) y no utilizan su lengua. Algunos autores afirman que se produce una hibridación entre la cultura moderna y las tradiciones indígenas. No obstante, a la vez, se ha constatado que si bien se pierden rasgos de la cultura maya, persisten al menos elementos estructurales expresados en la unidad del grupo doméstico y en la producción de vínculos familiares y comunitarios, es más se produce una reafirmación étnica y nacional. La discriminación que experimentan genera una auto identificación étnica y una clara distinción entre ellos y nosotros, de modo que el maltrato, especialmente de los empleadores coreanos, ha provocado que la solidaridad de clase se vea reforzada por la identificación nacional.

1.5 Las maquilas como paradigma de " modelo de desarrollo social y económico"

Tal y como hemos expresado anteriormente el fenómeno maquilador necesita grandes cantidades de mano de obra barata y poco cualificada desde el punto de vista industrial, debido a esto estas empresas se alimentan de la emigración desde las zonas rurales empobrecidas. Esta emigración, provocada muchas veces por la desintegración de las formas agrarias tradicionales de subsistencia, llega a las ciudades donde se sitúan las empresas maquiladoras en grandes masas. Estas ciudades no pueden atender las necesidades de los recién llegados que acaban agolpándose dentro de primarias construcciones sin ningún tipo de servicio y en condiciones insalubres.

Por otra parte, la aportación real de las maquilas a la economía nacional es tan ínfima que, lejos de suponer un auténtico beneficio para estos países, deviene un peligro. Sin transferencia tecnológica, sin una mejora formativa de estos nuevos trabajadores/as, las maquilas pueden ser perfectamente un episodio transitorio de crecimiento de beneficios para las multinacionales que concluyan con un desastre social de magnitud insospechada. ¿Qué ocurrirá si estas empresas se marchan atraídas por zonas geográficas donde puedan mejorar sus ganancias? Solo quedarán grandes masas de trabajadores/as desarraigados y semianalfabetos, abocados a la más trágica marginación. Las

duras condiciones laborales y la falta de recursos de seguridad pueden provocar a medio y largo término el desarrollo de enfermedades profesionales que superen la capacidad de los sistemas de protección de salud de estos países y dejen a muchos trabajadores/as pobres y enfermos. Además estas grandes empresas cercadas por cinturones de miseria provocan graves problemas ambientales: contaminación del aire y del agua, vertidos tóxicos, ocupación y destrucción de tierras fértiles por una urbanización incontrolada. Este modelo de desarrollo sólo favorece a los intereses de las empresas y bajo ningún concepto a los países receptores y menos a los trabajadores/as.

En conjunto, se configura una situación incierta y amenazante, donde los ínfimos beneficios de hoy pueden conducir mañana a una calle sin salida donde la economía de estos países, el medio ambiente y la salud de sus habitantes queden irreparablemente dañados.

De acuerdo con Guillermo Perry los factores que determinan la productividad económica, motor del desarrollo estatal, es la interacción entre la transferencia de tecnología i la cualificación de mano de obra a través de la educación. El abismo existente entre la obtención de estos dos instrumentos de crecimiento económico son los que dibujan las desigualdades entre el Norte y el Sur.

El modelo actual económico de Latinoamérica y Asia está basada en una baja tasa inversiva en materia social y cultural, destacando la destinada a la educación y formación académica de las nuevas generaciones. México, uno de los países con mayor concentración de zonas francas, fracasó en la evaluación internacional de calidad educativa donde los y las alumnos/as de primaria obtuvieron resultados inferiores a los procedentes de Singapur, Corea, Japón o Hong Kong. La transición práctica de esto, según los expertos, responde a la proliferación de un sistema económico sustentado sobre las sweatshops donde no se requiere formación académica previa y por lo tanto no se incentiva la formación de los trabajadores/as previa o posterior. Un dato relevante aportada por Vinegri radica en que solo el 3% de ciudadanos/as de México tienen acceso a la información. La escasa inversión en políticas educativas nacionales ha comportado la condena de estos países a un sistema de producción proveniente del exterior. La continuidad del modelo de las zonas francas se explica, según Comas Medina a partir de la necesidad de los gobiernos de mantener flujos continuos de entrada de divisas a través de las maquilas y por lo tanto se avienen a mantener una política fiscal compensatoria para las multinacionales con la no instauración de tasas impositivas relativas a la actividad empresarial, etc.

El dumping social del cual son sujetos de los trabajadores/as de la región generalmente no disponen de la formación académica secundaria sino que sólo han recibido formación primaria básica. El estudio encabezado por Perry, asegura que una de las causas del traslado de las fábricas maquileras hacia Asia ha sido gracias a la elevada formación de los trabajadores/as y los salarios más bajos, lo cual combina bajos costes laborales y elevado capital humano (formación superior, capacidad de gestión y uso de alta tecnología, etc.) maximizando la producción y los beneficios a obtener.

2. LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN GUATEMALA

2.1 Antecedentes y evolución de este sector

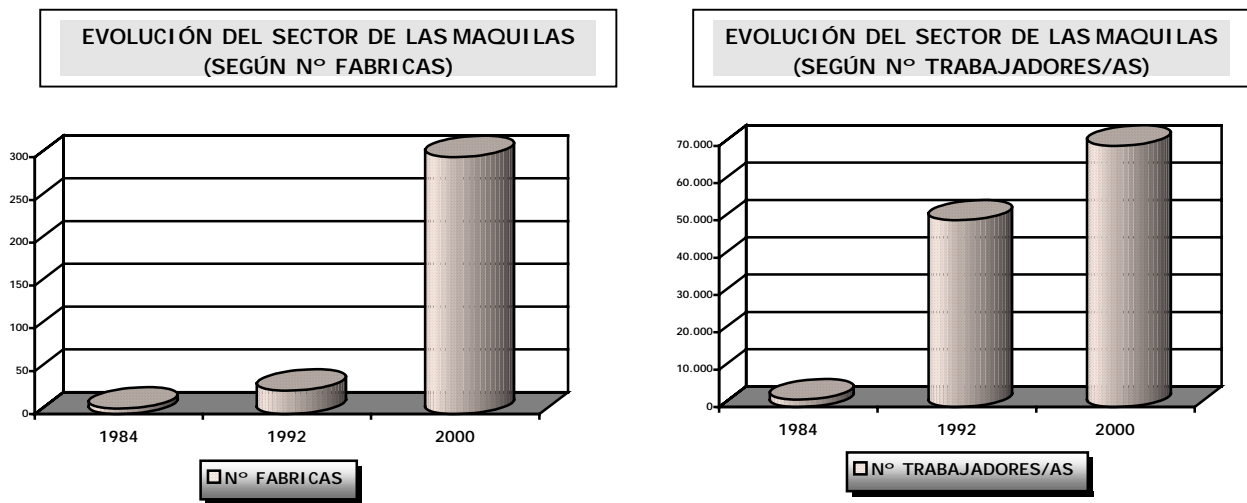
El violento conflicto armado que duró casi 40 años en Guatemala, tuvo como consecuencia el aislamiento con respecto a la economía internacional y la desestabilización económica del país, que se agudizó durante los años 80. La expansión de las maquiladoras de confección en Guatemala fue un fenómeno tardío. En otros países de la cuenca del Caribe las maquilas surgieron desde los años sesenta, en cambio, en Guatemala este tipo de industrias fue, hasta mediados de los años ochenta, prácticamente inexistente. Comparativamente a sus países vecinos las maquiladoras en Guatemala constituyen un fenómeno tardío y con un posterior crecimiento acelerado. A partir de mediados de los ochenta, Guatemala pudo aprovechar ventajas que resultaron atractivas para capitales que quisieron iniciar operaciones de maquila en las que se pudieran obtener beneficios a corto plazo: 1) una mano de obra abundante, la más barata de la región, 2) disposición de los/as trabajadores/as a aceptar las largas jornadas de trabajo, 3) débil actividad sindical 4) cercanía con respecto a EEUU y 5) escasa reglamentación de las condiciones laborales y muy baja capacidad de inspección estatal para vigilar el cumplimiento de la legislación. Este tipo de industrias está reglamentado, en el caso de Guatemala, por el Decreto 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, que las define como *aquellas unidades productivas, propiedad de personas individuales o jurídicas tendientes a la producción y/o ensamble de mercancías*. De acuerdo a dicho decreto, *se entenderá por actividad de maquila bajo el Régimen de Admisión Temporal, aquella orientada a la producción y/o ensamble de bienes, que en términos de valor monetario contengan como mínimo el 51% de mercancías extranjeras destinadas a ser reexportadas a países fuera del área centroamericana*.

Los beneficios que otorga la ley a los empresarios son numerosos, entre ellos, se encuentra la suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la exportación sobre las materias primas, productos semielaborados, etc, hasta por un plazo de un año, que puede ser ampliado por una sola vez y hasta por un periodo igual. Otro de esos beneficios es el de la exoneración total del Impuesto sobre la Renta, que se otorga por un periodo de diez años. Por otra parte, en el artículo 16 se establece que *las empresas calificadas bajo el Régimen de Admisión Temporal podrán subcontratar los servicios productivos de otras empresas calificadas o no, solicitando previamente la autorización respectiva*.

Según las cifras de la Dirección Política Industrial del Ministerio de Economía guatemalteco, en mayo de 2001, se establecía la existencia de 476 empresas acogidas al decreto 29-89. Sin embargo, según otras fuentes como AGEXPRONT (Asociación Gremial de Exportaciones de Productos No Tradicionales), esta cifra varía considerablemente. Esta dificultad a la hora de contabilizar el número de empresas maquiladoras instaladas en el país, se debe fundamentalmente a que muchas de ellas se pueden montar y desmontar en un solo día, lo que propicia el hecho de que gran parte se hallen instaladas de forma ilegal en el país, lo cual hace más complejo si cabe, que se pueda dar un seguimiento adecuado a las denuncias presentadas.

La introducción de la industria maquiladora, tanto en Guatemala como en otros países centroamericanos, implicó fuertes inversiones extranjeras en infraestructuras básicas, en determinadas ubicaciones ventajosas específicas de esta región, que propiciaba que los países receptores exportaran servicios de bajo valor agregado de su mano de obra comparativamente barata. El desarrollo del sector de la maquila impone, de alguna forma, la necesidad de competir entre estas mismas industrias a base de desvalorizar su recurso productivo principal, la fuerza de trabajo. Por otra parte, los países fuertemente endeudados, como el caso que nos ocupa, se ven forzados a promover la exportación frenética de sus recursos, a precios competitivos hacia los grandes mercados del Norte, como modelo único de desarrollo. Para el empresario, esto se traduce en la oportunidad de aprovechar beneficios fiscales y aduaneros para poder montar talleres de ensamblaje con capital propio y mixto, y exportar hacia los EE.UU. Para los trabajadores y trabajadoras, sin embargo, las oportunidades de las que disponen los empresarios se respaldan en un factor que no les beneficia en absoluto: la capacidad del país para seguir produciendo mano de obra no cualificada, subempleada y desorganizada. Aún así, desde hace unas dos décadas, el sector de la maquila ha sido uno de los más crecientes en el país, y uno de los que, en términos relativos, más empleo (aunque muy precario) ha generado. El gobierno de Guatemala muestra una clara inclinación a impulsar la industria maquiladora en el país. Para los industriales y el propio gobierno, los principales argumentos a favor de las maquilas son tales como la creación de empleo, la atracción de inversiones extranjeras y la integración de Guatemala en el mercado y la economía mundiales.

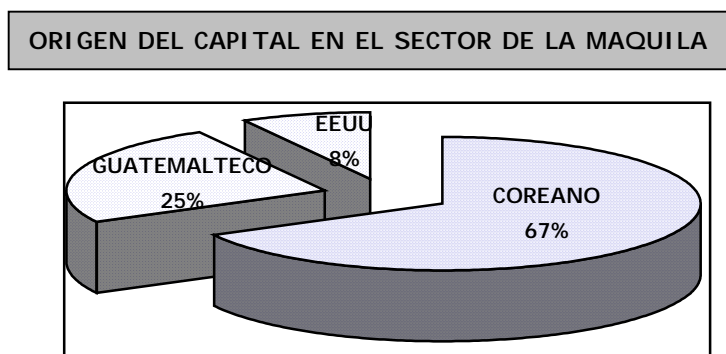
Una vez Guatemala se integró al proceso de la industrialización para la exportación, las maquiladoras de confección de ropa, que representa un 95% del sector, crecieron a una velocidad sorprendente, en 1984 solo había seis fabricas de ensamble de ropa, con menos de 2000 trabajadores/as, mientras que en 1992 existían más de 275 maquiladoras de ropa que empleaban a más de 50.000 trabajadores y exportaban a EEUU prendas de vestir por un valor de 350 millones de dólares. En el año 2000 había más de 300 plantas que empleaban más de 70.000 trabajadores. No obstante la cuantificación de este sector cabe destacar la dificultad de estimar las dimensiones reales del sector maquila en Guatemala, tanto en lo que hace referencia al numero de empresas como en el numero de trabajadores ya que existen un numero importante de subtalleres y de pequeñas empresas contratadas por maquiladoras. La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA) declara que existen actualmente unas 240 empresas maquila, con una media de 3.000 trabajadores cada una, las cuales también emplean a un desconocido número de pequeñas empresas.



En cuanto al cierre de estas empresas que se ha producido en los últimos años, diversos estudios han podido constatar que el cierre de las empresas no es tal, sino que más bien se trata de cambios de nombre y/o traslado de domicilio, una vez han agotado el periodo de 10 años de exención en el pago de impuestos. La mayor parte de las amenazas de traslado de país formuladas por estas empresas, se dan en el marco de presión de los empresarios por mantener y ampliar los beneficios de la ley que regula este sector y el de las zonas francas. Todo esto explica que solo una pequeña parte de los ingresos generados por el sector de la maquila se quede en Guatemala, de los 350 millones de dólares de las exportaciones de ropa a EEUU en 1992 se calcula que solamente permaneció en el país 87 millones. Casi toda la producción de las maquiladoras de confección instaladas en Guatemala va hacia el mercado norteamericano, solo una pequeña proporción se destina al mercado interno o se exporta a países centroamericanos o europeos. La ropa es comprada por cadenas comerciales y por conocidas empresas productoras de ropa. Es raro que estas empresas inviertan de manera directa en Guatemala, casi siempre operan a través de representantes o agentes independientes. Estas firmas únicamente marcan las condiciones sobre el producto, pero no sobre las condiciones de trabajo ni en la organización de la producción. La instalación y operación de las fabricas está en manos de otras empresas.

El capital del sector de las maquilas básicamente proviene de grupos coreanos (que fueron los primeros en instalarse, concretamente en el año 1984), norteamericanos y guatemalteco. En cuanto al origen del capital de las empresas maquiladoras, según AGEXPRONT actualmente un 68% corresponde a capital coreano, un 25% a capital guatemalteco (porcentaje que se está incrementado) y un 8% de capital estadounidense. Hay pocas maquiladoras de capital norteamericano. Las plantas norteamericanas producen alrededor de 10% de la ropa que se confecciona en el sector. Son fabricas grandes y algunas se han distinguido por ofrecer a sus trabajadores

unas sensibles mejoras económicas y de trato. En cambio las empresas maquiladoras guatemaltecas son las de dimensión más pequeñas, representan dos terceras partes de las plantas pero solo confeccionan alrededor del 40% de la ropa fabricada por las maquilas. En general se recurre, especialmente las coreanas y guatemaltecas, a la subcontratación ya que esto permite tener una plantilla que cubra las demandas mínimas y con las subcontratas se cubren las fluctuaciones de demanda, es decir el aumento de producción y el cumplimiento de los plazos de entrega. Este sistema permite una gran flexibilidad para cubrir las fluctuaciones de mercado. Paralelamente existe una red de industria a domicilio que se encuentra vinculada con las maquiladoras. Los trabajadores reciben la ropa a sus domicilios y una vez efectuada la confección la recogen y la venden a los que la exportan.



2.2 Composición de las plantillas

Según la organización de empresas de la confección para la exportación (VERTEX) este sector cuenta con 80.000 trabajadoras/es de los cuales una gran mayoría son mujeres, aproximadamente un 80% del total, y a mucha distancia hombres muy jóvenes. Dentro del grupo de las mujeres, básicamente son también jóvenes de un promedio de edad de 27 años, son ladinas aunque cada vez más es más notoria la incorporación de las indígenas en este sector, generalmente son madres solteras, cabezas de familia y/o viudas, emigrantes que provienen de zonas agrícolas y con un fuerte grado de analfabetismo, aunque suelen tener un nivel de educación bastante más elevado que las empleadas domésticas. Los empresarios las contratan porque las consideran más hábiles para el trabajo manual dado que se produce una asociación cultural entre mujer y costura, creen que son más sumisas, dóciles y fáciles de reprimir y menos combativas que los hombres por lo que hay menos probabilidad de organizarse, además les pagan salarios inferiores, ya que, frecuentemente se conforman con estas condiciones tan precarias dado que en unos casos son el único sueldo que entra a la unidad familiar y en otros consideran el sueldo de su trabajo como complementario de la renta familiar, es decir, al sueldo que aporta el marido. Las muchachas entran en las empresas a partir de los 14 años, a pesar de que algunas, más jóvenes, falseando su edad pueden acceder a un trabajo, que, a pesar de las brutales condiciones en que se desarrolla, cuenta con un cierto prestigio social: ser “trabajadora de una fábrica” es visto como un paso hacia la emancipación

económica y una mejora de las condiciones de vida en países donde el trabajo en el sector informal, es decir, en los servicios domésticos ocupa una gran parte de la población emigrada de las zonas agrícolas.

2.3 Condiciones de trabajo

El trabajo generado por la maquila es de baja calidad, no cualificado y poco estable. Las condiciones de trabajo son muy precarias. Los derechos laborales no se respetan, hay una fuerte rotación de los trabajadores/as, los salarios son muy bajos.

Actualmente, las trabajadoras de maquila están percibiendo por su trabajo el salario mínimo mensual, unos 136,73 dólares. El aumento del salario esta asociado a la antigüedad. Además del sueldo los trabajadores de este sector perciben un complemento. Las empresas de capital de origen coreano aplican un sistema de incentivos, basados en horas extras y premios sobre las metas de producción a cumplir diariamente, que se calculan sobre lo que produce los/as trabajadores/as más rápidos, este sistema es el más frecuente aunque también existe, con menos frecuencia, el pago según el trabajo a destajo. Les obligan a tener que trabajar dos horas de trabajo extra todos los días, para cumplir los pedidos, horas que, en muchas ocasiones, no se pagan según lo establecido, ya que en los recibos de salario, rara vez se documenta en detalle las horas trabajadas y a que precio se han pagado. Por otro lado, las empresas utilizan estrategias para evadir sus responsabilidades laborales, un ejemplo es la existencia de tres clases distintas de planillas de sueldo: una que presentan a los Inspectores de Trabajo, otra que presentan ante el Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS) y otra, la real, para uso interno de la empresa.

El carácter inestable de este sector genera una informalidad contractual que se manifiesta en la mayoría de veces en la inexistencia de contratos escritos, en unas tasas de rotación muy altas que oscilan entre el 10% y el 15% mensual, la informalidad también se observa en la fijación del precio para el destajo y el establecimiento de las metas de producción que se modifican continuamente y sin ningún criterio de planificación que lo justifique.

Además de estas condiciones económicas y contractuales precarias, las/os trabajadoras/os se enfrentan a situaciones denigrantes de diversa índole durante el transcurso de esa jornada. El ambiente de trabajo es opresivo y priman las relaciones laborales autoritarias, paternalistas y de violencia, principalmente en las empresas coreanas, en donde se han generado numerosos conflictos por la reacción de los trabajadores/as frente a los malos tratos y a la discriminación. La cultura laboral de la maquila de algún modo refuerza e incrementa el depotismo que ha existido desde hace mucho en las relaciones de trabajo en este país centroamericano. Además la llegada de maquiladoras coreanas representó una explosiva combinación del autoritarismo de los coreanos con tradiciones antidemocráticas locales. Esta situación explica la fuerte conflictividad laboral que se da en las maquilas coreanas. Predominan los métodos jerárquicos, en las maquilas suele existir una jerarquía que va desde los dueños de las empresas, el personal administrativo y los jefes de personal, hasta los supervisores encargados de vigilar y controlar la producción. En esta cadena se practica con frecuencia la violencia física y psicológica hacia los trabajadores y trabajadoras, se les castiga, muchas veces haciendo uso del maltrato verbal y la humillación. Para que los trabajadores

alcancen las metas estipuladas se les somete a malos tratos físicos y psicológicos que se traducen en reprimendas, gritos, insultos, amenazas y en ocasiones de muerte, humillación en público que se traduce en un permanente recordatorio de su inutilidad, poca capacidad de trabajo, su poca efectividad y de su ritmo excesivamente lento que se asociaba a su identidad indígena y de clase trabajadora, y por último acoso sexual. Los empleadores aplican métodos coercitivos y de presión para obligar a los/as obreros/as a alargar la jornada laboral y a hacer horas extraordinarias hasta cumplir las metas estipuladas, llegando a encerrarlas hasta terminar, hecho que muchas veces les obliga a quedarse a dormir en la fábrica, en otras ocasiones se les administra vitaminas (tiaminas) para que soporten mejor los ritmos de trabajo. A esto hay que añadir los registros diarios a los que se ven sometidos cada día a la entrada y la salida de la mayoría de las fábricas, estos registros suelen realizarse en la entrada principal, donde los hombres y las mujeres forman líneas separadas paralelas para que los registren guardias del mismo sexo. En algunas fábricas, primero se inspecciona a los trabajadores cuando salen del edificio, y una vez más cuando suben a los autobuses de la empresa. Estos registros siempre tienen lugar a la vista de otros trabajadores, y suelen ser más agresivos hacia las mujeres indígenas, a las que se aparta del resto para hacerles un registro más exhaustivo. El número de denuncias de los abusos en las maquilas es muy bajo debido a su nivel relativamente bajo de sindicalización, así como el temor a represalias que impide que muchas trabajadoras busquen ayuda o presenten denuncias. El tipo de relaciones sociales en la maquila esta reproduciendo una cultura de la violencia inherente a la historia del país. Esta cultura de la violencia explica que sólo se lleguen a denunciar aquellos actos realmente graves contra la integridad física de las personas. En el caso de las mujeres, además, hay que añadir, a esto, el sufrimiento de un tipo específico de violencia en todo los ámbitos sociales, incluyendo el hogar, por lo que aún resulta más complicada su toma de conciencia al respecto.

El seguimiento de las responsabilidades de las compañías estadounidenses que subcontratan a maquilas individuales en Guatemala supone un reto aún mayor. Estas compañías pueden subcontratar a toda una variedad de maquilas, que a su vez pueden subcontratarse entre ellas; la mayoría de las operadoras de línea de maquilas no saben qué marcas llevarán las camisas o los pantalones que están confeccionando, ya que las etiquetas se ponen al final del proceso. Por tanto, la asignación de responsabilidades resulta altamente difusa y compleja.

Desde el punto de vista de la higiene y la salubridad las penosas condiciones en que se trabaja causan a los trabajadoras/es numerosos problemas relacionados con la salud física y psíquica. A esto hay que añadir la existencia de un total desconocimiento de las normas mínimas de seguridad y salud en el trabajo, esto provoca la impunidad más absoluta hacia los empresarios a la hora de establecer las condiciones de trabajo.

Condiciones de trabajo relacionados directamente con la propia actividad:

- Ritmos de trabajo insostenibles: horas extraordinarias obligatorias, alargamiento sistemático de la jornada, tiempos de descansos insuficientes, uso restringido de los baños.
- Falta de medios de protección: guantes, caretas, correas ergonómicas, equipos mecánicos que facilitan el trabajo, etc.,
- Instrumentos de trabajo en mal estado.

Condiciones de trabajo vinculados a los lugares de trabajo:

- Locales mal ventilados, ruidosos, altas temperaturas, ambientes químicamente.
- Carencia en muchas ocasiones de agua potable,
- Servicios con higiene deficiente, carencia de zonas de descanso
- Malos tratos, insultos, amenazas y asedio psicológico y sexual.

Estas condiciones de trabajo, suponen graves riesgos de contraer enfermedades. La postura corporal en el trabajo durante periodos de tiempo excesivamente prolongados, juntamente con a los movimientos reiteradas y repetitivos causan dolores que pueden posteriormente desembocar en artritis. La iluminación deficiente provoca dolores de cabeza y con el tiempo, afecta a la capacidad visual. La falta de agua potable muchas veces se transforma en fuente de enfermedades infecciosas y gastritis. La gran cantidad de partículas en suspensión provocadas por los tejidos y su posterior acumulación pueden provocar con el tiempo fibrosis pulmonar. A esta larga descripción de enfermedades físicas hay que sumar las psicológicas provocadas por las coacciones, los maltratos psicológicos, el estrés y la fatiga.

2.4 Situación de los Derechos Laborales en este sector

En este sector, como en otros sectores (especialmente en el agroexportador), se produce un sistemático incumplimiento de los derechos laborales de los trabajadoras/es. A los ya mencionados hay que añadir, también, el acceso restringido a la sanidad pública y la práctica impune de los despidos directos. Pero antes de tratar estos temas consideramos necesario conocer la legislación laboral guatemalteca.

A) Legislación laboral

Las últimas reformas del Código Laboral guatemalteco datan del año 2001, en el que se dieron ciertas mejoras en su legislación laboral, en gran medida a causa de la presión ejercida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y también como resultado de las amenazas de Estados Unidos de que si no se cumplían las normas de la OIT se retiraría al país de su Sistema Generalizado de Preferencias.

Desde la reforma del año 1992, los derechos de sindicalización y de negociación colectiva se habían visto afectados por numerosas restricciones, algunas de las cuales fueron derogadas en las reformas de 2002. Algunas de las restricciones legales que se suprimieron fueron tales como la vigilancia estricta sobre los sindicatos por parte del Ejecutivo, la disposición que ordenaba detener y enjuiciar a los que intentan públicamente una huelga o paro ilegal, la exigencia de ser guatemalteco de origen y de ser trabajador activo de la empresa para poder ser elegido dirigente sindical, y se prueba la derogación del requisito para declarar una huelga legal, de constituir por lo menos las dos terceras partes de las personas que trabajan en la empresa, que es sustituido por la mitad más uno de los trabajadores. Además, a partir de las reformas, el Código Laboral pasará a aplicarse también en las zonas francas, y los sindicatos podrán afiliarse a confederaciones internacionales.

A pesar de todo, aún no se han observado cambios significativos tras la reforma de la legislación laboral. Hasta ahora el ejercicio de los derechos sindicales sigue entorpecido por la hostilidad a los sindicatos y a las carencias y la pasividad del sistema legal. La intimidación de los sindicalistas por parte de los empresarios es algo común y usualmente no es sancionada. Incluso en los casos en los que los empresarios reconocen el sindicato como interlocutor válido y aceptan negociar, existe una tendencia a ignorar los convenios colectivos. El mismo Ministerio de Trabajo es un claro ejemplo al respecto, habiéndose negado en el año 2000 a negociar un nuevo convenio colectivo con el sindicato de sus trabajadores, el SIGEMITRAB.

Guatemala ha ratificado 70 convenios internacionales de trabajo promovidos por la OIT, así como otros instrumentos jurídicos, los cuales se incorporan a la legislación nacional, pero, igual que ocurre en sus países vecinos, su aplicación es cubierta por el manto de impunidad imperante en el país.

La falta de una política laboral se concreta en la tímida difusión sobre la abolición del trabajo infantil, en la poca supervisión por parte del Ministerio de Trabajo y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con relación a higiene y seguridad en los puestos de trabajo. Se continúa con la ausencia de una política de género en los programas que hasta ahora se han impulsado, y el auge de empresas profesionales de contratistas y subcontratistas con la modalidad de contratos mercantiles para trabajos técnicos y profesionales en el Estado que no garantizan los derechos laborales y sociales del trabajador.

En el caso de Guatemala, según la OIT existen aún excesivas limitaciones al derecho de huelga, ya no en el plano legal, sino en la puesta en práctica del derecho en sí. También existen importantes restricciones legales a la negociación colectiva, impunidad de los empresarios ante la justicia e incluso persecución y asesinatos de algunos líderes sindicales.

B) Acceso a la atención sanitaria

El acceso a la atención sanitaria en general, y a la salud reproductiva y prenatal en particular, constituye uno de los principales problemas para las trabajadoras de las maquilas. A diferencia de las empleadas del servicio doméstico, en las de maquila tienen derecho a disfrutar del sistema de atención a la salud para empleados del Instituto Guatemalteco de Seguro Social (IGSS), que está financiado con contribuciones de empleadores, empleados, y del Estado. La

afiliación al IGSS da derecho a recibir atención médica gratuita, entre otros beneficios. Sin embargo, muchos trabajadores/as no se encuentran registrados en el IGSS, y en muchos casos, estas empresas continúan deduciéndoles su contribución a la seguridad social de cada paga. Otras muchos tienen dificultades para obtener el permiso del empleador necesario para tener el tiempo libre para ir al médico.

Tanto los hombres como las mujeres se ven afectados por las políticas y las prácticas de las maquilas relativas al IGSS y los certificados laborales. Las mujeres se enfrentan a repercusiones específicamente relacionadas con el género, con respecto al acceso a la atención a la salud reproductiva, especialmente la atención prenatal, durante y posterior al parto.

C) Despido directo

La mayor parte de los despidos que se producen en las maquilas se llevan a cabo de una forma injustificada, es decir, sin que el patrono pueda probar la causa del despido, por lo que la ley obliga a éste, a pagarle a las trabajadoras sus prestaciones laborales correspondientes a la relación laboral establecida con la empresa. Dichas prestaciones son: indemnización, aguinaldo, vacaciones, bono anual y la bonificación incentivo, entre los mínimos establecidos por la ley. En la mayor parte de los casos, la empresa se niega a pagar la indemnización argumentando que las personas afectadas han incurrido en faltas laborales.

Muchos de los casos catalogados como despido directo suelen tener su origen en otro tipo de problemas, como enfermedad y la negativa a extender el certificado de trabajo para asistir al IGSS, o en situaciones de maltrato. Sin embargo, son muy pocas las trabajadoras que llegan a interponer demandas mientras está en vigencia la relación laboral; este hecho se motiva fundamentalmente por el desconocimiento del Código de Trabajo, por el miedo a perder el puesto de trabajo, y por la falta de recursos económicos.

Otra estrategia utilizada para presionar y coaccionar a las/os trabajadoras/os es amenazarlos con iniciarles un expediente disciplinario ante la Inspección General de Trabajo para que pierdan su derecho a la indemnización en caso de despido. En otros casos, esta renuncia se da mediante el engaño de obligarlas a firmar hojas en blanco, ya que muchas de ellas no saben leer ni escribir. De esta forma y sin saberlo, acaban firmando su carta de renuncia. En definitiva, el empresario muchas veces no despide directamente a una trabajadora, porque se vería obligado legalmente a pagar su pasivo laboral, por lo que utiliza otras maniobras para presionar a la trabajadora y obligarla a renunciar.

2.5 Discriminación de género en las maquilas

En el apartado anterior hemos podido observar la violación de los derechos laborales, a esto hay que añadir la discriminación de género que existe en esta actividad industrial, que tienen unas problemáticas propias como son, entre otras, la obligatoriedad de presentar pruebas de embarazo para conseguir el contrato, el incumplimiento de las leyes de maternidad, acoso sexual por parte de sus superiores jerárquicos y un largo etc.

La discriminación de la mujer guatemalteca en el ámbito laboral, es un claro reflejo de la discriminación que sufre también en el ámbito familiar y en el social. El código laboral de Guatemala prohíbe sin ninguna ambigüedad, que los empresarios hagan referencia al género, raza, etnia o estado civil en los anuncios de oferta de trabajo, así como queda prohibido también diferenciar entre mujeres casadas o mujeres con responsabilidades familiares. Aún así, hasta 1998, el Código Civil de Guatemala dotaba al esposo de autoridad para negar a su mujer el derecho de emprender actividades fuera del hogar; hasta 1999, dicho código establecía que las mujeres tan sólo podían trabajar fuera de casa cuando “ello no perjudicara a los intereses del cuidado de los hijos u otras atenciones en el hogar”. La Comisión Interamericana por los Derechos Humanos determinó que estos aspectos del código constituían una violación de los artículos 1.1, 2, 17 y 24 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

El incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo se ha dado principalmente en los sectores menos garantizados y menos protegidos de la economía guatemalteca. Además, los únicos sectores en los que predominan las mujeres por encima de los hombres son, por una parte, el sector informal, donde las mujeres constituyen el 55% de la mano de obra, y el trabajo doméstico remunerado, en que las mujeres representan el 98%. La emergencia del sector maquila en Guatemala representó una alternativa al trabajo doméstico para miles de mujeres. La mayor parte de las trabajadoras de maquila fueron con anterioridad trabajadoras del servicio doméstico. El trabajo en la maquila les permitió incrementar levemente su poder adquisitivo, y también les proporcionó un poco más de tiempo para destinar al cuidado de los hijos, y es justamente esta necesidad de trabajar, de la que suelen sacar provecho los empresarios para sobreexplotar la mano de obra en sus industrias.

En los primeros años, la mano de obra de estas empresas estaba principalmente formadas por mujeres ladinas y urbanas, pero con el paso del tiempo, el número de mujeres indígenas se ha ido incrementando considerablemente. El llamado “boom” de las empresas maquila ha sido considerado desde algunas instancias, como la gubernamental, como una importante fuente de creación de empleo para mujeres, que no sólo les ha aportado mejoras económicas, sino que también ha contribuido a ofrecerles mayor libertad y más oportunidades para mejorar en su calidad de vida. En realidad, las condiciones de trabajo, que son bastante diferentes de las del trabajo doméstico, continúan siendo muy precarias en este nuevo tipo de industria.

Aunque las maquilas, como hemos mencionado anteriormente, el empleador tienen la obligación legal de registrar a sus trabajadoras/es en el sistema de seguridad social nacional, muchas de estos se niegan a hacerlo, y de esta forma ahorran los costes que tendrían que pagar por cada trabajador. Muchas fábricas podrían ser multadas por este comportamiento ilegal, pero el monitoreo llevado a cabo por el propio sistema de seguridad social resulta totalmente inefectivo, por lo que la mayoría de estas maquilas nunca sufren ninguna consecuencia derivada de las prácticas ilegales que realizan. Incluso en los casos en que los y las trabajadoras sí están afiliados al sistema público de sanidad, en muchas ocasiones no disponen de permiso por parte de sus superiores para hacer uso de él; eso significa, entre otras cosas, que las

trabajadoras embarazadas o enfermas no pueden recibir los cuidados y atención adecuados.

La discriminación que sufren las trabajadoras de maquila, está principalmente basada en la situación reproductiva de las mismas. Estas mujeres sufren una serie de discriminaciones relacionadas con el género, tanto en el proceso de selección, como durante la ejecución de su trabajo una vez contratadas. Muchas maquilas guatemaltecas han adoptado prácticas para identificar a solicitantes de empleo embarazadas, con el fin de denegarles el mismo. Se les requiere habitualmente que declaren si están embarazadas como condición para la contratación; este tipo de practica está bastante generalizada y se suele materializar en forma de pregunta directa en el formulario de solicitud o en una pregunta verbal durante la entrevista de trabajo. Algunas fábricas incluso llegan al extremo de exigir un certificado médico, costado por la propia trabajadora, para demostrar que no está embarazada. Estos esfuerzos sistemáticos por eliminar a las trabajadoras embarazadas se ubican dentro de una práctica general de evitar contratar a trabajadoras con demasiadas responsabilidades familiares. En referencia a este tema aquí las violaciones a los derechos ya no solamente atentan a los derechos laborales sino que a los humanos. Esta situación llega a niveles insostenibles como la obligación a hacerse análisis de orina para controlar los embarazos, la manipulación del agua potable con anticonceptivos y la asignación de trabajos expresamente desproporcionados y duros para provocar posibles abortos. Las trabajadoras de maquila que se quedan embarazadas en la mayoría de las veces son despedidas y en el mejor de los casos, es decir, que conserve su puesto, rara vez podrá aprovechar todos los beneficios y las protecciones que otorga el Código de Trabajo de Guatemala. Por ley, las trabajadoras embarazadas que informan al empresario por escrito de su estado, tienen derecho a un total de ochenta y cuatro días de permiso de maternidad pagado y diez meses con derecho a lactancia. Además, se debe de permitir dos descansos de treinta minutos al día para alimentar a su hijo en un cuarto adecuado dentro de las instalaciones, o como alternativa a esto, que se trabaje una hora menos al día. Durante los meses de permiso de maternidad y lactancia, la empleada no puede ser despedida salvo con la autorización de un juez laboral. El empleador tiene la obligación de acomodar a las trabajadoras embarazadas y proteger su salud y la del feto. En realidad, la gerencia de las maquilas impide el acceso de las trabajadoras a la atención sanitaria, incluida la atención a la salud reproductiva, y no respeta el pleno disfrute de los derechos por maternidad de las trabajadoras.

El acoso sexual es una violación bastante frecuente a los derechos de las mujeres trabajadoras de maquila, aunque el número de casos que termina en denuncia no es demasiado significativo, y suelen interponerse por parte de mujeres que trabajan en otras empresas que no son maquilas. Los factores que influyen en la negativa de las trabajadoras a denunciar, son tales como el miedo a perder su única fuente de ingresos, el sentimiento de culpa y vergüenza, la desconfianza en las autoridades, etc. Por si esto fuera poco, aún no existe una regulación sobre el acoso sexual en Guatemala, hecho que dificulta aún más la posibilidad de perseguir y sancionar legalmente a los individuos que cometen este tipo de delitos.

2.6 El Movimiento sindical en el sector de la maquila

En la actualidad, existe un movimiento sindical en proceso de reorganización, pero disperso y confrontado entre sí y con un sin fin de problemáticas de diferentes ordenes, como son, los que afectan a la organización sindical, a la participación de los/as trabajadores/as y al contexto histórico, social y económico no solo de este país sino al mundial. Según esto nos encontramos con una dirección sindical con mínima experiencia, ausencia de formación y capacitación, carencia de estrategias sindicales a medio y largo plazo no solo para defender los derechos de los trabajadores sino también para la integración y la captación de las trabajadoras de este sector ya que se produce una escasa participación de la mujer y/o joven trabajador/a no solo en cargos de representación sino también de participación ya que este segmento de la población, recién incorporado al mercado de trabajo y discriminado históricamente por razones de género y/o edad, no se identifica con el puesto de trabajo ni con su condición de trabajadora. Por otra parte, los comportamientos antisindicales que se traduce en el hostigamiento, la represión y las estrategias para neutralizar a las organizaciones sindicales, así como la disolución de sindicatos que siguen estando presentes hoy en día. El número de sindicatos que están activos actualmente en Guatemala es de 473 sindicatos, federaciones y confederaciones activas, o sea, el 35% de todos los sindicatos inscritos desde 1947.

A estas problemáticas hay que añadir otras causas como son el surgimiento de organizaciones de defensa de los derechos humanos, las cuales de alguna forma han pasado a sustituir la importante presencia sindical y su acción. A la vez que, es necesario tener en cuenta que la situación de los sindicatos centroamericanos, y en especial los guatemaltecos, ha cambiado notablemente en los últimos años debido, entre otros factores, a la aplicación de políticas de ajuste y al surgimiento de una nueva economía marcada por la globalización, en la que el actor principal del desarrollo ya no es el estado, sino el mercado. Así, en esta nueva etapa, el estado deja de ser el responsable de la asignación de recursos y de la distribución del bienestar, por tanto, cuestiones relacionadas con la protección del empleo y de la población trabajadora, pasan a ser competencia del mercado.

A pesar de estos factores negativos, hay que señalar también los importantes logros del movimiento sindical a lo largo de los últimos años, en los que destaca la capacidad propositiva en momentos clave de la vida nacional, como fue la participación activa en instancias y procesos de negociación para la Paz Firme, Verdadera y Duradera, entre otros. No obstante los altibajos que ha vivido el movimiento sindical guatemalteco, ha estado y sigue estando presente como un actor clave en la vida nacional y como protagonista de las luchas sociales y populares.

Centrándonos un poco más en el sector de las maquilas podemos observar que de la misma forma en que las condiciones y los derechos laborales en las maquilas se encuentran en un estado deplorable, también lo están actualmente las organizaciones de trabajadores del sector. Según el sindicato UNSITRAGUA, a principios de los años noventa existían 13 sindicatos en el sector, mientras que actualmente tan sólo sobreviven 3 de ellos. La mayoría de los sindicatos que se han consolidado lo han hecho en empresas grandes, con mayor inversión y que están dispuestas a permanecer más tiempo en

Guatemala. El resto de los sindicatos fueron disueltos, o bien las fábricas en las que los trabajadores estaban organizados fueron cerradas. Aunque se han tratado de crear muchos sindicatos casi todos los intentos han fracasado. En el periodo de 1986 hasta 1991 se autorizaron la apertura de más de 200 empresas maquiladoras en el país, pero solo se aprobó la creación de sindicatos en cinco de ellas, pese a que en varias decenas hubo intentos de sindicalización.

Este deficiente nivel de organización sindical en este sector y en todos en general se explica a través de la conjunción de diversas causas que responden tanto a los factores ya expresados (problemáticas de la organización de los sindicatos: poca experiencia y deficiente formación de los líderes sindicales; el insuficiente grado de participación por parte de los/as trabajadoras; contexto histórico, político y social, y la mundialización de la economía) como a las estrategias diseñadas y aplicadas por los empresarios con, por supuesto, la complicidad de los diferentes gobiernos de turno.

La mentalidad de la patronal se fundamenta en unas relaciones laborales tradicionales y autoritarias, que se traduce en una falta de dialogo social ya que no existe un reconocimiento por parte de las empresas de que los sindicatos no son unos interlocutores validos y esto genera la toma de decisiones unilaterales, a esto hay que añadir que el empleador percibe las organizaciones sindicales como un componente altamente negativo para una empresa. Las empresas intentan desmovilizar cualquier intento de organización por parte de los/as trabajadores/as con el fin de mejorar su situación, de acuerdo con la legislación guatemalteca una vez que un grupo de trabajadores ha constituido un comité, la empresa no puede despedirlos y es en este momento cuando la empresa intenta reprimir cualquier actividad sindical y lo hace de diversas formas:

- En algunos ocasiones cambiando clandestinamente de domicilio, frecuentemente se trasladan todas las maquinas en una noche, esto es posible dado que esta operación no supone un gran problema ya que no tiene un coste económico elevado dada la inexistencia de obligaciones contractuales entre el empresario y la plantilla, como hemos mencionado anteriormente en este sector prácticamente todo el personal trabaja sin contrato y los que lo tienen no son de carácter indefinido. Estas empresas denominadas "empresas escurridizas" sin ningún tipo de problema cierran sus puertas y se reinstalan en otra región o bien se van del país y se instalan en otro país que les ofrezca mayores ventajas (mano de obra más barata, leyes laborales menos rígidas, etc.) o reabren con otra razón social ya que en este sector se requiere poca inversión y poco personal cualificado. La rotación es muy alta en estas empresas, en la mayoría de casos es mayor al 10% mensual, hecho que limita cualquier política empresarial o sindical para crear arraigo e implantación.
- Reprimiendo la actividad sindical de su líderes de diversas formas que van desde someterlos a constantes presiones y represalias, por ejemplo, sobornándolos, aislándolos en el puesto de trabajo, trasladándolos en las líneas de trabajo con metas muy altas para que de esta forma no puedan obtener incentivos y sus salarios disminuyan e incluso en algunos casos se recurre al despido progresivo de todos los miembros de los comités. En

otras ocasiones se adoptan medidas mucho más violentas como son las intimidaciones, amenazas de muerte, llegando incluso al secuestro, torturas y asesinatos, practicas bastante frecuentes en Guatemala que no solo suceden en las organizaciones sindicales sino que se extiende a todo el movimiento social y popular (organizaciones campesinas, de defensa de derechos humanos, etc.)

- Aplicación de medidas más sutiles que se concretan en crear, por parte de la patronal, asociaciones solidarias con sus trabajadores que prestan unos precarios sistemas de ahorro y de servicios (tiendas de comidas, comedores etc) y que intentan despistar a los y las trabajados/as al sustituir la acción reivindicativa de los sindicatos por una especie de ayuda precaria.

Esta situación descrita explica que todo y que: 1) la creación de sindicatos es legal muchos de los sindicatos funcionan de una forma clandestina dada la presión que ejerce los empresarios, 2) la participación sindical es bastante baja, la mayoría de los/as trabajadores/as de maquilas consideran que los sindicatos son beneficiosos, si bien se muestran cautelosos porque advierten que la creación de una agrupación obrera puede llevar como consecuencia la perdida de trabajo.

BIBLIOGRAFIA

ECONOMÍA GLOBAL: Ver en los correspondientes capítulos.

EL CASO DE GUATEMALA:

Cabrera del Valle, Carlos Alejandro. Ponencia " Política Agraria y Desarrollo rural en Guatemala" Conferencia Mundial de Catastro. México. 2002.

Dossier: Guatemala a grans trets. Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala (AAPG). Barcelona. 2001

Memoria Movilización Campesina. Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC). Guatemala 2002.

Memoria II Congreso Nacional Campesino. Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC). Guatemala 1999.

Morató Elisabet; "El problema de la terra a Guatemala: Antecedents històrics: la propietat de la terra des de l'època colonial (I)". Revista El Quetzal nº 35. Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala (AAPG).Barcelona. Mayo 1997.

Morató Elisabet; "El problema de la terra a Guatemala: Acord sobre aspectes socioeconòmics i situació agraria i mobilitació popular" (III)". Revista El Quetzal nº 36. Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala (AAPG).Barcelona. Mayo 1997.

Plan Nacional de desarrollo del pueblo maya guatemalteco. Q'UQ'KUMATZ-MENMAGUA. GUATEMALA. 1999.

Reygadas Luis; "Ensamblando Culturas". Editorial Gedisa. Barcelona. 2002.

Rigoberta Menchu; "El Clamor de la tierra". Guatemala

Varios autores; "La realidad de las maquilas". Fundación Pau i Solidaritat de CC.OO de Catalunya. Barcelona. 2002.

Viola Andreu, Pérez Manuel y Melez Petrona; "La lluita de la terra". Recopilación de las ponencias dentro de las Jornadas de Solidaridad con Guatemala. Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala (AAPG). Barcelona. 1998.

ANEXOS

Con el cuento Atitlán se pretende aportar una mirada personal y única a las maquilas desde su estructura interna. La joven Cantutxa, protagonista de este relato, recoge la memoria de millones de mujeres olvidadas, de las cuales narrará la lucha diaria para sobrevivir en un espacio fronterizo con las agresiones sexuales sistemáticas a las trabajadoras, la impunidad de los empleadores, la percepción de un salario que les condena a la pobreza eterna, la enfermedad que se come sus cuerpos sin piedad, la muerte que les vigila de cerca y la soledad delante de la injusticia diaria. La Cantutxa es un grito de auxilio para la solidaridad de todos los trabajadores y todas las trabajadoras del Norte.

Este cuento es una de las herramientas didácticas de la campaña de Educación para el Desarrollo “Mou-te en drets” destinada a alumnado y profesorado de secundaria del País Valencià. Esta campaña fue planteada por el Equipo Educación para el Desarrollo de la Fundació Pau i Solidaritat del PV, integrado por Carmen Alfaro, Flora Colaço, Xelo García, Emili Olmos y Albert Pitarch (todos/as ellos/as profesores/as de secundaria) Las ideas básicas del cuento fueron trabajadas por el Equipo y la redacción final del mismo fue encargada a Emili Olmos.

ATITLAN

(Por Emilio Olmos Pasqual)

Cuentan que había una chiquilla que vivía a orillas del lago más bonito del mundo, rodeado de atrevidas montañas y de cráteres desbocados. Cada mañana, la pequeña se levantaba con las penúltimas oscuridades de la noche y se introducía de medio cuerpo en las azules aguas del lago Atitlan para ayudar a su madre a lavar cacerolas y ropa, mientras, aves de distintas tonalidades frecuentaban su cabeza con unas músicas y unos gritos que ella había aprendido a interpretar.

Sabía distinguir la llegada de la lluvia del viento huracanado, el silbido que presagiaba el calor del canto que traía el invierno. Su abuela, ahora ya muerta, explicaba que en un pasado no tan remoto se podían predecir los terremotos y las erupciones escuchando los animales, pero que esa sabiduría se había ido perdiendo por el cambio de costumbres en la forma de vivir. Ella era analfabeta de manos, pero explicaba que su libro era la naturaleza, herencia de sus padres y antepasados.

Ya con los primeros rayos de sol, Cantucha dejaba el lago y se iba con su padre a los bancales de quepas y milpa (la cuentacuentos lleva una cebolla con la cola girada y una mazorca, y las enseña), que, de manera estrecha y escalonada, estaban colgados en la montaña, por encima del pueblo.

Después de comer, Cantucha salía al patio de la modesta casa y tejía huipils

en aquel telar ancestral (la cuentacuentos muestra un huipil). El olor del lago y de los volcanes impregnaba los atardeceres de la chiquilla con una paz especial, sólo rota por la lanzadera del telar o el grito de algunos niños que jugaban (la cuentacuentos podría tener un telar).

La vida en San Antonio Palopó pasaba lenta e intensa entre el polvo de los caminos y las olas del peligroso lago. Muchos pescadores habían encontrado la muerte en aquellas frágiles embarcaciones cuando el viento, caprichoso, las balanceaba con avaricia hasta volcarlas. Primavera tras primavera, Cantucha iba creciendo, y dando un salto (en este momento la cuenta cuentos podría escenificar el salto) con la punta de sus dedos ya llegaba al marco de la puerta del corral. Pero cada vez los bancales quedaban más arriba y más lejos del pueblo.

Un buen día, Cantucha tomó el autobús de Panajachel para ir a la capital en compañía de su madre, Prudencia, y las dos hermanas mayores (*la cuenta cuentos podría preguntar: «a ver, como estáis de Geografía, cuál es la capital de Guatemala, la verdad, es muy difícil...», y si nadie lo dice, «Guatemala, capital Guatemala, pero como que allá la gente no se alimenta demasiado bien, ahorran el máximo de energía y dicen “Guate”.»*). Cantucha cogió aquel autobús polvoriento en pos del cual había corrido tantas veces, ella y todas las chiquillas y chiquillos de San Antonio (*la carretera es de tierra*). El padre, que había ido a despedirlas, subió a la baca del autobús media docena de modestos hatillos y algunos animales que tenían en el corral. Para que no se escaparan les habían atado las patas y estaban enfundados en sacos de tela marrón. (*La cuentacuentos podría tener los hatillos y alguna gallina o conejo de mentira —o de verdad— con las patas sobresaliendo del saco*.) En dos horas largas recorrieron el centenar de kilómetros que separa San Antonio de Guate.

Con el calor insistente del mediodía anduvieron con los hatillos y los animales hasta un modesto barrio de champas, en las afueras de la ciudad, dónde vivía la tía Margarita, la hermana de Antonio. Cuando intentaron dar agua a los animales, la gallina ya había muerto. No comerían huevos en muchos meses. Cuando el calor bajó vinieron las vecinas y el anochecer pareció una fiesta; pero hacía falta irse a dormir temprano. Margarita había encontrado trabajo para Cantucha y al día siguiente la chiquilla tendría que madrugar.

Mucho antes de la salida del sol, Cantucha se levantó. Había dormido mal o quizás estaba nerviosa. Bebió un poco de atol, el zumo insípido y blancuzco de la milpa, y su tía le hizo unas *tortillas*. (*¿Sabéis qué es en América Central una tortilla? —preguntará la cuentacuentos—. Es una pasta muy fina hecha de milpa que se golpea y se amasa, y se pone a cocer al fuego. Es un*

sustitutivo del pan.) Margarita acompañó Cantucha a la maquila y la presentó al amo. (*¿Qué es una maquila? ¿Alguien lo sabe? Ahora, ahora lo veréis.*)

La ciudad empezaba a despertarse, pero ningún rayo de luz presagiaba la mañana. Tras dos horas de trabajo, Cantucha paró para desayunar, eran las 8 de la mañana. Apenas le dio tiempo para intercambiar algunas palabras, sacó del trapo envuelto unas *tortillas* reseca y se las comió. Una compañera le dijo que en un principio encendían fuego para calentar las *tortillas*, pero el amo lo prohibió porque pasaban media hora almorzando y con los nuevos horarios implantados sólo tenían 15 minutos de descanso. Cantucha iba de sorpresa en sorpresa. El encargado le llamó la atención porque estaba hablando con la compañera de máquina de coser. «Aquí no te pagamos por charlar, sino por producir», le dijo. Poco después intentó ir a orinar, y le dijeron que esto sólo se podía hacer en las horas de descanso. Por eso es por lo que, cuando a la una y cuarto llegaron los 45 minutos para la comida, ella salió velozmente de cabeza al lavabo y cuando volvió vio la vida con más emoción, comió un plátano que le había puesto su madre y algunos frutos secos. Se había hecho amiga de Lucrecia (*se ha de pronunciar «Lucrecia» como se hace en la área de América Latina: ci=si*), una chica de 15 años, no mayor que ella, y las pequeñas risas de complicidad hicieron más fácil la tarde, que acabó a las 7. Cantucha había estado 12 horas trabajando y, por ser el primer día, ya podía volver a casa. Algunas mujeres y jóvenes continuaron todavía trabajando hasta las 8. Las horas extras eran una obligación en la maquila; no siempre se pagaban, pero quién no las hacía corría el riesgo de perder el trabajo de un día para otro.

Aquel anochecer Cantucha volvió tan cansada de la maquila que, apenas llegó a la xampa, se fue a dormir. Su madre había pasado todo el día buscando trabajo, pero no había tenido la suerte de su hija. Los días pasaban rápidos, trabajaba de lunes a sábado, y en pocos meses aquellos ojos negros y vivos empezaron a perder la alegría. Un día fue el encargado quién la importunó mientras estaba en el lavabo. Otro día fue el hijo del amo quién la toqueteó aprovechando que la chiquilla se había subido a una escalera para bajar unas cajas. Las imágenes del lago Atitlan le venían a la mente cada vez con más frecuencia, echaba de menos los gorriones que frecuentaban su cabeza cuando lavaba ropa, el olor del lago, la libertad que intuía desde los bancales de milpa. Cantucha ganaba dos quetzals a la hora, esto son unas 50 pesetas, apenas 30 céntimos de euro.

El domingo lo aprovechaba para levantarse tarde. Bajaba a una fuente para cargar garrafas de agua y se lavaba los cabellos rizados y el cuerpo moreno. Al atardecer le gustaba andar por el centro de la capital, en la parte antigua, ver los mercados; y también quedaba con Lucrecia. En aquellos

atardeceres de domingo era cuando realmente las dos chiquillas podían hablar. Cantucha era unas cuantas semanas mayor que su amiga. Lucrecia había nacido en la selva de Ixcán, en una comunidad de población en resistencia. ¿Qué es esto? Os preguntaréis. En los años ochenta del siglo pasado el ejército guatemalteco llevó a cabo una política de exterminio sistemático. Con la excusa de que la población indígena pedía tierras para vivir, los acusaban de pertenecer a la guerrilla y los quemaban. En 10 años fueron arrasadas 440 aldeas y fueron quemados vivos millares de indígenas. Ante esta situación muchos indígenas huyeron al sur de México, otros prefirieron quedarse en Guatemala viviendo escondidos en la selva. Así nacieron las CPR (comunidades de población en resistencia), pequeños poblados de poco más de un centenar de habitantes, dónde se escondía la gente perseguida por el ejército. Tenían que vivir en la parte más frondosa de la selva para que no pudieran ser vistos desde los helicópteros del ejército, que rastreaba la selva desde el cielo sin descanso. Cantucha se consideró una gran privilegiada cuando Lucrecia le explicó como nació, un día de lluvia y barro, mientras el ejército bombardeaba la CPR dónde se había instalado su madre. La cara de Lucrecia pasaba de la más seria preocupación al orgullo de la lucha y la dignidad. Un sistema de vigilancia en los caminos — explicaba la chica— hacía posible evacuar el poblado en pocos minutos en caso de que fuera descubierto por el ejército. La fuga se hacía siempre por los riachuelos con objeto de no dejar huellas, hasta esconderse en alguna cueva conocida, dónde, en un silencio contenido, escuchaban como el ejército mataba a los animales o destruía las champas. Un hermano de Lucrecia murió en un ataque del ejército, pero no a manos de los soldados. Tenía medio año, se habían escondido en una cueva próxima al poblado y a los bebés hacía falta ponerles un trapo en la boca para que no lloraran y delataran a todo el mundo. En aquella ocasión la estancia en la cueva se alargó y el hermano murió ahogado. De pronto, las dos amigas comprendieron que se había hecho demasiado de noche y que era necesario volver a la champa a dormir.

Una nueva semana empezaba. Tenía que levantarse a las cuatro y media de la madrugada para estar lista a las cinco. El camino a pie de la champa a la maquila le costaba una hora. Cuando ya Cantucha lo conoció a fondo y no se equivocaba, podía ganar algunos minutos, pero esto siempre era por la mañana, en el momento del día que más fresca se sentía. Aquel día Cantucha empezó la jornada cantando canciones del lago pero siempre muy bajito, para que el encargado no le llamara la atención. El calor del verano se hacía insufrible en aquel edificio sin ventilación, hecho de uralita y ladrillos. Aquel mismo lunes el amo le comunicó que tendría que hacer cuatro horas extras semanales, si quería continuar con el trabajo. Fue en la segunda hora extra del sábado, con la maquila prácticamente vacía, cuando el amo la violó por primera vez. La escena se repetiría más veces, y la posibilidad de

denunciarlo era muy escasa.

Con los primeros días de otoño llegó a la maquila Pedro, un chico un poco mayor que la mayoría de chicas. Parecía como si viniera de otro universo, vestía ropa extranjera, hablaba de grandes aventuras en los Estados Unidos, Houston, Los Ángeles, San Francisco. Con el paso del tiempo, su historia se aclaró: había emigrado a los Estados Unidos de manera clandestina; al pasar el Río Grande nadando había perdido a su madre, mientras su padre los esperaba en Houston en un trabajo muy parecido al de la maquila. Después de algunos años, el padre fue expulsado por pertenecer a un sindicato, y Pedro, por ser menor de edad, tuvo que abandonar también el país. I am the best! I am the best!, repetía el chico cada día en la maquila intentando ligar con alguna chica.

Un día, al volver del trabajo, Cantucha se encontró con una sorpresa muy agradable. Su padre, Antonio, había llegado con los tres hermanos más pequeños que todavía estaban en el lago, y que ahora se quedarían a vivir en la champa. La madre había encontrado trabajo. Toda la familia de Cantucha conviviría con la tía Margarita, los cuatro hijos y el yayo Petronio, padre de la tía y de Antonio. Eran 14 personas en un minúsculo espacio sin luz ni agua. La decisión de venir se había tomado porque la madre había encontrado trabajo en una oficina, haciendo trabajos de limpieza. El padre de Margarita se alegró mucho ver a su hijo, tras tantos años de separación.

Bartolomé tenía 80 años, malvivía en la capital y se dedicaba cada mañana a buscar alimento entre los desechos de la ciudad. Hacía diez años que había venido a Guate y se esforzaba en no ser un estorbo para su hija. Había nacido en Santa Catalina Palopó, junto a San Antonio, y nunca en su vida había salido del lago hasta que murió su mujer. Cada vez que alguna persona llegaba a la champa aprovechaba para explicar la historia de su vida, y cómo, debido a los entuertos y los engaños, su pueblo y el lago habían estado condenados a muerte.

El año 1933, cuando Bartolomé Matzar tenía 11 años, desde las dependencias gubernamentales decidieron introducir al lago un pez llamado *black bass*, semejante al barbo, (*la cuentacuentos muestra un pescado hecho de cartón que tiene pegada una fotocopia en color.*). Este pez se caracteriza por su voracidad (*la cuentacuentos, si tiene el público alrededor, hace algún gesto acompañado de los brazos como si invadiera el espacio y las personas*), de suerte que en pocos años acabó con los cangrejos y otros peces autóctonos que vivían al lago. El mismo fin sufrieron los patos y las plantas acuáticas que llenaban las orillas bajas del lago y que se utilizaban para hacer cestas. Las inundaciones y crecidas de los ríos que desembocan en el lago aceleraron la desaparición de las plantas. «Nos quedamos entonces —

explicaba Bartolomé— sin los elementos tradicionales de subsistencia y tuvimos que vender las tierras bajas a burgueses de los Estados Unidos y a gente rica de Guate para poder sobrevivir. Con el poco dinero que obtuvimos, compramos tierras altas para cultivar. Eran tierras de secano, en las que no había agua, y costaba hasta dos horas subir a trabajar y dos más para volver. Al llegar a este punto, los ojos de Bartolomé se iluminaron. «Además —continuó—, si un día no teníamos nada para comer, cuando el lago era el lago, cogías un sedal y un palo, y al cabo de un cuarto de hora volvías con la comida en las manos. Fueron muchos los pescadores que no salieron a pescar nunca jamás, el hambre se apoderó de las orillas del lago, poco a poco la gente iba perdiendo la alegría y desde la capital nunca llegó una ayuda, una solución al problema.»

Aquella noche, Cantucha se fue a la cama demasiado tarde, le costó conciliar el sueño y soñó que estaba tejiendo un huipil muy especial: las cuatro maderas del bastidor eran las cuatro orillas del lago Atitlan, y, para llevar el hilo de una orilla a la otra, Cantucha utilizaba un cayuco, aquella embarcación típica del lago.

Cantucha veía que su vida sería demasiado corta por acabar el inmenso huipil, y mientras pensaba esto el hilo de color lila se le enganchó en una rama, ella estiraba y estiraba pero no podía desengancharlo, hasta que de un golpe brusco el hilo se le rompió: era su madre, que hacía rato que intentaba despertarla. Aquel día y los siguientes la vida le pareció bonita, volvía a sentirse hija del lago, hasta que una mañana una compañera suya perdió la mano en una cortadora, donde cortaban las piezas de tela para hacer carteras escolares. La llevaron al hospital, pero no quisieron atenderla porque no podía pagar. Estaba perdiendo mucha sangre y la tumbaron en un jardín que daba a la puerta del hospital. Cantucha se fue corriendo y volvió con su tía Margarita, que consiguió parar la hemorragia aplicándole unas hierbas y algunos ungüentos acompañados de trapos atados que le habían puesto las chicas en forma de torniquete. Una mujer que vivía al lado acogió a Lucía (*se ha de pronunciar Lusía*) aquella noche. Decidieron enterrar la mano en el jardín en señal de agradecimiento a los dioses de Tikal, porque estos habían salvado la vida de la niña. Ya de regreso a la champa, las compañeras le contaron a Cantucha la historia vivida a las puertas del hospital mientras ella buscaba a su tía. No era la ausencia de dinero lo único que impedía entrar en el hospital. Si no hablabas castilla difícilmente te entendían; un hombre que hablaba mam no consiguió hacerse entender y acabó por volver a su casa. (La cuentacuentos aclara que en Guatemala dicen «castilla» al castellano, y explica que hay 24 lenguas indígenas y una extranjera, que está por encima de todas y es la única oficial.)

El día siguiente, el encargado les descontó las horas que no habían trabajado, pero no se atrevió a regañarlas por haber abandonado el puesto de trabajo.

A partir del accidente de Lucía, Pedro cambió de actitud y, en lugar de hablar de aquel mundo fabuloso como protagonista rico y prepotente, empezó a contar las penurias vividas, la muerte de su madre ahogada, como su hermana tuvo que irse a la cama con el encargado para conseguir el trabajo, los ataques xenófobos a cualquier piel que no fuera blanca, la intolerable insolidaridad de una parte de la población estadounidense, la avaricia capitalista, la inseguridad laboral y las mafias que lo rodeaban todo. También recordó la noche que pasó en comisaría porque gente adicta a una organización fascista había sembrado el pánico en un barrio de inmigrantes. Él mismo vio como un encapuchado obligaba a arrodillarse un inmigrante a la calle, le ponía la boca abierta contra el bordillo de la acera, y cómo después le golpearon la cabeza a patadas hasta que murió desangrado y con los dientes y la boca destrozados. Pedro reconoció que cuando le expulsaron de Estados Unidos se fue triste.

Cantucha ya había oído hablar de los Estados Unidos, aunque era incapaz de situarlo en un mapa. Le vino a la cabeza el recuerdo de su tío Domingo, que trabajaba de jardinero en un chalé de Santiago Atitlan. Sus amos venían al lago cada fin de semana y utilizaban dos horas al hacer el millar de kilómetros que los separaba de los Estados Unidos. El helicóptero era el vehículo que utilizaba la mayoría de propietarios para llegar al lago.

Vinieron unos cuantos días de lluvias intensas, algunos ríos se desbordaron, los caminos estaban imposibles, y durante una semana Cantucha no pudo ir a trabajar. Bartolomé cogió un constipado que le amargó las últimas semanas de vida, ya no podía salir a rebuscar entre el estiércol, y las débiles paredes de la champa hacían imposible encontrar un rincón seco en aquella tormenta de lluvia. Más tarde Cantucha se enteró que aquel cambio brusco de tormenta había sido muy benévolo en Guate porque en los países vecinos había arrasado en forma de mortífero huracán devastador.

A Cantucha la semana de vacaciones le había ido bien. Pero, cuando volvió al trabajo, Lucrecia había desaparecido, en su sitio habían puesto a una niña de 12 años. A Cantucha le dio entonces por llorar, sobre todo en los descansos que hacían, no hablaba, no comía, únicamente lloraba. Su madre estaba muy preocupada y la tía Margarita decía que aquello que la niña necesitaba era un novio, porque ya estaba en edad de casarse. Aquel invierno fue duro, Cantucha se sentía muy sola, los días se le hacían excesivamente largos y no tenía con quién compartir las alegrías y tristezas. Tenía la sensación de que había perdido a su amiga para siempre jamás. El domingo era el día que

Lucrecia estaba más ocupada, de manera que no se veían nunca. Cualquier día a mí también me podrían despedir, pensaba; pocas mujeres duraban más de un año en la maquila.

Y ahora, me pregunto: ¿Por qué Cantucha no está asegurada y no tiene derecho a vacaciones, a estar enferma, a asistencia sanitaria? ¿Por qué gana un sueldo mensual equivalente a 93 euros? ¿Por qué el amo puede violarla con completa impunidad? ¿Por qué vosotros tenéis derecho a recibir enseñanza gratuita y a vivir de vuestros padres mientras ella no tiene futuro de ningún color? ¿Quién decide que ella no, y vosotros sí? ¿Quién decide que muchos de vosotros tengáis dos casas y ella, media y muy miserable? ¿Podemos nosotros salirnos de la rueda? ¿Y ella?

Pero... volvamos al cuento. Cantucha estaba preocupada porque cualquier día podían despedirla de la maquila. Pero al mismo tiempo sus ojos negros y vivaces sólo querían volar al lago y olvidar la pesadilla de la maquila. Quizás le había quedado un recuerdo demasiado idílico, de San Antonio. ¿Por qué no podía volver a tejer el huipil tranquilamente de cara al lago, subir al bancal de la milpa o mirar los volcanes cubiertos de nubes? Con todo esto, le vinieron a la cabeza un montón de pensamientos. Acababa de cumplir 16 años y se preguntaba qué podía hacer con su vida. Tenía diversas opciones: continuar trabajando en la maquila entre explotación y violaciones, volver al lago Atiplan y morir de hambre, dedicarse a la prostitución, donde había acabado Lucrecia, o, también, robar para ir a parar a una prisión miserable. ¿Tenía algún otro futuro, una joven indígena de la etnia catxiquel, que hablaba el castilla con dificultad y que apenas sabía leer y escribir? ¿Podéis ayudar a Cantucha, la chica catxiquel, a elegir una de las cuatro opciones, u otra que se os ocurra a vosotros?



*Associació
d'Amistat
amb el Poble
de Guatemala*

Amb el suport de:

